

Historia Argentina - Polimodal

Proyecto pedagógico con modalidad a distancia para la terminalidad de estudios de EGB3 y Educación Polimodal EDITEP

María Cecilia de la Rosa, Cristina Gómez

Este libro se edita como material de aprendizaje destinado al personal de seguridad pública de la Provincia de Mendoza. Su finalidad es la de orientar los procesos educativos desarrollados en el marco del proyecto pedagógico con modalidad a distancia para la terminalidad de estudios de EGB3 y Educación Polimodal –EDITEP–, implementado a partir de la firma del Convenio entre la Universidad Nacional de Cuyo y el Gobierno de la Provincia de Mendoza, en octubre de 2003.



EDIUNC

EDIUNC

[Serie Trayectos Cognitivos]

Historia Argentina - Polimodal

Educación a Distancia

María Cecilia de la Rosa, Cristina Gómez

Historia Argentina - Polimodal

Proyecto pedagógico con modalidad a distancia para la terminalidad de estudios de EGB3 y Educación Polimodal EDITEP



Historia Argentina - Polimodal

**Proyecto pedagógico con modalidad a distancia para la terminalidad
de estudios de EGB3 y Educación Polimodal EDITEP**

Universidad Nacional de Cuyo (Mendoza, República Argentina)

Rectora: Dra. María Victoria Gómez de Erice
Vicerrector: Ing. Agr. Arturo Somoza
Secretaria de Extensión Universitaria: Mgter. Rosa Fader de Guiñazú
Directora General del CICUNC: Lic. Martina Funes
Directora de Educación a Distancia: Mgter. Fernanda Ozollo
Director de Nuevas Tecnologías: Mgter. Omar Arancibia

Gobierno de Mendoza

Gobernador: Ing. Julio Cobos
Ministro de Justicia y Seguridad Social: Dr. Osvaldo Tello
Directora General de Escuelas: Lic. Emma Cunietti
Subsecretario de Relaciones con la Comunidad, -MJyS-: Lic. Gabriel Conte
Subsecretario de Administración y Gestión Educativa, -DGE-: Lic. Flavio Arjona

Proyecto EDITEP

Responsables del Proyecto
Responsable Institucional: Mgter. Rosa Fader de Guiñazú
Directora de Proyecto: Mgter. Fernanda Ozollo
Coordinadora General del Proyecto: Lic. Mónica Matilla
Coordinador Tecnológico: Mgter. Omar Arancibia

Comité Estratégico del Proyecto
Gobierno de Mendoza -Ministerio de Seguridad y Justicia-: Lic. Luis Romero
Gobierno de Mendoza -Dirección General de Escuelas-: Prof. Eduardo Andrade
Universidad Nacional de Cuyo: Lic. Mónica Matilla, Mgter. Fernanda Ozollo

EDIUNC

Editorial de la Universidad Nacional de Cuyo
Director: Prof. René Gotthelf





Universidad Nacional de Cuyo
Secretaría de Extensión Universitaria

Historia Argentina - Polimodal

**Proyecto pedagógico con modalidad a distancia para la terminalidad
de estudios de EGB y Educación Polimodal EDITEP**

María Cecilia de la Rosa, Cristina Gómez

EDIUNC
Mendoza, 2005

Historia Argentina - Polimodal

Coordinación de la elaboración del libro

Marcela Orlando

Asesoras expertas

Dora Cubas, María Isabel Zamorano

Producción de textos

María Cecilia de la Rosa

Procesamiento didáctico

Cristina Gómez

Corrección de estilo

Luis Emilio Abraham, Gonzalo Casas, Pilar Piñeyrúa

Diseño de cubierta e interior

Coordinador

Claudio E. Cicchinelli

Diseñadores

Carolina Chiconi, Fabricio de la Vega, Natalia Lobarbo,
Julieta Martín, Lorena Pelegrina

Ilustradores

Matías Arges, J. Mariano Ruszaj

Primera edición. Mendoza, 2005

Publicación de la Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Cuyo
Serie Trayectos Cognitivos, N° 25

Rosa, María Cecilia de la

Historia Argentina : Polimodal : proyecto pedagógico con modalidad a
distancia para terminalidad de estudios de EGB 3 y Educación

Polimodal EDITEP / María Cecilia de la Rosa, Cristina Gómez -- 1ª. ed. --

Mendoza : EDIUNC, 2005.

148 p.; 29,7 cm. - (Trayectos cognitivos; 25)

ISBN 950-39-0191-X

1- Historia de Argentina 2- Argentina 3-Estado y Sociedad

I- Gómez Cristina



Impreso en Argentina – Printed in Argentina

ISBN 950-39-0191-X

Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723

EDIUNC, 2005

Centro Universitario, 5500 Mendoza

República Argentina

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	11
La memoria nos mantiene vivos	14
EJE 1: 1853-1930. ESTADO LIBERAL REPUBLICANO: ORDENAR, PROGRESAR Y QUE SE NOTE	19
MIRANDO POR LA VENTANA: ¿QUÉ PASABA EN EL RESTO DEL MUNDO MIENTRAS TANTO?	21
Puesta en escena de la economía mundial: la división internacional del trabajo	21
Marco interno. Una mirada hacia adentro: qué pasaba en casa	21
1853-1880. LOS PRIMEROS PASOS PARA PONER LA CASA EN ORDEN	23
Ahora sí, todos juntos	27
Liberales sí, pero para todo, no	30
Los argentinos venimos de los barcos... ..	34
1880-1916. GOBIERNO SÓLO PARA UNOS POCOS ELEGIDOS	36
Buenos Aires, otra vez a la cabeza	37
Un Estado central e independiente de la religión	39
Venir a hacerse la América: la sociedad aluvial	41
Ley de voto universal, secreto y obligatorio: un paso adelante para que la mayoría pueda participar	43
La clase media: una estrella en ascenso	46
EJE 2: 1930-1943. EL ESTADO CONSERVADOR RESTAURADOR: UN GIRO EN EL CAMINO DE LA PARTICIPACIÓN	51
¿Qué pasaba en el resto del mundo?	53
Una crisis que terminó a los golpes, de golpe, con un golpe	54

SURGEN LOS MILITARES Y REAPARECEN LOS CONSERVADORES DE NUEVO EL ESTADO EN MANOS DE UNOS POCOS	54
El Pacto Roca-Runciman: un estofado con mal olor	57
Un Estado que controla las reglas del juego	58
El inicio de la industrialización y nuevos actores sociales: obreros industriales	59

EJE 3: 1945-1955. EL ESTADO SOCIAL PERONISTA: LLEGÓ LA HORA DEL PUEBLO	65
¿Qué pasaba en el resto del mundo?	67
Estado, sociedad y pueblo	68
El ascenso de Perón al poder en nueve momentos claves	69
Ahora sí una democracia de todos	70
En la Argentina también el ojo del amo engorda el ganado	71
Planificación e intervención estatal	71
Industrialización	72
La nacionalización de los servicios públicos y las empresas del Estado	72
Cuando los derechos sociales quedaron escritos	74
Política social de los gobiernos de Perón	76

EJE 4: 1955-1966. EL ESTADO CUSTODIADO: LAS DECISIONES POPULARES EN LA MIRA	81
¿Qué pasaba en el mundo?	83
Estado, modernización y desarrollo	84
Elecciones: un juego que a algunos no los dejaban jugar	85
Trato hecho	88
El desarrollismo de Frondizi	90
Un ejército con dos equipos: Azules y Colorados	91
Un camino lleno de piedras	92

EJE 5: 1966-1973. EL ESTADO BUROCRÁTICO AUTORITARIO: HOMBRES DE HIERRO QUE NO ESCUCHAN VOCES DEMOCRÁTICAS	99
¿Qué pasaba en el mundo?	101
¿Y por casa cómo andamos?	102
Como una guitarra sin cuerdas, un Estado y una sociedad sin política	103
Los dueños de la pelota también escriben el reglamento: las corporaciones industriales en el poder	104
Si a la sociedad la amordazan...	105
Regreso de Perón y violencia	107
Triste crónica de un golpe evitable	110

EJE 6: 1976-2001. HACIA EL ESTADO POST-SOCIAL NEOLIBERAL: OTRA VUELTA DE TUERCA PARA CONSOLIDAR EL SISTEMA	119
---	-----

¿Qué pasaba en el mundo?	121
¿Y por casa cómo andamos?	122
La casa “ordenada” a costa de lo que sea	122
Es un monstruo grande... ..	124
Deme dos... pero made in Hong Kong	126
Salió el sol: las urnas llegaron para quedarse	127
Derechos humanos y juicios a las Juntas Militares:	
Los derechos y la justicia van de la mano	128
Una jugada a quemarropa: las leyes de impunidad	131
La política económica al desnudo	132
Cuando las cosas no fueron como parecían: la adopción del modelo neoliberal durante los gobiernos de Menem	133
Los problemas de la democracia actual: desocupación, pobreza y marginalidad	134
Crisis, pobreza y nuevos actores sociales:	
el MC combo de fin de siglo	135
ANEXO BIBLIOGRÁFICO	139
BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA EN LA ELABORACIÓN DEL MATERIAL	147

INTRODUCCIÓN

¿Cómo se organiza el material?

El material con el que Ud. contará para el estudio de este curso está organizado en cuatro capítulos, uno para cada eje de contenidos:

EJE 1: 1853-1930. ESTADO LIBERAL REPUBLICANO: ordenar, progresar y que se note.

EJE 2: 1930-1943. EL ESTADO CONSERVADOR RESTAURADOR: un giro en el camino de la participación.

EJE 3: 1945-1955. EL ESTADO SOCIAL PERONISTA: llegó la hora del pueblo.

EJE 4: 1955-1966. EL ESTADO CUSTODIADO: las decisiones populares en la mira.

EJE 5: 1966-1973. EL ESTADO BUROCRÁTICO AUTORITARIO: hombres de hierro que no escuchan voces democráticas.

EJE 6: 1976-2001. HACIA EL ESTADO POST-SOCIAL NEOLIBERAL: otra vuelta de tuerca para consolidar el sistema.

En todos los casos usted contará con las explicaciones del material. Recuerde que todas las actividades que realizará se presentan con un **ícono**. Estos íconos son:



PENSAR. Este ícono indica que tiene que detenerse un momento a analizar detenidamente lo que ha leído.



TRABAJAR EN FORMA INDIVIDUAL. Le indica que la actividad de aprendizaje propuesta la realizará usted solo.



TRABAJAR EN FORMA GRUPAL. Significa que la actividad de aprendizaje propuesta, en este caso, la realizará con sus compañeros.



RECORDAR. Este ícono presenta información resumida e importante. Puede tratarse de algo que usted ya aprendió antes, en este curso o en otros anteriores, y que ahora va a necesitar usar nuevamente. También puede tratarse de algo que aprenderá en este curso y que deberá recordar en su desarrollo.



Ícono

*¿Recuerda la definición que le presentamos en el primer curso?
Los íconos son dibujos que indican el tipo de actividad que debe realizar, es decir, que le dan pistas respecto a lo que le pedimos que haga.*



LEER. Indica la lectura de otros textos especiales que le ayudarán a comprender los temas de este trabajo. Son textos obtenidos de otros materiales que se citan en aquí porque son necesarios para comprender los temas.

Le recordamos también que usted, dentro del material, dispone de espacios con líneas punteadas en cada hoja donde puede realizar todas las anotaciones que crea necesarias. También encontrará, al finalizar cada eje, hojas con líneas de punto para tomar apuntes de las explicaciones de su profesor. Puede anotar también allí sus dudas, preguntas o las ideas que vayan apareciendo a medida que lea el material; justamente para esto está reservado el espacio de NOTAS.

Además, tenga en cuenta que en este material encontrará un anexo bibliográfico. Es un apartado donde le proponemos una serie de lecturas complementarias a los temas que iremos viendo con actividades que indican claramente de qué forma abordarlos.

¿Cómo trabajaremos?

Este curso que hoy comienza está pensado para trabajar con **modalidad a distancia**. Usted se preguntará: ¿qué características tiene esta modalidad? Pues bien, esto significa que no asistirá todos los días a clases durante cuatro o cinco horas, sino que irá realizando el curso con el apoyo de tres ayudas valiosas que le sugerimos aproveche al máximo:

a) Por un lado, las **clases** con su profesor y su grupo de compañeros, donde recibirá las explicaciones de los contenidos y realizará las actividades previstas. En estos encuentros, usted podrá preguntar todo lo que no entiende. No dude en hacerlo, su profesor está para ayudarlo en su proceso.

b) Por otro lado, tendrá a su disposición este **material**, para que lo lea y vaya siguiendo el curso, tanto en las clases como en las horas de estudio que deberá dedicarle diariamente. Este curso le demandará entre 4 y 6 horas de estudio por semana. Comience a organizar sus tiempos para llevar al día el curso.

c) Y de ahora en adelante aparece una nueva figura en su proceso de aprendizaje: EL TUTOR. El tutor es un profesional que lo acompañará en todo su proceso de aprendizaje. Seguramente usted se preguntará: ¿cómo hago para estudiar?, ¿cómo organizo mi tiempo para llevar al día el estudio de los distintos **cursos**?, ¿qué hago si tengo dudas sobre los textos del material o alguna de sus actividades y falta tiempo hasta que vea al profesor en las clases? Seguramente estas y otras cuestiones pueden aparecer a medida que vaya realizando el material. Es justamente el tutor el que estará para solucionar esto. Usted se comunicará con él a través del "campus virtual" que la Universidad Nacional de Cuyo

cursos



Este curso forma parte del primer año polimodal. En él, además de este curso, deberá desarrollar Lengua I, Matemática I, Ciencias Naturales I, Democracia y Derechos de Primera Generación, Problemáticas y Políticas Sociales.

ha creado especialmente para este proyecto.

No dude en consultar a su tutor; él será su compañero en este camino y tiene la tarea de colaborar con usted para que tenga la menor cantidad de inconvenientes posibles y pueda resolver sus dudas.

¿Cómo vamos a evaluar este curso?

En este curso vamos a tener dos tipos de evaluaciones:

- a) de proceso
- b) de resultado

a) Evaluaciones de proceso

Como usted sabe, cada curso se organiza en ejes de contenidos dentro de los cuales hay distintas actividades de aprendizaje. Por cada eje de contenidos tendrá que realizar "trabajos prácticos" que entregará a su tutor a través del campus virtual. Él le indicará cuáles son y en qué momentos se los debe entregar. Es por eso que resulta importantísimo que no pierda el contacto con él y entre al campus periódicamente. Estos trabajos prácticos serán corregidos y se le asignará una nota numérica.

A su vez, para cada eje de contenidos le propondremos una evaluación sobre todos los contenidos desarrollados dentro del mismo y que usted ha ido estudiando con el material. Según el eje, usted deberá resolver esta evaluación de una de estas dos formas posibles:

- Con el profesor, durante las clases.
- O bien, en su casa. En este caso, su tutor le enviará a través del campus virtual la evaluación y usted la resolverá y entregará en papel a su profesor durante las clases.

Tanto su profesor como el tutor le irán indicando las fechas y cuál de estas dos formas se utilizará para realizar las evaluaciones. Estas evaluaciones de eje serán corregidas y también se les asignará una nota numérica.

RECORDAR



Con las notas de los trabajos prácticos y la de la evaluación de eje se hará un promedio numérico y así se obtendrá la calificación que le corresponderá a ese eje de contenidos. De la misma manera se procederá con todos los ejes previstos para el curso.

b) Evaluación de resultado

Al finalizar el curso se realizará una evaluación integradora,

es decir, una evaluación que nos permita conocer cómo ha sido su proceso en el aprendizaje de todos los contenidos del curso. Esta evaluación se hará siempre en las clases con su profesor y también será corregida con una calificación numérica.



RECORDAR

La calificación definitiva del curso resultará de promediar las notas que obtuvo en cada eje de contenidos con la que obtuvo en la evaluación integradora.

En todos los casos, para calificar utilizaremos una escala numérica del 1 al 10. Usted deberá obtener como mínimo un 7 para aprobar el curso. En caso de no aprobar en esta instancia tendrá derecho a una "evaluación recuperatoria", es decir, tendrá tiempo para volver a estudiar el material antes de ser evaluado nuevamente. Esto también se lo informará su tutor.

LA MEMORIA NOS MANTIENE VIVOS

La historia es comprensión del presente a partir de la interrogación al pasado. Esas preguntas se hacen en función de los problemas actuales, para proyectarse consciente y efectivamente hacia el futuro en la sociedad a la que se pertenece.

Cuando se habla de historia argentina se debe tener en cuenta cómo colabora en la formación de la identidad nacional, dado que permite observar las rupturas y continuidades que muestran a la Argentina de hoy.

"La memoria participa en la construcción de la identidad de nuestras sociedades y la historia tenía una importante misión que cumplir: mantener presentes y consolidar los lugares de la memoria".

Extraído de: Nora Piere, citado por Girbal Blacha, Noemí en **"Las crisis en la Argentina. Juicio a la memoria y a la identidad nacional"**. En: <http://www.unq.edu.ar/revista-theoma/numespecial2002/artgirbalnumesp.htm>

La idea es que a partir de la visualización de los cambios y continuidades significativos de la historia argentina se construya un sentido de la realidad que fortalezca el protagonismo histórico de los distintos actores sociales con el futuro, buscando las claves en el pasado.

Además, para lograr una explicación sistemática y ordenada de los procesos históricos es necesario adoptar criterios de periodización. En este sentido la perspectiva de la historia como

problema resulta útil dado que permite una visión multidimensional y comparativa de la historia.

La historia problema significa seleccionar el conflicto relevante de cada época. Todo conflicto supone un desequilibrio dentro de la sociedad ya sea de carácter económico, político, social, ideológico o cultural. Esa situación debe ser superada por el proceso histórico. Si no es así el conflicto recarga las etapas posteriores. Los conflictos son los elementos a través de los cuales se elaboran los consensos o los disensos, acuerdos o desacuerdos, de las sociedades en los distintos momentos históricos.

LEER



“Los conflictos pueden ser latentes o manifiestos y presentar fases: origen, expansión, gestión, resolución. Pueden presentar distinta intensidad, bajo nivel o alto nivel de conflicto. Toda vida social es conflictiva porque implica un cambio. Implica situaciones de tensión, oposición y contradicción, antagonismo por valores, por intereses o por ambos.

Los conflictos pueden ser generadores de creatividad, de libertad, de resoluciones racionales, de control del problema social o de polarizaciones de larga duración que se proyectan, modificándose a otras etapas históricas hasta su resolución. Hay que identificarlos y periodizarlos”.⁽¹⁾

Desde esta perspectiva de la historia problema se han seleccionado los procesos de la historia argentina, periodizados a partir de las transformaciones del Estado argentino desde mediados del siglo XIX hasta fines del siglo XX. En este sentido el conflicto relevante observado para cada época es la relación entre el Estado y la sociedad seleccionando un aspecto de su dimensión política institucional y otro aspecto de su dimensión económica social.

Se establecen seis grandes etapas que enmarcan los procesos históricos que generaron los **consensos** y **disensos** desde la relación Estado y sociedad en la Argentina en los siguientes períodos:

- 1) El Estado liberal republicano (1853-1930).
- 2) El Estado conservador restaurador (1930-1943).
- 3) El Estado social peronista (1945-1955).
- 4) El Estado custodiado (1955-1966).
- 5) El Estado burocrático autoritario (1966-1973).
- 6) Hacia el Estado post-social neoliberal (1976-2001).

⁽¹⁾. Carrizo de Muñoz, Nidia (1995), **Recuperar la historia en su valor educativo y social**, Mza, EDIUNC, p.127.

consensos

Consentimiento de todas las personas que componen un grupo.

disensos

Oposición de varios sujetos en los pareceres o en los propósitos.

En cada uno de los momentos planteados por esta periodización se enmarcan los procesos históricos nacionales en el contexto de la historia mundial, organizando el desarrollo del hilo conductor en marcos externo e interno.

La selección de la problemática del Estado se debe a la trascendencia e influencia que éste ha tenido en los procesos históricos de la Argentina. Además, el Estado ha sido en la Argentina organizador y desorganizador de la vida social.

El Estado argentino a lo largo de la historia ha sido instrumento de ampliación de la ciudadanía. Vaya como ejemplo la sanción de la Ley Sáenz Peña en 1912, en relación con los derechos políticos, y la Constitución de 1949 en relación con los derechos sociales.

Pero también el Estado argentino ha sido herramienta de intereses de clase o de corporaciones e instrumento de restricción de la ciudadanía; por ejemplo en la década del 30 durante los gobiernos de Uriburu o Justo. En la historia más reciente podemos mencionar el Proceso de Reorganización Nacional y la utilización del Estado para aplicar políticas de persecución y represión propias del terrorismo de Estado.



LEER

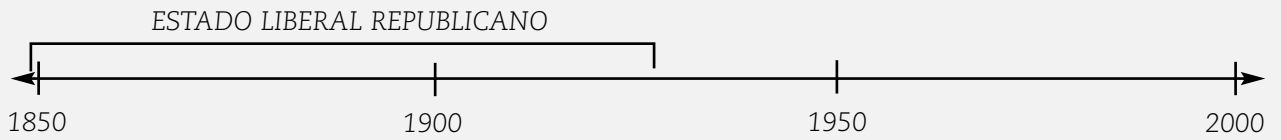
"Existen coincidencias significativas entre los investigadores sobre una característica central de la relación Estado y sociedad en la Argentina: el Estado determinó fuertemente a la sociedad, apareciendo como modernizador, revolucionario, transformador o garante de un orden represivo, pero en todos los casos con una gran influencia sobre la sociedad. Si en los países centrales la sociedad civil mantuvo mayor autonomía y una dinámica menos dependiente del sector público, aquí, aun en épocas dominadas por perspectivas liberales, no se libró de esta fuerte determinación. Esta característica le dio una particular vinculación que estuvo más cerca de la intervención y de la fusión que de una clara separación entre Estado y sociedad. [...] La alta influencia de lo estatal se produjo tanto en la conformación del modelo de desarrollo, en la constitución de los actores e identidades, como en la misma vida cotidiana..." ⁽²⁾



ACTIVIDADES

1. Construya una línea de tiempo y ubique en ella los seis períodos de la historia argentina. Como ejemplo ubicamos el primero de ellos:

⁽²⁾. García Delgado, Daniel (1999), *Estado y sociedad. La nueva relación a partir del cambio estructural*, Bs. As., Tesis Grupo Editorial Norma, p. 28.



2. En la misma línea ubique:

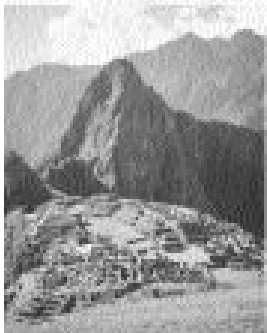
- su año de nacimiento
- el año en curso

a) ¿En qué período nació usted?

.....

b) ¿Qué período transitamos actualmente?

.....



Eje 1: 1853 - 1930. Estado Liberal Republicano:
ordenar, progresar y que se note

MIRANDO POR LA VENTANA: ¿QUÉ PASABA EN EL RESTO DEL MUNDO MIENTRAS TANTO?

NOTAS

PUESTA EN ESCENA DE LA ECONOMÍA MUNDIAL: LA DIVISIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO

A mediados del siglo XIX se presentaron la segunda fase de la revolución industrial y las revoluciones burguesas. La primera formó parte de la dinámica histórica de la revolución económica de mediados del siglo XVIII en Inglaterra. La segunda expresó la continuidad de la revolución política presente en Francia a fines del siglo XVIII.

Tanto la segunda Revolución Industrial como las revoluciones burguesas consolidaron el orden capitalista burgués, el cual extendió sus modelos económicos y políticos a escala mundial.

Había una creencia generalizada según la cual la humanidad marchaba hacia un progreso indefinido. La confianza en ese progreso se sustentaba en el crecimiento de la producción organizada sobre las relaciones capitalistas y la difusión de los principios de la democracia liberal.

A la vez que se desarrollaba la segunda Revolución Industrial se consolidaba la división internacional del trabajo. Según este ordenamiento algunos países debían ser "talleres" y otros "granjas". Así los centros industriales se especializaron en la producción de manufacturas y las periferias de esos centros se dedicaron a la producción de materias primas.

En el caso de América Latina a partir de 1850 la consolidación del capitalismo industrial en los países de Europa Occidental fijó las bases de un nuevo pacto colonial. Éste generó un orden neocolonial, no político como en la época hispana sino de carácter económico, que tenía como centro a la principal potencia económica de la época: Inglaterra.

A partir de entonces las economías latinoamericanas se especializaron en la producción de materias primas y alimentos que se exportaban a los centros industriales, mientras estos tenían así garantizados mercados para sus productos manufacturados en América Latina.

UNA MIRADA HACIA ADENTRO: ¿QUÉ PASABA EN CASA?

El Estado liberal republicano fue el modelo a partir del cual se consolidó el Estado Nación en la Argentina. Este proceso tuvo como objetivos fundamentales:

NOTAS

- sentar las bases de un orden burgués,
- construir un sistema de representación política unificado y
- organizar el Estado.

Los lemas "**orden y progreso**" en la primera etapa y "**paz y administración**" a partir de 1880 fueron las ideas, propias del pensamiento liberal, que orientaron las decisiones políticas, institucionales, económicas y sociales de la época.

El proceso histórico a través del que se desarrolló el **Estado liberal republicano**, oligárquico hasta 1916 y democrático desde esa fecha, se podría periodizar en **tres etapas**:

- **La primera** se inició con la **sanción de la Constitución de 1853** y finalizó en **1880 con el Estado nacional unificado y organizado**. Esta etapa tuvo un momento clave en 1859-60 cuando Buenos Aires se incorporó al resto de las provincias y juró la Constitución, sometiéndola a reformas. Así a partir de 1860 se impulsaron políticas para unificar el Estado argentino atendiendo a la organización de la justicia, del Ejército, de la codificación y de la educación. Hacia 1880 culminó con éxito la instauración del Estado nacional.

- **La segunda** abarca desde **1880 hasta 1916**. Durante este período se desarrolló el proceso caracterizado por la construcción de un régimen de partidos de notables, liberales en lo económico pero conservadores en lo político. Sin embargo este "orden conservador" promovió la integración social y la expansión de la identidad nacional a través de las llamadas leyes laicas.

- **La tercera** comienza cuando este Estado liberal oligárquico cambió de régimen político en 1916 con la ampliación de la participación a través de la aplicación de la Ley Sáenz Peña (1912) en las elecciones que llevaron a la presidencia a Hipólito Yrigoyen. A partir de ese momento se puede hablar de un **Estado liberal democrático** que se desarrolló hasta 1930, cuando se presentó el primer golpe de Estado en la Argentina contemporánea.



ACTIVIDADES

1. Resalten en sus libros los objetivos fundamentales del Estado Liberal Republicano.

2. Dialoguen en forma grupal y anoten sus conclusiones acerca de los siguientes interrogantes surgidos a partir del análisis de dichos objetivos:

- Sentar las bases de un orden burgués.

a) De acuerdo con los temas vistos en Historia de EGB, ¿cuáles son las bases de un orden burgués?

.....

.....

b) ¿Qué relación con la política económica mundial tenía la consolidación del orden burgués?

• **Construir un sistema de representación política unificado.**

a) Expliquen qué significa sistema de representación política unificado.

b) ¿Por qué era necesario un sistema de esas características?

• **Organizar el Estado.**

a) ¿Qué elementos son necesarios para organizar un Estado? (pueden ayudarse con lo visto en la Edad Moderna sobre los Estados).

b) ¿Qué elementos eran necesarios para organizar el Estado argentino en particular? (Para elaborar la respuesta tengan en cuenta los distintos planos de análisis: político, social, territorial, económico, cultural, etc.).

1853-1880. LOS PRIMEROS PASOS PARA PONER LA CASA EN ORDEN

Luego de derrotar a Rosas en la batalla de Caseros en mayo de 1852, Urquiza invitó a los gobernadores de las provincias a que firmaran el Acuerdo de San Nicolás. En éste se estableció la convocatoria a un **Congreso Constituyente**.

A fines de 1852 se reunió el Congreso Constituyente en Santa Fe. El proyecto constitucional fue aprobado el 1 de mayo de 1853. La Constitución fue jurada el 9 de julio por los representantes de todas las provincias, menos Buenos Aires. Esta provincia, entre junio y septiembre de 1852, fue protagonista de un proceso político que la separó de la Confederación. Luego de finalizado el sitio a

Congreso Constituyente

Los congresales constituyentes por Mendoza fueron Martín Zapata como titular y Agustín Delgado y Eusebio Blanco como suplentes.

NOTAS

Buenos Aires, en julio de 1853, coexistieron la Confederación Argentina y Buenos Aires como dos Estados autónomos.

En este contexto, a pesar de la separación de Buenos Aires, el punto de partida que inició la conformación del Estado Nación en la Argentina fue la Constitución de 1853. Ésta se inspiró en Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina de Juan Bautista Alberdi, quien pertenecía a la romántica y liberal Generación del 37.

En sus puntos centrales la Constitución de 1853 establecía:

- **La forma republicana, representativa y federal de gobierno.** Se garantizaba la autonomía de las provincias y se declaraba a Buenos Aires capital de la República, cláusula que en un comienzo no tuvo aplicación práctica.

- **La división de poderes.** El Poder Ejecutivo en manos de un presidente, que gobernaría por seis años, sin reelección. El Poder Legislativo era ejercido por el Congreso Nacional, dividido en dos cámaras: la de Diputados y la de Senadores. El Poder Judicial se integraba con una Corte Suprema de Justicia y jueces inferiores.

- **Los derechos y garantías civiles de las personas,** que afectaban tanto a nativos como extranjeros.

- **La adopción de la religión católica como culto oficial sostenido por el Estado,** a la par que se garantizaba la libertad de cultos.

- **La libre navegación de los ríos, la eliminación de las fronteras internas, la nacionalización de la aduana y la distribución de las rentas nacionales.**

Esta Constitución de 1853 promovía una sociedad capitalista y liberal con plena inserción en el mercado mundial. Esta concepción se visualiza en la filosofía pública expresada en el lema "orden y progreso".

Así en el artículo 64 inciso 16 se planteó como atribución del Congreso "proveer lo conducente a la prosperidad del país, al adelanto y bienestar de todas las provincias y al progreso de la ilustración [...] y promover la industria, la inmigración, la construcción de ferrocarriles y canales navegables, la colonización de tierras de propiedad nacional".



ACTIVIDADES

1. A partir de la lectura de la Constitución Nacional complete:

Tema explicitado en la Constitución	Figura en el artículo n°
La forma republicana, representativa y federal de gobierno.	
La división de poderes.	
Los derechos y garantías civiles de las personas.	
La adopción de la religión católica como culto oficial sostenido por el Estado.	
La libre navegación de los ríos y la eliminación de las fronteras internas.	
La nacionalización de la aduana y la distribución de las rentas nacionales.	

La idea del progreso era la de una sociedad capitalista liberal. En ese sentido la **Constitución de 1853** tendió a un orden social y político acorde con aquella idea. En este proceso el orden se constituyó en el problema central de las elites dirigentes, ya que consideraron que una vez resuelto el orden se podía enfrentar el tema del progreso.

1853

Para saber un poco más... En 1853 llega a Mendoza Miguel Pouget, quien introdujo las primeras cepas francesas desde Chile.

LEER

“En la sociedad argentina de mediados del siglo XIX, como en el resto de América Latina, existían fuertes obstáculos que impedían aprovechar las nuevas oportunidades que ofrecía el mercado internacional. Esos obstáculos eran mercados muy localizados, rutas intransitables, anarquía monetaria, inexistencia de mercado financiero y vastos territorios bajo control indígena o de caudillos locales. Frente a esta situación, los sectores económicos dominantes interesados en organizar las producciones para la exportación apoyaron el proyecto político y económico que sintetizaba la fórmula "orden y progreso". Y estuvieron de acuerdo también con que, tal como sostenía la mayoría de los intelectuales y los grupos dirigentes de la época, el Estado nacional era la única instancia capaz de garantizar la expansión y la reproducción de las relaciones de producción capitalistas y crear las condiciones para superar "el desorden y el atraso".⁽³⁾

En el contexto de este proyecto ideológico materializado en la Constitución de 1853, durante casi una década coexistieron la **Confederación de las provincias** presidida por Urquiza con sede de gobierno en Paraná y el **Estado de Buenos Aires**.


Esa década estuvo caracterizada por las disputas de los recursos, el reconocimiento externo, las tensiones entre federales y

NOTAS


⁽³⁾ Alonso, M.E. y Vázquez, E.C. (2000), **Historia de la Argentina contemporánea** (1852-1999), Bs.As., Aique, Polimodal, p.35.

unitarios-liberales en la Confederación y de liberales nacionales y autonomistas en Buenos Aires.

Las relaciones entre la Confederación y Buenos Aires entraron en crisis hacia fines de 1859 cuando se libró la **Segunda Batalla de Cepeda** en la que triunfó Urquiza y la Confederación. Para presionar a Buenos Aires el presidente de la Confederación se instaló en San José de Flores. En este sitio se firmó en noviembre de 1859 el Pacto de Unión Nacional. Buenos Aires se declaró parte de la Confederación y aceptó y juró la Constitución de 1853. A cambio de esta decisión adquirió el derecho de discutir y proponer reformas constitucionales. La comisión que se formó para tratar la reforma de la Constitución protegía los derechos porteños, sobre todo en el tema del manejo de la aduana y la ubicación de la capital.

1959 

En 1859, el 18 de enero, el gobernador Juan Cornelio Moyano firmó el decreto por el que se creaban los departamentos de Junín y de Tulumaya, hoy llamado Lavalle.

1961 

El 20 de marzo de 1861 se produjo un terremoto en Mendoza de graves consecuencias. Se estima que fue de 7,2 en la escala de Richter (el máximo es 10) y entre IX y X en la escala de Mercalli modificada (el máximo es XII). La primera mide la intensidad de energía liberada mientras que la segunda la cantidad de daños materiales.

De forma que la división permaneció y las fuerzas porteñas y las de la Confederación volvieron a enfrentarse en 1861, ahora en **Pavón**. Esta vez triunfó Buenos Aires. Mitre asumió provisoriamente el poder y, luego de convocar a elecciones, fue elegido presidente de la Argentina unificada desde Buenos Aires. Se inició una etapa de nacionalización del liberalismo con los objetivos de unificar y organizar definitivamente la Nación. Este proceso se enmarcó dentro de las presidencias de **Mitre** (1862-1868), **Sarmiento** (1868-1874) y **Avellaneda** (1874-1880).



LEER

La conflictividad que generaron ciertas sucesiones de gobernadores y la presidencial, con sus cargas de violencia y represión, abrieron el camino a Cepeda (1859) y más tarde a Pavón (1861). Desconocimiento de autoridades, rebeliones internas y asesinatos marcaron la última etapa de la disputa, fragmentando el campo federal y proyectando al Partido de la Libertad hacia la construcción de un nuevo proyecto de unidad, ahora hegemonizado por Buenos Aires y liderado por Mitre.⁽⁴⁾



ACTIVIDADES

1. ¿Por qué era tan importante para Buenos Aires y para la Confederación tener el control de la aduana?

.....

.....

.....

.....

.....

.....

⁽⁴⁾. Bonaudo, Marta (1999), **Liberalismo, Estado y orden burgués**, Bs. As., Sudamericana, p.15.

AHORA SÍ, TODOS JUNTOS

A partir de 1862 se crearon los medios institucionales para que la Libertad hiciera su obra. La Constitución de 1853 fue la que otorgó un marco jurídico a las libertades y dio vida a un Estado a través del cual se expresó una soberanía nacional única.

Así entre 1862 y 1880 se produjo una centralización del poder político y una organización del sistema institucional de alcance nacional, atendiendo los aspectos represivo, administrativo, normativo y financiero. Se traspasaron a jurisdicción estatal nacional funciones ejercidas hasta entonces por las provincias. Dentro de ellas justicia, recaudación fiscal y emisión de papel moneda. Además, los organismos del Ejército, educativos y recaudadores dependientes del poder central y la presencia de una legislación común establecieron nuevos nexos en las relaciones entre el Estado y la sociedad.

Para el logro del proceso jurídico institucional que consolidaba las bases del Estado nacional en la Argentina se pueden marcar como políticas fundamentales:

- **El efectivo funcionamiento de los poderes del Estado:** la Constitución establecía la división de poderes. El Poder Ejecutivo se estructuró en torno a la figura presidencial apoyada en su gestión por ministros de relaciones exteriores, hacienda, guerra y marina, relaciones interiores y justicia. El Poder Legislativo, de características bicamerales, a cargo de una Cámara de Senadores y de Diputados, comenzó a sesionar. El Poder Judicial alcanzó la definitiva integración en la Corte Suprema y los tribunales inferiores. A partir de la creación de dependencias del Estado en todo el país, se formó una administración pública nacional. Ministerios, juzgados, secretarías y oficinas públicas permitieron afianzar la autoridad del Estado en todo el territorio nacional.

- **La organización del Ejército nacional:** se inició en 1862 con el traspaso de la Guardia Nacional de Buenos Aires y efectivos de la Confederación al ámbito del Ministerio de Guerra y Marina. En 1864 se creó un ejército regular de 6.000 hombres distribuidos en varios puntos del país. El Ejército se consolidó como institución del Estado en la Guerra con el Paraguay, en la represión a las rebeliones interiores y en la campaña contra el indio. Además, en esta etapa se crearon instituciones para profesionalizar el Ejército, como el Colegio Militar, la Escuela de Náutica y la Escuadra Nacional. Estas medidas se complementaron con la fijación de las bases de reclutamiento, anticipo de la conscripción obligatoria.

- **La integración del territorio:** para la unificación del Estado se hizo necesario delimitar las fronteras sobre las cuales se ejercía la soberanía. En este sentido la integración de la República Argentina debió afrontar dos situaciones: por un lado el conflicto con los Estados extranjeros con intenciones de expansión



1862

En Mendoza, en marzo de 1863, el gobierno provincial nombra a Julio Balloffet como agrimensor de la nueva ciudad, posterior al terremoto. Su labor fue de gran importancia en la reconstrucción de la misma.

NOTAS

NOTAS

territorial sobre determinadas porciones consideradas argentinas y por el otro el conflicto con los indígenas, sobre todo en la frontera sur.



LEER

“La conquista del orden implicaba también asegurar la frontera indígena. Con ese motivo se organizó durante la presidencia de Avellaneda la denominada Conquista del Desierto. El objetivo era recuperar la frontera del Río Negro para asegurar las producciones pampeanas e incorporar a la producción enormes extensiones de tierras. El ministro de guerra Adolfo Alsina propuso, en 1875, un plan de acción que consistía en avanzar la línea de la frontera sur ocupando lugares estratégicos y levantando poblaciones. El avance debía realizarse por líneas sucesivas, que se comunicarían con Buenos Aires por telégrafo, y los fortines se enlazarían entre sí con un zanjón que tenía por objetivo impedir el paso de los indios.

Julio A. Roca, como comandante de la frontera, era en cambio partidario de una política más ofensiva. Desde julio de 1878 realizó una verdadera "razzia" militar que dejó como saldo caciques apresados, miles de indígenas muertos y otros tantos prisioneros. En 1879 inició una segunda campaña y para el mes de junio había ocupado la línea del Río Negro. El problema del indígena se eliminaba con su derrota".⁽⁵⁾

En 1875 se logró la efectiva ocupación del Chaco. Luego de la Campaña del Desierto de Roca y con la firma del Tratado de Límites con Chile en 1881, durante la presidencia de Roca, se afirmó la soberanía argentina en la Patagonia.



Extraído de: Friedman, G. y otros (2001), **Historia argentina contemporánea**, Bs.As., Puerto de Palos, p.82.

⁽⁵⁾. Lobato, Mirta y Suriano, Juan (2000), **Atlas histórico. Nueva historia argentina**. Bs. As., Sudamericana Editorial, p.236.

- **La organización del Poder Judicial:** una de las primeras leyes sancionadas por el Congreso fue la que organizó el Poder Judicial y los tribunales inferiores en las provincias a partir de 1863. Así comenzó a funcionar tanto la Corte Suprema de Justicia como la organización y el procedimiento de los tribunales nacionales. La Corte estableció su competencia e inició una jurisprudencia de alta calidad jurídica.

- **La codificación:** el ordenamiento jurídico fue imprescindible para lograr que las relaciones económicas fueran previsibles y seguras y para establecer los límites entre lo público y lo privado. Así en 1862 se sancionó el Código de Comercio y en 1869 el Código Civil, entre otros.

- **La organización del sistema fiscal y monetario:** ya que en las provincias circulaban distintas monedas se tendió a unificar un medio de circulante uniforme, que recién se logró en 1881. Sin embargo, a la nacionalización de las rentas de la aduana y la eliminación de las aduanas interiores se sumó la centralización de la recaudación impositiva, para la cual se creó la Dirección General de Rentas. Además se creó el Banco Nacional para estimular el crédito.

- **Educación:** en este contexto el Estado nacional redefinió sus roles frente a las administraciones provinciales, fortaleció así sus estructuras burocráticas e hizo **idóneos** a sus integrantes. En este sentido fortaleció a las universidades y se crearon los colegios nacionales y las escuelas normales, con el objetivo de obtener recursos humanos formados para las nacientes instituciones nacionales.

NOTAS

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

?

idóneos

Competente, hábil, capacitado para realizar una actividad, oficio o profesión.

ACTIVIDADES



El texto dice que entre 1862 y 1880 en la organización del sistema institucional se tuvieron en cuenta los aspectos represivo, administrativo, normativo y financiero.

1. Complete en la siguiente lista referida a las políticas que se llevaron adelante en esos años :

Políticas llevadas a cabo entre 1862 y 1880	Aspecto de la organización del país en que influyó
El efectivo funcionamiento de los poderes del Estado	
La organización del Ejército nacional	
La integración del territorio	
La organización del Poder Judicial	
La codificación	
La educación	

NOTAS

LIBERALES SÍ; PERO PARA TODO, NO

En el período 1862-1880, a la vez que se consolidaba y centralizaba la autoridad del Estado nacional, se fundaron las bases para que la Argentina fuera funcional al esquema de la división internacional del trabajo como productor y proveedor de materias primas.

Para que la Argentina se encontrara al nivel que requería esta organización del capitalismo mundial, fundamentada en el pensamiento liberal, se tuvieron que generar algunas condiciones. Entre ellas cabe destacar:

- **La consolidación de la gran propiedad rural:** desde 1860 se profundizó la expansión de la ganadería y los dueños de las tierras decidieron mantener sus propiedades. A través del sistema de **arriendos y aparcería** los grandes hacendados pudieron contar con parcelas sembradas para alimentar el ganado y se ahorraron el gasto de contratar trabajadores. Los **arrendatarios** alquilaban terrenos a los grandes hacendados para hacer trabajar la tierra. Los **aparceros** firmaban un contrato por el cual el propietario cedía la explotación de parcelas a cambio del reparto proporcional de los beneficios obtenidos. A partir de 1870 aumentó el valor potencial de la tierra como resultado de los cambios en la organización de la producción rural, el aumento de la oferta de la mano de obra nacional y extranjera, el crecimiento del mercado interno, la expansión de los transportes y las perspectivas favorables para la exportación de cereales. Esto consolidaba el poder económico de los terratenientes y el **latifundio** se transformó en la unidad de producción del campo argentino.

- **Los capitales que financiaron las transformaciones:** las transformaciones de estos años se realizaban con el aporte de capitales nacionales, privados y estatales, y extranjeros. Las inversiones de capitales nacionales privados se destinaban al sector primario, con el objeto de responder a las demandas del mercado internacional y del creciente mercado interno. Se invertía en alambrados, aguadas, mejoramiento de razas de ganado, mejoramiento de saladeros y construcción de molinos.

Además el Estado cumplía otra función muy importante en la construcción de las bases del orden capitalista: se hizo cargo de aquellas obras de infraestructura que por su envergadura o escasa rentabilidad inicial los capitales privados no estaban dispuestos a asumir. Así el Estado fue el intermediario que favoreció las inversiones de capitales extranjeros a través de préstamos contratados por el Gobierno. Las inversiones de capitales extranjeros llegaron en forma directa o a través de los préstamos al Gobierno nacional o a los Gobiernos provinciales. Los préstamos contribuían a afianzar la organización institucional. Las inversiones se destinaban, en primer lugar, a la ampliación del ferrocarril y también a saladeros, minas, gas y telégrafo.

latifundio 
propiedad rural de gran extensión.

NOTAS



LEER

"En este esquema económico, el ferrocarril juega un papel fundamental. Dos de las principales creaciones del período(1860-1880), que se agregan a la red Ferroviaria del Oeste inaugurada en 1857: el Ferrocarril al Sur y el Ferrocarril Central Argentino. Ambos eran de capital británico. El primero servía a una necesidad preexistente de la campaña bonaerense, la de dar salida a la producción agropecuaria de la provincia. [...] El Ferrocarril Central Argentino fue una empresa de fomento nacional destinada a facilitar el arraigo de nuevos pobladores y aumentar la producción de la región...

"Al terminar la presidencia de Avellaneda existían 2.475 Km. de vías férreas en explotación y otros 381 Km. en construcción. Hacia 1870 aparecen las primeras líneas de tranvías para transporte de pasajeros en la ciudad de Buenos Aires que ofrece otras transformaciones básicas: se construyen con un empréstito las obras sanitarias de la ciudad, se instala el alumbrado de gas, aparecen los primeros edificios de cuatro plantas. Buenos Aires deja de ser una ciudad del tipo de las del sur español para adoptar una fisonomía europea, cosmopolita".⁶

• La formación de un mercado de trabajo: la inmigración

La adopción por parte del Estado argentino del proyecto liberal llevó a los gobernantes de la época a buscar mano de obra que sirviera a las necesidades del modelo agroexportador impuesto por las reglas capitalistas. Ya que desde mediados de siglo comenzó a crecer la actividad agropecuaria y se presentó el problema de la falta de oferta de trabajo capaz de satisfacer las demandas de una economía en expansión.

Para resolver este problema se impulsaron políticas que favorecieran la inmigración de habitantes europeos. Dentro de estas políticas se destacó la **Ley de inmigración** sancionada en 1876, durante la presidencia de Avellaneda, que sienta las bases legales de una política inmigratoria oficial.



ACTIVIDADES

1. Confeccione una lista con las posibilidades de inversión que existían en aquellos momentos en el País, tal como se muestra en el ejemplo

Ejemplo: adquirir grandes extensiones de tierra.

⁶. Floria, Carlos A. y García Belsunce, César (1992), **Historia de los argentinos. T.II**, Bs. As., Larousse Editorial, pp. 138-139.

.....

a) *¿En cuál de las opciones anteriores habrán preferido invertir los capitalistas extranjeros?*

b) *¿Por qué?*

2. *Observe el mapa de vías férreas de 1885.*

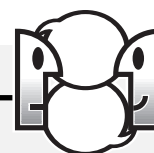
a) *¿Qué puntos del territorio argentino quedaban sin unir?*

b) *¿Qué consecuencia tuvo esto para las economías regionales que no pertenecían a la red ferroviaria?*

c) *Según sus conocimientos, ¿esta situación cambió en los períodos siguientes de la historia nacional?*

d) *¿Cuál es el estado actual de estas zonas del país?*

ACTIVIDADES



1. *Comenten en el grupo las respuestas de las preguntas anteriores.*

2. *Ilustren la situación explicitada en la puesta en común con la utilización de titulares de diarios en afiches.*

NOTAS

LOS ARGENTINOS VENIMOS DE LOS BARCOS...



LEER

La Ley 817 de Inmigración y Colonización disponía:

"1) Mantener comunicación [...] con los agentes de inmigración de la República en el exterior [...] sobre aquellos puntos que se relacionen con el fomento de la inmigración [...]

2) Proteger la inmigración que fuese honorable y laboriosa [...]

4) Contratar el pasaje de los inmigrantes con una o más empresas de navegación, sujetando los contratos a la aprobación del Poder Ejecutivo [...]

7) Proveer a la colocación de los inmigrantes por intermedio de las oficinas de trabajo [...]

15) Dirigir la inmigración a los puntos que el Poder Ejecutivo, de acuerdo con la oficina de Tierras y Colonias designe para colonizar".

La mayoría de los inmigrantes llegaban de Europa. Los grupos más numerosos eran los de italianos y españoles. Si bien en menor número, también vinieron a la Argentina irlandeses, alemanes, rusos, franceses, polacos, galeses, sirios y árabes.



LEER

"¿Por qué venían? Familias con muchos hijos, tierra escasa y rendimiento parco, campesinos expulsados, ciudades hacinadas y profesiones en crisis [...] estaban en la base de un movimiento general de la sociedad europea que empujaba a grandes masas fuera del continente [...] Pero además de la expulsión, había atracción: la esperanza del empleo, del buen sueldo, del ascenso. Los alentaban noticias bastante concretas. En Buenos Aires –y lo mismo se decía de Nueva York, California y Australia- hay empleo abundante y los salarios eran altos. A veces eran rumores consistentes, noticias de un amigo o un pariente. Otros, eran los propios interesados en promover la emigración quienes los divulgaban y, encima, daban facilidades para viajar [...] El que emigraba hacía una apuesta fuerte. Si la posibilidad tentaba a muchos, sólo algunos se decidían: quizá los que tenían menos raíces, o menos que perder, o los que se sentían menos atrapados por la tradición y las costumbres". ⁽⁷⁾

⁽⁷⁾. Sábato H. y Romero L.A. (1992), "Sólo los que se animaban" citado por: PAURA, Vilma. **Historia polimodal. De las guerras civiles a la consolidación del Estado nacional argentino**, Bs. As., Longseller, 2003, p.71.

La expectativa mayor de los inmigrantes era llegar a ser propietarios de su propia tierra, por lo cual se dedicaban a las actividades agrícolas. Una alternativa era radicarse en las colonias agrícolas de Santa Fe y Entre Ríos, a partir de las cuales se impulsó el cultivo de cereales y llegaron a abastecer el mercado interno en 1874. Otros firmaban un contrato de arrendatarios o de aparceros en los grandes latifundios, en muchos casos solamente como jornaleros. Realmente eran pocos los que accedían a la propiedad de la tierra.

Cuando las expectativas no se cumplían en el campo el inmigrante probaba suerte en las ciudades, como Buenos Aires o Rosario, donde las posibilidades de conseguir trabajo eran mayores. Los inmigrantes colaboraban en el proceso de urbanización al trabajar como obreros en la construcción de puertos y edificios, en el tendido de líneas férreas o como operarios en los talleres o fábricas.

Así el aumento de la población urbana hizo que se tomaran medidas respecto de servicios como el trazado de calles, el alumbrado público y el agua corriente, al tiempo que aparecieron comercios, servicios bancarios, hospitales y escuelas. De esta forma a fines del siglo XX ciudades como Buenos Aires o Rosario se ampliaron, modernizaron y urbanizaron, modificando su tamaño y fisonomía.



1874

En 1874 se produjo una revolución encabezada por los partidarios de Mitre, en contra del nuevo presidente Avellaneda. Los revolucionarios marcharon desde Río IV hacia Mendoza para derrocar al gobernador Francisco Civit. En el paraje de "Catitas Viejas" en el departamento de Santa Rosa, se produjeron dos batallas: a partir de la primera se depuso a Civit y como consecuencia de la segunda éste volvió a su cargo de gobernador.

ACTIVIDADES



1. Recupere los conocimientos que usted tiene de la sociedad argentina actual y relaciónelos en este cuadro:

<i>Expectativas de los inmigrantes de la Argentina aluvial</i>	<i>Expectativas de los emigrantes argentinos que eligen como destino Europa o Estados Unidos</i>	<i>Expectativas de los inmigrantes de países limítrofes y / o latinoamericanos que eligen nuestro país como destino</i>

2. Resalte con color las coincidencias entre los inmigrantes de la Argentina aluvial, los emigrantes argentinos y los inmigrantes latinoamericanos actuales.

a) ¿A qué se deben las diferencias entre los tres grupos nombrados anteriormente?

.....

.....

NOTAS

1880-1916. GOBIERNO SÓLO PARA UNOS POCOS ELEGIDOS

Hacia 1880 culminó con éxito la etapa de construcción de una nueva nación y de su Estado nacional. Este momento coincidió con la consolidación de una Argentina moderna organizada a través de un Estado liberal oligárquico.

Éste fue conducido por un grupo de "notables", liberales en lo económico, conservadores en lo político y positivistas en lo filosófico. En esta etapa la gobernabilidad apareció separada de la democracia. Este grupo avanzó en la puja de poder con la Iglesia a través de una legislación laica y se mostró preocupado por la identidad nacional por lo cual impulsó, en el marco de un país al que llegaban inmigrantes en forma masiva, una legislación educativa.



LEER

“¿Qué fue el positivismo?

Durante la primera mitad del siglo XIX, al mismo tiempo que se desarrollaba el movimiento romántico, un filósofo francés llamado Augusto Comte formuló una nueva teoría del conocimiento: el positivismo [...] En el estadio "científico o positivo" la humanidad logra dar el paso definitivo, rechaza todas las entidades fantásticas y conceptuales y edifica un saber basado en la experiencia. A partir de esta ley Comte llegaba a la conclusión de que para ser tenido en cuenta como auténtico cualquier saber debía fundarse por entero en la experiencia. El positivismo jerarquizaba los hechos sobre las ideas, las ciencias experimentales sobre las teóricas y las leyes de la física y la biología sobre construcciones filosóficas. Apareció en torno a la sociedad industrial y burguesa en Francia y logró imponerse no sólo en los medios científicos y filosóficos, sino también en los literarios e históricos”. ⁽⁸⁾

Esta filosofía racional y práctica era el fundamento ideológico de los hombres que tomaron el control de los asuntos públicos a partir de 1880. Este grupo ha pasado a la historia como la Generación del 80. Dentro de sus más importantes representantes se encontraban Roca y Pellegrini. El positivismo fue la ideología que dio las bases a la modernización progresista material que impulsaron los hombres de la Generación del 80.



ACTIVIDADES

1. Explique con sus palabras qué entiende por:

⁽⁸⁾. Fradkin, Raúl y otros (1999), **Historia. El mundo contemporáneo. Siglos XVIII, XIX y XX**, Bs.As., Estrada,p.60.

a) *Liberales en lo económico*

.....
.....

b) *Conservadores en lo político*

.....
.....

c) *Positivistas en lo filosófico*

.....
.....

2) *¿Con cuál de las características del punto anterior se identifica la relación con la Iglesia explicitada en el texto? ¿Por qué?*

.....
.....
.....
.....

BUENOS AIRES, OTRA VEZ A LA CABEZA

El ciclo que se abrió en 1880 comenzó con un hecho decisivo para la consolidación de la Nación: el establecimiento de Buenos Aires como capital de la Argentina. Luego de la Revolución de 1880 en la que se enfrentaron el ejército nacional con las tropas de Buenos Aires, los dirigentes de esta provincia cedieron parte del territorio provincial para la creación de la Capital Federal. Además, se traspasaron al Gobierno nacional las rentas de la aduana del puerto de Buenos Aires.

En el transcurso de ese año también llegó a la presidencia Julio Argentino Roca, el cual fue "el gran arquitecto del orden conservador a través de la organización del Partido Autonomista Nacional, la alianza entre las oligarquías provinciales y la manipulación de las elecciones" (Friedman G. y otros, 2001:112).

Se conformó así el sistema político denominado "la alianza de los notables" (Floria, C. y García Belsunce, C., 1992: 178) o, dicho en otros términos, "un gobierno en manos de pocos" (Alonso, M. y otros, 2000: 31).



1880

En Mendoza, el 25 de noviembre de 1880, la Cámara Legislativa de Mendoza sancionó la ley que transformó en el departamento de Tunuyán al territorio que se le había asignado a la comisaría sur de Tupungato en agosto del mismo año.

LEER



Cuando en 1880 Roca asumía la presidencia planteaba en su discurso inaugural que "libres ya de estas preocupaciones y conmociones internas que a cada momento ponían en peligro todo", finalmente ha llegado la hora de la consagración del imperio de la nación sobre las provincias. [...] Era indudable que desde la perspectiva de Roca la verdadera etapa organizacional no comenzó con la caída de Rosas, estaba por comenzar y

NOTAS

su asunción se convertía en el hito fundante de un proyecto de paz y administración.⁽⁹⁾

Así el programa "Paz y Administración" de Roca consistió en asegurar la paz -interior y con las naciones vecinas- y consolidar la administración del Estado nacional para implementar el programa económico fundamentado en el libre cambio y la integración de la economía argentina en el mercado internacional. En este sentido se reafirmaron las políticas iniciadas en la etapa anterior: más inmigración, más líneas férreas y nuevas inversiones de capital extranjero.

Desde esta perspectiva se consolidaba un Estado nacional fuerte en el marco de una "república restrictiva" en la que una minoría culta y poseedora de las riquezas era la encargada de organizar un "orden conservador". Las bases de ese orden eran el **Partido Autonomista Nacional** en Buenos Aires, La **Liga de Gobernadores** en el interior, el ejército de línea y el dominio de los nuevos empleados públicos. "Burocracia política, burocracia administrativa e incipiente burocracia militar" (Floria, C. y García Belsunce, C., 1992: 188).

Otro elemento que colaboró en la consolidación del régimen era el control electoral a través del fraude. La base de esta práctica se encontraba en las características de la ley electoral de la época que establecía el voto cantado y voluntario, además de dejar el control de los comicios en manos de las autoridades locales: municipios y juzgados de paz. Además, la Asamblea Legislativa, ya fuera Concejo Deliberante, Legislatura provincial o nacional, generalmente en manos de hombres del régimen, aprobaba el recuento definitivo de los votos y validaba los comicios. Testimonios de la época hacen referencia a la realidad política que significó el **fraude electoral**.



ACTIVIDADES

1. Extraiga del texto leído los elementos característicos que permiten llamar a esta etapa de la Argentina "república restrictiva".

2. Explique por qué esas características restringen la participación.

⁽⁹⁾. Bonaudo, Marta (2000), **Liberalismo, Estado y orden burgués**, Bs. As., Sudamericana Editorial, p.34.

LEER



NOTAS

Roberto Payró en "Cuentos de Pago Chico" describe la vida y la política de un pueblo de la campaña bonaerense en un fragmento denominado "Comicios baratos":

"Las elecciones de ayer han pasado tan tranquilas que ni mesas se han instalado en el atrio, ¡date cuenta!

Los escrutadores no se acordaron de la votación hasta que Bustos, secretario de la Municipalidad, les llevó las actas fraguadas en casa de Ferreiro para que firmaran y mandarlas después a la capital. Dicen que uno le dijo: "¡No se apure tanto, amigo! ¡Si las elecciones eran el domingo que viene!" [...] Total: sin que nadie se moviese de su casa, sin gastar un centavo, hubo mil doscientos votantes por la lista del gobierno, lo que le da a Pago Chico una enorme importancia política. Así se hace la patria". ⁽¹⁰⁾

Por su parte Sarmiento se quejaba de las prácticas fraudulentas de la época con las siguientes palabras:

"Habitan en la ciudad de Buenos Aires cerca de doscientos mil habitantes, más de la mitad argentinos, y muchos pueblos, villas y ciudades, como los dueños del campo viven en la ciudad, ellos, sus hijos y allegados ejercen los derechos políticos mandando a la campaña por medio de los jueces de paz las listas de los que deben elegir sus capataces de las estancias [...] Los peones de las estancias organizados en guardia nacional, como eran más que los patrones, tuvieron mayor número de votos, a disposición no del patrón sino del juez de paz; de manera que los peones, los gauchos, los santiagueños de la campaña gobiernan, nombrando gobernadores a la orgullosa capital del Río de la Plata". ⁽¹¹⁾

UN ESTADO CENTRAL E INDEPENDIENTE DE LA RELIGIÓN

El fortalecimiento del poder central y la idea de separar la Iglesia del Estado, características propias del pensamiento de la Generación del 80, se hicieron evidentes a través de una serie de medidas y leyes dentro de las cuales se encontraban:

- **La reforma monetaria de 1881** que prohibía la circulación de monedas y papeles monedas provinciales y unificaba el sistema monetario argentino. Se establecía así una moneda única para todo el territorio.

⁽¹⁰⁾. Citado por Serrano G. y Paura, V. (2003), **Auge y crisis de la Argentina agroexportadora**, Bs. As., Longseller, p. 27.

⁽¹¹⁾. Citado por Friedman, G. y otros (2001), **Historia argentina contemporánea**, Bs. As., Puerto de Palos, p.114.

1884

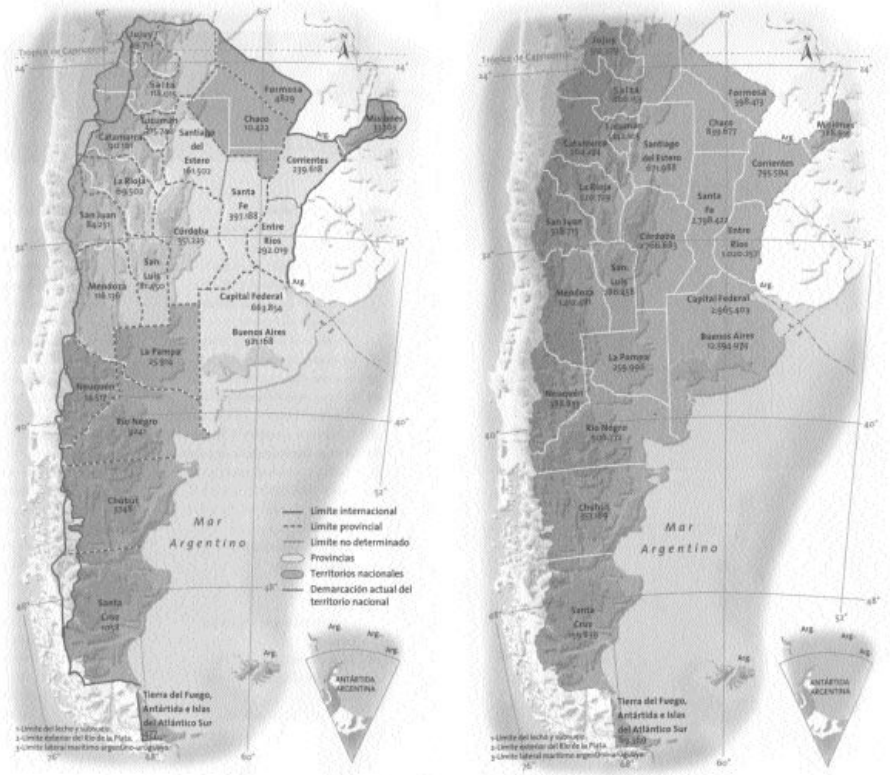
En Mendoza, el 15 de junio de 1884, llega el primer ferrocarril, durante el gobierno de Rufino Ortega. El emplazamiento de la estación provocó cambios en la ciudad, como la apertura y extensión de calles.

1885

En Mendoza un año más tarde, en 1885, se inauguraba la luz eléctrica

- La creación del Estado Mayor del Ejército y el establecimiento de medidas para consolidar la institución castrense en 1884. Este proceso culminó en 1901 con la Ley de Servicio Militar Obligatorio.

- La Ley de Territorios Nacionales de 1884 a través de la cual se puso bajo jurisdicción directa del Poder Ejecutivo nueve gobernaciones creadas en los territorios conquistados y ocupados entre 1879 y 1884: Tierra del Fuego, Chubut, Santa Cruz, Neuquén, La Pampa, Río Negro, Chaco, Formosa y Misiones.



Extraído de: Serrano G. y Paura, V. (2003), **Auge y crisis de la Argentina agroexportadora**. Bs. As., Longseller, pp.12-13.

1888

En Mendoza, en 1886, se desató una epidemia de cólera que se ensañó especialmente con los habitantes de Ciudad y de San Vicente (actualmente Godoy Cruz). En menos de un mes murieron 738 personas, a pesar de las medidas higiénicas dispuestas por el gobernador Rufino Ortega.

- La Ley 1420 de Educación Común de 1884 que estableció la educación primaria, gratuita, laica y obligatoria para niños de seis a catorce años. Esta ley generó un debate muy profundo entre católicos y liberales en el marco del Congreso Pedagógico impulsado por el gobierno de Roca.

- La Ley de Creación del Registro Civil de 1884 puso bajo la esfera del Estado el registro de los nacimientos y defunciones, hasta entonces en las manos de la Iglesia. Esto también generó enfrentamientos con la Iglesia, al punto que se rompieron las relaciones con el Vaticano.

- La Ley de Matrimonio Civil de 1888 a partir de la cual se estableció al matrimonio como un contrato civil ante el Estado con derechos y deberes recíprocos entre los cónyuges.



ACTIVIDADES

1. Explique cómo contribuyó cada una de las siguientes leyes al fortalecimiento del Estado

a) La Reforma Monetaria (1881)

.....

b) La creación del Estado Mayor del Ejército (1884) (1901)

.....

c) La Ley de Territorios Nacionales (1884)

.....

d) La Ley 1420 de Educación Común (1884)

.....

e) La Ley de Creación del Registro Civil (1884)

.....

f) La Ley de Matrimonio Civil (1888)

.....

VENIR A HACERSE LA AMÉRICA: LA SOCIEDAD ALUVIAL

A partir de 1880 quedó atrás la Argentina criolla y comenzó la "era aluvial" (Romero, J.L., 1983:167). Agustín Álvarez, un testigo de la época, describió esta etapa durante el año 1894 en los siguientes términos: "La Argentina era un país nuevo, que está saliendo rápidamente de la barbarie, que cambia cada cinco años por la inmigración, las escuelas y los ferrocarriles, de tal modo que, como a los niños, el que no lo ve crecer, lo desconoce" (citado por Bonaudo, Marta, 2000:40).

Dentro de estas transformaciones fueron importantes las políticas que impulsaron la inmigración, dando al Estado la función de poblar y conseguir mano de obra para la modernización de la Argentina. La frase de Alberdi "**gobernar es poblar**" representa esta política.

Estos objetivos políticos se pueden ver concretados en las cifras de los censos:

- **Primer censo nacional de 1869:** población de 1.830.214 habitantes.
- **Censo de 1895:** población de 3.959.060 habitantes, de los cuales más de un millón eran extranjeros.
- **Censo de 1914:** población de 7.885.237 habitantes, de los cuales el 30% eran extranjeros.

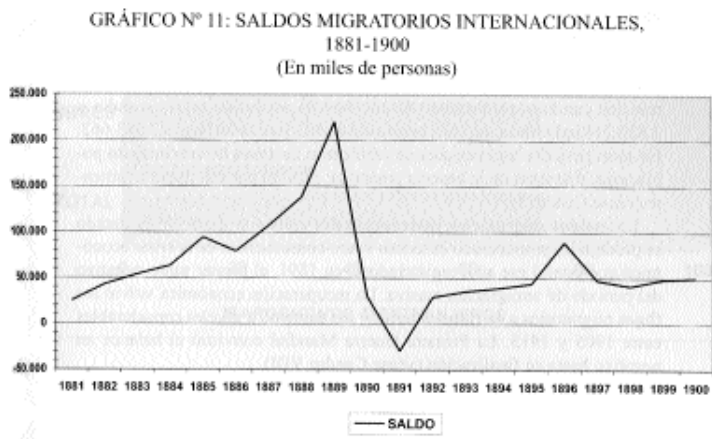
Agustín Álvarez

Agustín Álvarez nació en Mendoza en 1857. Era mellizo de Jacinto Álvarez, gobernador de Mendoza. Ambos fueron los únicos sobrevivientes de su familia en el terremoto de 1861. Ejerció diversos cargos públicos: diputado nacional, jefe de policía, juez, co-fundador de la Universidad de la Plata y sobre todo hombre de la cultura y la educación: escribió varios libros y fue profesor del Colegio Nacional que hoy lleva su nombre (enfrente de la plaza Independencia).

?

censos

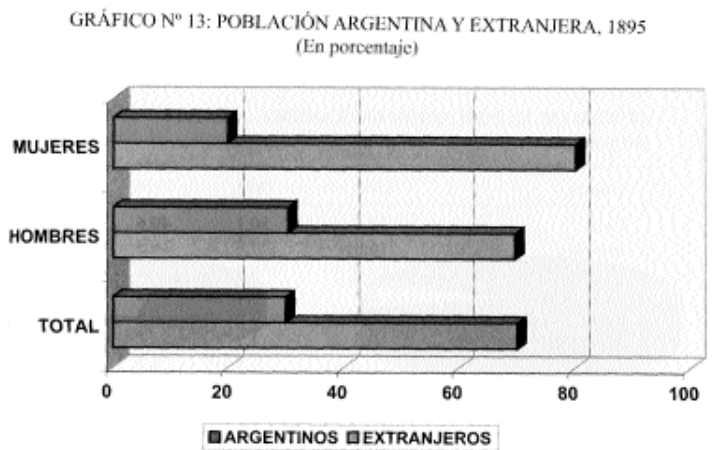
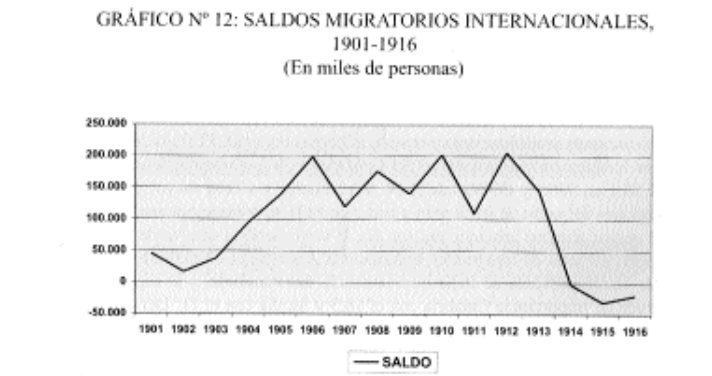
En Mendoza las cifras acusaban los siguientes valores:
 1895 sobre un total de 116.136 habitantes -el 13,68 %- eran extranjeros.
 En 1914 los extranjeros llegaban al 31,83% de 277.535 personas.
 Mientras que en el censo de 1895 los italianos constituían la mayoría de los extranjeros, en el de 1914 los inmigrantes españoles los superaban en número.



?

1914

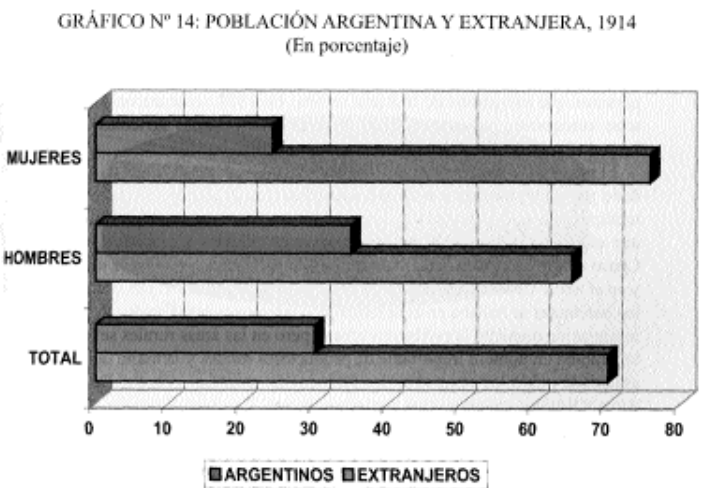
En Mendoza durante el gobierno de Francisco Álvarez en 1914 la Legislatura Provincial sancionó la ley por la cual se creó el departamento de General Alvear, separándolo así del departamento de San Rafael del que formaba parte hasta ese momento.



?

empréstitos

préstamos.



Extraídos de: Lobato, Z. y otros (2000), **Nueva historia argentina. Atlas histórico**, Bs. As., Sudamericana, pp. 305-307.

Esta población se concentró en la región litoral y, fundamentalmente, en las ciudades. Además, el aumento de la población estimuló el crecimiento de la economía y tomaron importancia no sólo las actividades vinculadas a la explotación agropecuaria, sino también algunas expresiones industriales. Todo esto acompañado por la actividad bancaria y los empréstitos.

De la Argentina criolla sólo quedaron algunos rasgos, ya que a partir de 1880, con la presencia de las corrientes inmigratorias y las transformaciones económicas, la realidad social del país se modificó. Aparecía la Argentina aluvial producto del contacto de los inmigrantes con la masa criolla y sus influencias recíprocas.

LEER



José S. Alvarez en los "Cuentos de Fray Mocho" testimonia con ágil ironía la significación social de este fenómeno del que había de surgir poco a poco la típica clase media argentina de la era aluvial, cuyos caracteres -aún inciertos- revelan la coexistencia de los ideales criollos y los ideales de la masa inmigrante, en lucha a veces, en proceso de fusión otras, y acaso en ocasiones yuxtapuestos sin terminar de operar la adaptación definitiva.⁽¹²⁾

ACTIVIDADES



1. Responda las siguientes preguntas:

a) ¿Por qué los inmigrantes de esta época en su mayoría preferían la zona del Litoral?

.....

b) ¿Qué aspectos de la vida social modifican las masas inmigratorias?

.....

LEY DE VOTO UNIVERSAL, SECRETO Y OBLIGATORIO: UN PASO ADELANTE PARA QUE LA MAYORÍA PUEDA PARTICIPAR

El Estado liberal oligárquico cambió de régimen en 1916 y dio lugar al Estado liberal democrático, que permitió el paso de una democracia de participación restringida a una democracia de participación ampliada. La herramienta que permitió la democratización de la Argentina fue la **Reforma Electoral de 1912** a través de la **Ley Sáenz Peña**.

Ahora bien, cabe preguntarse quién fue Roque Sáenz Peña. Principal impulsor de la **Ley 8871** que lleva su nombre, Sáenz Peña era miembro de la elite oligárquica y opositor a Roca. Se lo puede caracterizar como a un modernista que tenía un punto en común

⁽¹²⁾. Romero, José Luis (1983), **Las ideas políticas en la Argentina**, Bs.As., Fondo de Cultura Económica, p.177.

NOTAS

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....


con la Unión Cívica Radical: la necesidad de la limpieza del sufragio.

Entre 1910-1916 Roque Sáenz Peña ejerció la presidencia de la Nación con un programa de moral política. En el marco de esa política se sancionó en 1912 la nueva **ley electoral**, la cual estableció el **voto universal, secreto y obligatorio, y la representación de las minorías mediante el sistema de lista incompleta**. Además, "articula los instrumentos para el enrolamiento ciudadano y la vigencia del padrón militar con la vigilancia del poder judicial; luego entregando a éste, libre de las influencias partidarias, la confección del padrón definitivo y la designación de los funcionarios que controlarían el escrutinio" (Floria, C. y García Belsunce, C., 1992:283).


El presidente Roque Sáenz Peña, en un "manifiesto" expresado al pueblo, marcó la trascendencia de la Ley de Reforma Electoral, que abrió paso a la democratización en la Argentina contemporánea:

"...Sean los comicios próximos y todos los comicios argentinos escenarios de luchas francas y libres, de ideales y de partidos. Sean anacronismos de imposible reproducción, tanto la indiferencia individual como las agrupaciones eventuales, vinculadas con pactos transitorios. Sean por fin las elecciones la instrumentación de las ideas. He dicho a mi país todo mi pensamiento, mis convicciones y mis esperanzas. Quiera mi país escuchar la palabra y el consejo de su primer mandatario. **Quiera votar**".⁽¹³⁾

falaz 
mentiroso.

1916 
En Mendoza, en 1916, se reforma la Constitución Provincial. A partir de ésta se establece la elección directa de gobernador y vice por un periodo de tres años. Anteriormente se había reformado la original de 1854 en los años 1895, 1900 y 1910.

La reforma de 1912 cerró un ciclo y abrió otro en la historia argentina. El ejercicio de la ciudadanía política garantizada a través del voto por un lado creó un nuevo ciudadano menos sujeto a las manipulaciones políticas y por otro consolidó a los partidos políticos modernos, no condicionados por los personalismos y/o elitismos.

1922 
En Mendoza comenzó la construcción del hotel Plaza y del teatro Independencia. También en 1922 se comienza con la edificación de los hospitales llamados actualmente Lencinas, en Godoy Cruz, y Schestakow, en San Rafael.

El eje de este nuevo proceso democratizador y moralizante de la política fue la **Unión Cívica Radical**. Surgida en 1891 la UCR fue expresión de un partido político moderno. Desde allí Alem e Yrigoyen, sus dirigentes fundadores, llevaron adelante una oposición frente al "**régimen falaz y descreído**" que había organizado la oligarquía argentina.

La Ley Sáenz Peña permitió a los radicales llegar al poder en 1916. Así se abrió el ciclo radical con la primera presidencia de Yrigoyen (1916-1922), la presidencia de Alvear (1922-1928) y la segunda presidencia de Yrigoyen (1928-1930).

Durante este ciclo se consolidó la lucha por las libertades

⁽¹³⁾. Citado por Floria, C. y García Belsunce, C., 1983 **Historia de los argentinos**. **TII.**, Bs. As., Larousse, p.283.

NOTAS

LA CLASE MEDIA: UNA ESTRELLA EN ASCENSO

Entre fines del siglo XIX y principios del XX la conformación del grupo social constituido por los inmigrantes y la masa popular criolla, comenzó a cuestionar el sistema de relaciones sociales y políticas impuestas por el régimen conservador.



LEER

"En efecto el conglomerado criollo-inmigrante dotado de impulsos económicos y sociales más vigorosos que los de la antigua masa criolla, se acomoda poco a poco en el seno de la sociedad creando un proletariado y una clase media de definidas fisonomías. El incentivo a la riqueza, la capacidad de iniciativa, las nuevas posibilidades en el campo de la actividad agropecuaria, el desarrollo de la industria y el comercio, el crecimiento de la especulación financiera, todo contribuía a que el nuevo conglomerado social se sintiera impulsado a acometer toda suerte de aventuras económicas; y en ellas muchos quedaron reducidos a la condición de asalariados, otros en cambio, medraron y comenzaron a escalar posiciones sociales. Este fenómeno repercutió rápidamente sobre la posición de la élite". ⁽¹⁵⁾

Ante esta situación los miembros de la oligarquía terrateniente y también capitalista reaccionaron con actitudes conservadoras, adjudicándose el derecho de dirigir los destinos de la Nación por considerarse los auténticos hijos del País y amos de la tierra.

El liberalismo seguía siendo el fundamento de las decisiones modernistas y progresistas de la elite, pero este pensamiento se mezcló con actitudes conservadoras dado que la oligarquía consideraba que era un derecho y un deber patriótico no dejar el Gobierno en manos de los miembros del grupo criollo-inmigratorio. Sin embargo, este último se amplió tanto en cantidad, por la llegada de nuevas corrientes inmigratorias, como en calidad, dado que debido al afán de riqueza, muchos ascienden en la escala social.

Las herramientas con las que contaban los nuevos actores sociales de la Argentina aluvial eran la educación, la alfabetización y las distintas ocupaciones laborales que les ofrecían las transformaciones económicas. Estos eran los caminos que encontraba el grupo criollo-inmigratorio para lograr el ascenso social y transformarse de labriego rural en miembro de la clase media urbana.

“Y así como la oligarquía tenía una actitud conservadora, reaccionaria y antipopular ante el crecimiento y expectativas de

⁽¹⁵⁾. Romero, José Luis (1983), **Las ideas políticas en la Argentina**, Bs. As., Fondo de Cultura Económica, p.178.

estos nuevos actores sociales. Estos últimos, comenzaron a tomar actitudes políticas definidas y claras: pretendían participar del poder político del que la clase dominante los excluía. En este sentido eran antioligárquicos y antiliberales. Frente a la resistencia de la clase que detentaba el poder, apareció una vocación política de renovación orientada hacia la democracia”.⁽¹⁶⁾

Así la Ley Sáenz Peña fue la que abrió las puertas a la democracia ampliada y permitió en 1916 la llegada al Gobierno nacional de los sectores medios urbanos de la mano de la Unión Cívica Radical, representada en la presidencia por el hijo de inmigrantes Hipólito Yrigoyen.

ACTIVIDADES



1. Responda la siguiente pregunta:

a) ¿Qué consecuencias para la vida político-institucional y social habrá tenido el triunfo de un partido popular y representante de la clase media como la UCR?

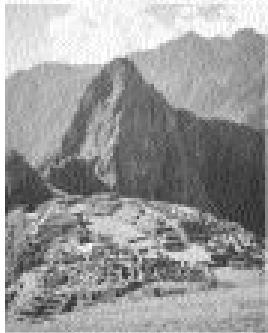
.....

.....

.....

.....

⁽¹⁶⁾. Romero, José Luis (1983), **Las ideas políticas en la Argentina**, Bs. As., Fondo de Cultura Económica, p. 183.



**Eje 2: 1930 - 1943. El Estado Conservador
Restaurador: un giro en el camino de la
participación**

¿QUÉ PASABA EN EL RESTO DEL MUNDO?

NOTAS

El derrumbe de la bolsa de Nueva York en 1929 anunció la crisis y la Gran Depresión de la década del 30, cuya consecuencia más notoria fue el retroceso de las instituciones políticas y los valores de la sociedad burguesa liberal, además del fortalecimiento de corrientes políticas e ideológicas nacionalistas extremas como el fascismo y el nazismo.

En este contexto, durante 1936, se publicó la obra de Keynes "Teoría general del empleo, el interés y el dinero", la cual sirvió de punto de partida para la etapa del capitalismo organizado por el Estado. Dentro de éste se impulsó la intervención y planificación estatal y las políticas de pleno empleo. Esta opción mostró sus frutos más importantes luego de la Segunda Guerra Mundial en los llamados "años dorados del capitalismo".

En Estados Unidos y a través de la política del New Deal (Nuevo Trato) impulsada por Franklín D. Roosevelt, desde 1933, se permitió la intervención estatal en las finanzas y se impulsaron planes de obras públicas. A partir de 1935 se extendieron el derecho a la agremiación y la seguridad social, mostrando ya algunos aspectos del Estado de bienestar característico de la posguerra.

En América Latina se puede afirmar que la Gran Depresión tuvo efectos catastróficos en la política y en la economía de las sociedades latinoamericanas. En la Argentina, por ejemplo, a partir de 1930 se inauguró, con un proyecto nacionalista restaurador liderado por Uriburu, el ciclo de los golpes de Estado que caracterizó a la historia argentina del siglo XX. De todas formas las experiencias históricas de esta etapa en América Latina se pueden llamar populismos nacionalistas latinoamericanos por el importante papel que se le da al pueblo y a la Nación.

Sin embargo, era en Europa donde la crisis y la Gran Depresión hacían sentir sus efectos más traumáticos. "Fue necesario dejar sentado que el triunfo casi simultáneo de un régimen nacionalista, belicista y agresivo en dos importantes potencias mundiales –Japón (1931) y Alemania (1933)– fue la consecuencia política más importante y siniestra de la Gran Depresión". (Hobsbawm, Eric, 1996: 111).

PENSAR



1. ¿En qué hecho de la historia mundial desembocó el triunfo de regímenes de este tipo en Japón y Alemania?

UNA CRISIS QUE TERMINÓ A LOS GOLPES, DE GOLPE, CON UN GOLPE

Como a todas las sociedades del mundo capitalista occidental, la crisis de 1929 y la Gran Depresión afectaron a la Argentina y marcaron el momento de la finalización del modelo aperturista de "crecimiento hacia afuera", basado en la exportación de productos agropecuarios y la importación de productos industriales, tal como la establecía la "división internacional del trabajo". A su vez durante la década del 30 se presentaron las primeras expresiones del modelo sustitutivo de "crecimiento hacia adentro" que impulsó la elaboración de productos industriales en el País.

crecimiento hacia adentro



A este modelo también se lo conoce como industrialización por sustitución de importaciones, es decir que se empiezan a fabricar algunos productos que, por diversas razones, no se pueden importar más.

Esta crisis no se puede reducir a una problemática económica sino que fue una crisis nacional que impactó sobre el sistema político, en 1930 con el golpe de Estado y posteriormente con las prácticas fraudulentas que separan al Estado de la voluntad de las mayorías. También tuvo consecuencias en el plano social porque la gente que se quedaba sin trabajo en el campo venía a la ciudad. Allí se empleaba en las nacientes fábricas pero no tenía ninguna legislación que la protegiera. Por lo cual los costos de la crisis eran pagados por los sectores populares.

En este contexto el Estado liberal republicano se reemplaza por un Estado intervencionista que comienza a regular la economía y las finanzas.

En este sentido afirma García Delgado que el golpe militar del 30 y la crisis internacional representaron el momento clave que marcó el paso entre dos tipos de Estado: el liberal y el social. Como consecuencia de la caída del comercio internacional y la reducción nacional de la capacidad de compra, surgió la intervención del Estado en la economía. ⁽¹⁷⁾

LO QUE PARECÍA ACTUACIÓN ESTELAR RESULTÓ SER PAPEL PROTAGÓNICO:

SURGEN LOS MILITARES Y REAPARECEN LOS CONSERVADORES

Esta crisis fue la que atacó al sistema político democrático en su núcleo. Se cuestionaron las ideas liberales, constitucionalistas republicanas, el Estado de derecho e ingresaron en la escena política las fuerzas armadas, inaugurando una práctica vigente en la Argentina durante todo el siglo XX.

década del '30



A la década que comienza con el golpe del '30 se la conoce como la Década Infame.

⁽¹⁷⁾. García Delgado, D. (1994), **Estado y sociedad, La nueva relación a partir del cambio estructural**, Bs. As., Tesis Norma Grupo Editorial, p. 47.

En este contexto se presentó el Golpe del 30 liderado por José Félix Uriburu. Entre los objetivos fundamentales de este nacionalista restaurador se encontraban la abolición de la Ley Sáenz Peña –que había permitido el acceso al poder de la Unión Cívica Radical desde 1916– y la reforma constitucional a favor de un régimen **corporativista**. Luego de perder en las elecciones de la provincia de Buenos Aires durante el año 1931, en las que ganó el radicalismo, el proyecto uriburista se extinguió.

El 20 de febrero de 1932 triunfó la "Concordancia" –alianza electoral conformada por conservadores, radicales antipersonalistas y socialistas independientes frente a la "Alianza Civil"– conformada por demócratas progresistas y socialistas. Así, de la mano de uno de los más hábiles dirigentes de la derecha argentina, el General **Agustín P. Justo** -que sabía manejar su relación con el poder militar y el civil- se produjo la "restauración conservadora".⁽¹⁸⁾

La sucesión de este proceso estuvo a cargo de **Roberto M. Ortiz** (1938-1940) y, luego de la enfermedad y muerte de este último, Ramón S. Castillo (1940-1943).



corporativismo

Se denomina así al sistema político que hace surgir su legitimidad de la representación emanada de las corporaciones, es decir que la representación deja de contemplar la diversidad que se da en una sociedad (a través de los partidos políticos, por ejemplo) para dar lugar a la supuesta uniformidad proveniente de realizar las mismas tareas o tener el mismo oficio o profesión. En un régimen corporativo no hay partidos políticos, ni elecciones generales, cada uno vota su representante en las elecciones de su sindicato, asociación profesional, etc.



1936

En Mendoza, en 1936, durante el gobierno de Guillermo Cano, se realiza la primera Fiesta de la Vendimia a imitación de las que se llevaban a cabo en Francia, Suiza e Italia. El Acto Central se llevó a cabo el 18 de abril en la sede del Club Gimnasia y Esgrima en el parque. A la primera fiesta concurrieron cerca de 25.000 personas y resultó elegida como la primera Reina de la Vendimia Delia Larrive Escudero, que representó a Godoy Cruz.



1939

En Mendoza, en 1939, se creó la Universidad Nacional de Cuyo. En su escudo se puede leer en latín "In spiritus, remigio vita" que significa " En el aleteo del espíritu está la vida".



1941 - 1943

En Mendoza, durante el gobierno de Adolfo Vicchi (1941-1943), se sanciona la ley a través de la cual se establece el sábado inglés, es decir la media jornada laboral el día sábado.

ACTIVIDADES



1. Complete el siguiente cuadro:

Cuestionamientos durante la crisis del 30	Argumentos en contra	Argumentos a favor
Ideas liberales		
Ideas constitucionalistas republicanas		
Estado de derecho		

2. Ponga en común con sus compañeros el resultado de su trabajo.

Complete o rectifique si hiciera falta.

⁽¹⁸⁾. Girbal Blacha, N. y otros (2002), **Estado, sociedad y economía (1930-1997)**, Bs. As., Universidad Nacional de Quilmes, p.34.



¿Qué fue la restauración conservadora?

En términos sociales la restauración conservadora fue la vuelta al poder a manos de la oligarquía terrateniente y la exclusión del poder de los sectores que habían llevado en 1916 al radicalismo al poder.

En términos políticos la restauración conservadora fue el regreso a las prácticas fraudulentas y antidemocráticas vigentes en la Argentina hasta la sanción de la Ley Sáenz Peña en 1912.

fraude electoral

El fraude electoral (...) "En varias partes del país, la policía confiscó las papeletas electorales de conocidos adeptos a la oposición. Los seguidores de Justo falsificaron listas de votantes, y en algunas jurisdicciones los muertos fueron resucitados en grandes cantidades, para que emitieran sus votos(...) Una treta común de la época era sobornar a votantes para que aceptasen sobres cerrados con papeletas ya marcadas(...) Cambiaban las urnas electorales, ponían un policía de guardia en las cabinas de votación y hacían arrestar a miembros de la oposición el día de las elecciones, con falsas acusaciones(...)" Rock, David, "Argentina 1516-1987. Desde la colonización española hasta Raúl Alfonsín" En: García Lanz, M.G de, Ala Nueva Kapelusz 7, Bs. As., Kapelusz, 1996, p. 147.

DE NUEVO EL ESTADO EN MANOS DE UNOS POCOS

Expresión de una alianza de elites, los miembros de la "restauración conservadora" se mantuvieron en el poder a partir del endurecimiento de las estructuras políticas poniendo en práctica el fraude –alterando los resultados de los comicios–, la proscripción –no dejando participar a los radicales en las elecciones– y la represión –persiguiendo a los opositores–.

Así a partir de 1934 el "Estado fue adoptando cada vez más las características de una máquina de opresión, que ayudaba a la minoría gobernante a mantener en jaque a la mayoría de la población y a explotarla económicamente" (Waldman, Peter, 1981: 44).

Según Gino Germani el lapso comprendido entre 1930 y 1943 está clasificado como "un retroceso artificial a un sistema de participación limitada" (citado por Waldman, Peter, 1981: 218). Lo que se puede destacar como "artificial" fue el manejo a través del fraude de las condiciones legales establecidas por la Ley Sáenz Peña. A través de las prácticas **fraudulentas** el grueso de la población fue excluido de la participación en las decisiones políticas, a pesar de la continuidad de la apariencia democrática.

Donde más se evidencia esta realidad es en las elecciones de 1937, la cual aparece como una de las más fraudulentas que se haya realizado en la Argentina.

La herramienta de los miembros de la elite conservadora fue la "Concordancia", muestra de alianza entre partidos y órganos políticos que alteraba la voluntad de los votantes para defender los intereses de clase y de grupo.

1937

Durante estos años surgieron las primeras villas de emergencia en nuestro país.

ACTIVIDADES



1. Respondan las siguientes preguntas:

a) ¿Qué actores sociales habrán estado a favor del fraude electoral y de la exclusión política?

.....
.....
.....

b) ¿Qué objetivos económicos, sociales y políticos perseguían los actores sociales que promovían el llamado "fraude patriótico"?

.....
.....
.....

EL PACTO ROCA-RUNCIMAN: UN ESTOFADO CON MAL OLOR

Desde el siglo XIX la dependencia de Argentina con Inglaterra, cumpliendo un papel de proveedora de materias primas, fue la base del crecimiento y modernización hasta 1930.

Para superar el empeoramiento de las condiciones de exportación luego de la crisis del 30, se firmó el **Tratado Roca-Runciman** con el objetivo de que Inglaterra se comprometiera a comprar a la Argentina las cantidades de carne que había adquirido hasta entonces.

LEER



La depresión iniciada en 1930 implicó el cierre del mercado mundial [...] En particular Inglaterra tomó la decisión de volcarse sobre sus antiguas colonias y en la Conferencia de Ottawa acordó otorgar la prioridad de compras de carnes a Australia y Nueva Zelanda, medida que iba en perjuicio de la Argentina. Esto alarmó a los ganaderos y llevó a que el vicepresidente Julio A. Roca (h) partiera hacia Londres. El resultado del viaje fue la firma del Pacto Roca-Runciman, este último presidente de la Cámara de Comercio Británica.⁽¹⁹⁾

La cláusula comercial más importante establecía que la Argentina se aseguraba una cuota de importación no inferior a 390.000 toneladas de carne enfriada. El 85% de esas exportaciones debía realizarse a través de frigoríficos ingleses mientras que el 15% restante por frigoríficos argentinos, pero debía ser transportado por buques y comerciantes británicos.

Por otro lado la Argentina se comprometía a: mantener libre de impuestos de importación al carbón británico, reducir las tarifas de los ferrocarriles británicos y brindar a las empresas de servicios públicos británicos un tratamiento "benévolo". Así se creó

⁽¹⁹⁾. Friedman y otros (2001), **Historia argentina contemporánea**. Bs. As., Puerto de Palos, p.160.

?
oposición al tratado

LISANDRO DE LA TORRE fue un político santafesino que se desempeñaba como senador nacional por la provincia de Santa Fe en el partido Demócrata Progresista cuando se firmó el Tratado Roca-Runciman. Investigó los entretelones de este tratado lo que le valió un atentado a su vida durante una sesión del Senado Nacional que le costó la vida a su sucesor Enzo Bordabehere. Estos hechos fueron llevados al cine en la película *Asesinato en el Senado de la Nación*.



FORJA

Los principales exponentes de este movimiento fueron los pensadores Arturo Jauretche y Raúl Scalabrini Ortiz.

la Corporación Argentina de Transportes, que puso en manos de ingleses el transporte urbano de Buenos Aires.

Para los opositores a la restauración conservadora que se expresaban en las voces del nacionalismo popular de **FORJA**, sugerida en 1935, (Fuerza de Orientación Radical de la Joven Argentina) el Pacto Roca-Runciman significó para la Argentina el "estatuto legal del coloniaje".



ACTIVIDADES

1. Explique por qué la oposición definió al Tratado Roca-Runciman como estatuto legal del coloniaje.

.....

.....

.....

.....

NOTAS

UN ESTADO QUE CONTROLA LAS REGLAS DEL JUEGO

El Estado árbitro de la etapa anterior adquirió rasgos marcadamente intervencionistas, es decir que intervino en la economía y la sociedad adoptando una serie de medidas para hacer frente a la crisis. Así se impulsó la intervención estatal en las áreas financiera y económica. Dentro de las medidas financieras se estableció el control de cambios a partir de la regulación estatal de la compra y venta de divisas (dinero que entra y sale del país a partir de las exportaciones y las importaciones). Además, se creó en 1935 el Banco Central de la República Argentina para controlar las fluctuaciones monetarias, o sea la circulación del dinero dentro del País y su valor de cambio en relación con otras monedas. Con respecto a las medidas de regulación económica se crearon juntas reguladoras de la producción dirigidas a controlar las exportaciones y el abastecimiento interno. Así aparecieron la Junta Reguladora de Granos, Junta Nacional de Carne, la Junta Reguladora de Vinos, la Junta Nacional de Algodón, la Junta Reguladora de la Industria lechera y la Comisión Regional de la Producción y Comercialización de la Yerba Mate. Estos organismos en muchos casos favorecieron a las oligarquías regionales vinculadas al negocio exportador debido a que las Juntas Reguladoras compraban a los productores sus cosechas. De este modo éstos se aseguraban su ganancia y la venta de lo producido pasaba a ser un problema del Estado. Tal era el caso de los cereales, por ejemplo. En el caso del vino, si la cantidad producida era superior a lo que se necesitaba para el consumo, el excedente se destruía. Alguna vez nuestros abuelos vieron correr vino por las acequias de Mendoza.

EL INICIO DE LA INDUSTRIALIZACIÓN Y NUEVOS ACTORES SOCIALES: OBREROS INDUSTRIALES

En esta etapa se comenzó a perfilar el modelo sustitutivo que suponía sustituir los productos industriales que antes se importaban por manufacturas industrializadas en el País. Se presentó un rápido crecimiento y la multiplicación de las empresas industriales en especial de la rama textil y de la alimentación. Estas industrias se ubicaron sobre todo en Capital Federal, Gran Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe.

Las industrias necesitaban mano de obra para funcionar. Así comenzaron a aparecer los obreros industriales, los cuales, luego de haber sido trabajadores rurales y por el estancamiento de la producción agrícola, emigraron a la ciudad para probar suerte en los nuevos centros industriales.

Estos nuevos actores sociales, producto de las migraciones internas y del incipiente proceso de industrialización **sustitutiva**, fueron víctimas de la crisis y recesión durante la década del 30. Sobre ella se descargaron tanto las pérdidas comerciales experimentadas por el sector agropecuario, como los altos costos que exigía el equipamiento industrial. ⁽²⁰⁾

En este contexto los trabajadores carecían de una legislación que los defendiera de la explotación y los protegiera contra la pobreza y la enfermedad.



industrialización

La industria puede ser liviana o pesada. En el primer caso encontramos la producción textil y de indumentaria en general, de alimentos y de electrodomésticos. En el segundo caso se ubican la metalúrgica, siderúrgica, química e informática, entre otras.



ACTIVIDADES

1. Responda las siguientes preguntas:

a) ¿A qué se debió que este primer proceso de industrialización se orientara principalmente a la producción textil y de alimentos?

.....

.....

.....

.....

.....

b) ¿Cuáles habrán sido los primeros temas de discusión entre los obreros industriales y sus patrones capitalistas acerca de los derechos de los trabajadores? ¿Por qué?

.....

.....

.....

.....

.....

.....

⁽²⁰⁾. Waldman, Peter (1981), **El peronismo**, Bs. As., Hyspamérica p.37.

NOTAS



LEER

"La crisis internacional de la década del 30, dio un nuevo impulso al proceso de industrialización por sustitución de importaciones. La industrialización fue un elemento clave para compensar los desajustes provocados por el quiebre del modelo agro- exportador. En la década del 30 se produjeron transformaciones en la composición de las manufacturas: las empresas ya instaladas sumadas a las que se incorporaron en esta etapa se orientaron hacia las ramas textil, alimenticia y en menor medida metalúrgica. Se desarrolló una industria liviana con escaso riesgo y segura rentabilidad. [...] La inversión de capitales transferidos del agro a la industria y de capitales extranjeros acompañó el nuevo modelo de crecimiento que se orientó primordialmente al desarrollo del mercado interno. La industrialización se facilitó, también, por la incorporación de un importante número de trabajadores del campo que emigraron a la ciudad empujados por la disminución de las actividades agrícolas y atraídos por la apertura de las nuevas fábricas..." ⁽²¹⁾

En este contexto la identidad nacional entró en crisis debido a la pérdida de prestigio de la clase alta tradicional y a la exigencia de incorporación a la comunidad nacional de nuevos actores sociales que tenían su origen en las migraciones del campo a la ciudad y en la incipiente industrialización.

Hasta entonces la clase alta representaba para la población en general los valores y orientaciones de una conducta nacional. A partir de esta década la clase alta tradicional intentó defender a cualquier precio, hasta con falta de moral, el sistema económico social que la beneficiaba. Esto condujo a su desprestigio. Por el lado de los sectores populares el reclamo apuntaba básicamente a mejorar su situación social. Desaparecido el prestigio de la clase alta, ésta no se mostró como un ejemplo a seguir. Así la clase trabajadora tropezaba con el problema que los modelos políticos, sociales y económicos estaban en un momento de transición y crisis que se resolvió años más tarde con las nuevas formas de relación entre el Estado y la sociedad que inauguró el Estado social peronista.



ACTIVIDADES

1. Respondan las siguientes preguntas:

a) ¿Cómo definirían las relaciones entre el Estado y la sociedad durante este período (1930 - 1943)?

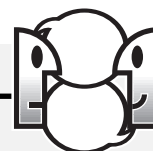
⁽²¹⁾. Mena, "La industrialización en la Argentina" En: **Revista Nueva Escuela** N° 21, Ministerio de Educación de la Nación Argentina, 1995, p. 24.

.....
.....
.....

b) ¿Por qué?

.....
.....
.....
.....

ACTIVIDADES

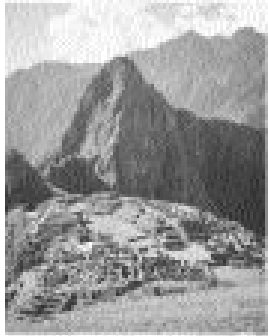


1. Den ejemplos que justifiquen la denominación de *Década Infame* asignada a esta etapa de la historia argentina.

.....
.....
.....
.....

2. Organicen los ejemplos anteriores en un mapa conceptual de manera que se puedan visualizar las relaciones existentes entre ellos.

3. Finalmente, construyan una línea de tiempo donde consignarán en la parte superior los hechos nacionales y en la inferior los hechos ocurridos en el resto del mundo.



**Eje 3: 1945 - 1955. El Estado Peronista:
llegó la hora del pueblo**

sistema monetario mundial y establecieron que el dólar sería el patrón de cambio entre todas las monedas del mundo.

La institución política más importante luego de la Segunda Guerra Mundial fue la **Organización de las Naciones Unidas**, que redactó en 1948 la Declaración Universal de los Derechos Humanos. El objetivo fundamental de esta declaración fue la consolidación de un sistema internacional donde se respetaran y protegieran los derechos humanos.



ACTIVIDADES

1. Responda las siguientes preguntas:

a) ¿Qué actores sociales habrán realizado cuestionamientos al Estado de bienestar? ¿Cuáles habrán sido sus intereses?

.....
.....
.....
.....

b) ¿Qué actores lo habrán defendido? ¿Cuáles habrán sido sus intereses?

.....
.....
.....
.....

ESTADO, SOCIEDAD Y PUEBLO

A partir de la década peronista en la Argentina las relaciones entre el Estado y la sociedad, intentaron dar respuesta a las problemáticas surgidas en la crisis nacional de la década del 30, consolidándose el Estado social o **Estado de bienestar**.

Durante la segunda posguerra se afianzó en los países capitalistas la tendencia hacia una mayor intervención estatal en la vida económica y social. En los países industriales de Europa Occidental y de América del Norte se desarrolló un nuevo tipo de Estado, denominado "Estado de bienestar". La transformación consistió en que los Estados de bienestar - en especial los del norte de Europa Occidental- aseguraban al conjunto de la población una amplia cobertura de servicios sociales "desde la cuna hasta la tumba", como rezaba la propaganda del laborismo inglés, que apoyaba este tipo de medidas. Así, durante los treinta años posteriores al fin de la Segunda Guerra Mundial, el panorama social de los países industriales estuvo marcado por la extensión de los servicios de salud y de educación, por el desarrollo de programas de seguridad social y de vivienda y por la implementación de seguros de desempleo.

Estas tendencias también se manifestaron en la Argentina, con algunos

rasgos diferenciales. Por una parte, la expansión de los servicios sociales fue muy rápida: si bien en décadas anteriores se habían realizado avances en la legislación social, la cantidad y la amplitud de las medidas tomadas por iniciativa de Perón a partir de 1943 superaron y eclipsaron los intentos anteriores a su gestión. ⁽²²⁾

De esta forma se reemplazaron las relaciones de dominación política, económica y social de la restauración conservadora, por las nacionales y populares. Así se fortaleció la relación entre gobernabilidad y democracia entrando en una etapa de participación y representación masiva. Esto en el contexto de un Estado de bienestar que garantizaba a todos los miembros de la sociedad una justa distribución de la riqueza nacional. En este sentido se puede hablar durante la década peronista de una ampliación de la ciudadanía social, o sea del ejercicio de los derechos sociales.



ACTIVIDADES

1. Complete el siguiente cuadro:

PARA...	VENTAJAS DEL ESTADO DE BIENESTAR	DESVENTAJAS DEL ESTADO DE BIENESTAR
EL ESTADO		
LOS TRABAJADORES		
LOS INDUSTRIALES Y CAPITALISTAS ARGENTINOS		
LOS INDUSTRIALES Y CAPITALISTAS EXTRANJEROS		

EL ASCENSO DE PERÓN AL PODER EN NUEVE MOMENTOS CLAVES

- **4 de junio de 1943** - Triunfo de la Revolución del GOU (Grupo de Oficiales Unidos) del que Perón forma parte. El gobierno de la revolución encarga a éste el Departamento Nacional de Trabajo.
- **Diciembre de 1943** - Perón asume como Secretario de Trabajo y Previsión.

⁽²²⁾. De Privitellio, L., Luchilo, L y otros (1998), **Historia de la Argentina contemporánea. Desde la construcción del mercado, el Estado y la Nación hasta nuestros días**, Buenos Aires, Santillana Polimodal, p.45.

NOTAS

• **Febrero de 1944.** Perón se hace cargo del Ministerio de Guerra.

• **Julio de 1944.** Perón es nombrado Vicepresidente de Farrell, pero retiene los otros cargos.

• **9 de octubre de 1945.** Perón renuncia a todos sus cargos presionado por la oposición militar.

• **12 de octubre de 1945.** Perón es detenido y enviado a la isla Martín García.

• **17 de octubre de 1945.** El pueblo reclama por Perón, quien se presenta ante la multitud en los balcones de la Casa de Gobierno.


• **Fines de 1945.** El gobierno de facto convoca a elecciones nacionales.

• **24 de febrero de 1946.** Se realizan las elecciones nacionales en las que triunfa la fórmula Perón-Quijano, del recientemente creado Partido Laborista, frente a la fórmula Tamborini-Mosca de la Unión Democrática.

AHORA SÍ UNA DEMOCRACIA DE TODOS

La base de **legitimidad** del sistema político se amplió caracterizando a esta etapa como "**democracia de masas**". El sistema político asumió una nueva función y una nueva dimensión social, separándolo de los grupos privilegiados y colocándolo al servicio de sectores más amplios de la población. En este proceso se dio la fusión entre la ciudadanía política y la social.

En el plano de la **participación**, la movilización y organización del movimiento obrero se extendió. Así como hasta ese momento los obreros no veían la posibilidad de participar en el proceso político, ahora comprobaban que sus aspiraciones ejercían una influencia decisiva en las acciones de gobierno. La estrecha relación entre la clase trabajadora y el Gobierno despertó interés y estimuló el deseo de los obreros de participar en las decisiones políticas, provocando su movilización política. En este sentido aumentó el porcentaje de votantes en las elecciones, se amplió el número de organizaciones laborales, la cantidad de afiliaciones a los partidos –sobre todo al peronista– y había interés por participar en manifestaciones de carácter masivo. Por otro lado se amplió la participación de las mujeres mediante la reforma de la ley de voto femenino. Todo este proceso de ampliación de la participación encontró sus límites en la poca importancia dada al Congreso, a los partidos políticos tradicionales y los escasos derechos de expresión de la oposición y la prensa.

voto femenino 

En Mendoza, el 11 de noviembre de 1951, se realizan las primeras elecciones en las que votan las mujeres a partir de la Ley Nacional sancionada en 1946.



ACTIVIDADES

1. Complete con características de esta etapa de la historia argentina que sirvan de ejemplo en el ejercicio de los diferentes aspectos de la ciudadanía:

Ejemplos		
Ciudadanía política	Ciudadanía social	Ciudadanía económica
.....	Ejercer los derechos como consumidores

2. ¿Por qué se limita la democracia cuando:

a) No se le da importancia al Parlamento o Congreso

.....
.....

b) No se le da lugar a los otros partidos políticos

.....
.....

c) No hay libertad de expresión y de prensa

.....
.....

EN LA ARGENTINA TAMBIÉN EL OJO DEL AMO ENGORDA EL GANADO

La política económica del peronismo se caracterizó por la participación del Estado en la dirección y **regulación** de la economía. Se llevó adelante una industrialización basada en el incremento de la demanda de bienes de consumo masivo en el mercado interno, a través del aumento del salario. Dentro de estas políticas económicas se encontraban la planificación estatal, la industrialización y la nacionalización de los servicios públicos creando empresas del Estado.

Planificación e intervención estatal

El **1er Plan Quinquenal (1946)**, que suponía la planificación de la economía por el transcurso de cinco años, muestra el interés del gobierno por industrializar el país. El plan tenía proyectos sobre salud pública, inmigración y capacidad de transporte. Con



1946 - 1949

En Mendoza, durante el gobierno peronista de Faustino Picallo (1946-1949), se sancionó la Ley de Aguinaldo para los empleados de la administración pública y se impuso el nombre de Parque General San Martín al llamado Parque del Oeste.

respecto a la industrialización y su costo, estimado en 6.600 millones, iba a ser cubierto mediante préstamos que apuntaban a la industrialización liviana.

El 2º Plan Quinquenal (1952) se presentó en un contexto de crisis económica y sus objetivos principales se relacionaban con la industrialización liviana y la reducción del gasto público.

Para controlar y regular el comercio exterior se creó el Instituto Argentino para la Promoción y el Intercambio (IAPI). Éste se encargó de comprar a los productores a precios fijos y de revender a precios internacionales. Mediante el control de cambios y la fijación de los precios de las exportaciones para los productos primarios, el IAPI obtenía los beneficios destinados a financiar el Plan Quinquenal. La política del IAPI suponía, en una primera etapa, la redistribución del ingreso del sector agrícola hacia el industrial.

Industrialización

Durante la década peronista se desarrolló la industria estimulada por el impulso al consumo del mercado interno, la imposibilidad de importar mercaderías del extranjero y las políticas proteccionistas del gobierno. Entre 1946 y 1952 la industria de alimentos y bebidas declinó mientras crecía la industria textil y la metalúrgica.

?

casa de gobierno

En Mendoza, durante el gobierno peronista de Blas Brísoli (1949-1952), se habilitó la actual Casa de Gobierno.

?

1946 - 1952

En Mendoza se creó el departamento de Malargüe. El 16 de noviembre de 1950, la Legislatura de la provincia aprobó el proyecto de ley a través del cual se separa Malargüe del departamento de San Rafael.



LEER

“La industria recibió créditos del Banco Industrial y protección aduanera, divisas adquiridas a tipos preferenciales para equipamiento así como para la expansión del consumo. En este período el sector industrial cumplió un rol significativo en la creación del empleo urbano [...] Se manifestó también un fenómeno que se acentuaría en el futuro: la rápida expansión de la construcción y del sector terciario como mecanismo fundamental de creación de empleo en las áreas urbanas”.⁽²³⁾

La nacionalización de los servicios públicos y las empresas del Estado



LEER

Durante todo el período también crecieron las empresas estatales, divididas entre aquellas compradas por el Estado y las creadas con un fin determinado. La compra de ferrocarriles, teléfonos, puertos y otras

⁽²³⁾. Lobato, Zaida y Suriano, Juan (2000), **Nueva historia argentina. Atlas histórico**, Bs. As., Editorial Sudamericana, p. 397.

empresas de servicios no estaba definida previamente en el programa del peronismo y hubo mucho de improvisación. En 1946 se adquirieron los teléfonos, en 1948, los ferrocarriles, pero en ambos casos se plantearon problemas con la provisión de nuevos equipos y la necesaria renovación de los materiales.

La compra de los ferrocarriles no implicó una reestructuración de las comunicaciones en el territorio. La red mantuvo el carácter radial con centro en Buenos Aires y una densa malla de ramales en la zona del litoral pampeano.

El gobierno creó también la Dirección Nacional de Industrias del Estado (DINIE), una especie de holding público que tomó a su cargo las filiales alemanas que habían sido confiscadas cuando se declaró, tardíamente, la guerra al Eje. De las empresas creadas por el Estado, la más notable fue Gas del Estado, que poco tiempo después de su formación abasteció de ese fluido al ámbito local con la extensión de la red domiciliaria urbana. Igual dinamismo mostró Agua y Energía que comenzó a construir diques que habían sido planeados en la década del veinte y que con sus inversiones estimuló el progreso de diversas zonas del país.⁽²⁴⁾



ACTIVIDADES

1. Qué ventajas podía aportar para nuestro país:

a) El aumento de la actividad industrial

.....

.....

b) La nacionalización de las empresas de servicios públicos

.....

.....

c) Las leyes de protección obrera

.....

.....

d) La inclusión de nuevos actores sociales como las mujeres y los sindicatos

.....

.....

e) El protagonismo de un partido oficial popular fuerte

.....

.....

⁽²⁴⁾. Lobato, Zaida y Suriano, Juan (2000), **Nueva historia argentina. Atlas histórico**, Bs. As., Editorial Sudamericana, p. 398.

2. ¿Qué desventajas podía producir en cada uno de los casos?:

.....

.....

.....

.....

.....

.....


.....

.....

.....

.....

.....

viviendas 

En Mendoza, durante el gobierno de Picallo, se creó el Instituto Provincial de la Vivienda con el objetivo de dar solución al problema habitacional de la Provincia. Entre las primeras medidas tomadas por este organismo se encuentran el hacerse cargo de las "casas colectivas", es decir el actual barrio Cano y el barrio 4 de junio ubicado en la 6ª sección.

CUANDO LOS DERECHOS SOCIALES QUEDARON ESCRITOS

La problemática de la **distribución** tuvo como punto de partida la **extensión de la justicia social**. Esta preocupación estuvo inspirada en la Doctrina Social de la Iglesia. La orientación distribucionista del gobierno favoreció tanto el pleno empleo como la ampliación del mercado interno aumentando los salarios.



LEER

Perón avanzó en la promulgación social y sindical que transformó sustancialmente la posición de los trabajadores frente a sus empleadores y permitió un mejoramiento de sus condiciones de vida.

La nueva legislación satisfacía los reclamos históricos por los que el movimiento obrero venía luchando desde principios de siglo:

- **La ley de despidos**, que establecía que todo trabajador tenía derecho a percibir una indemnización proporcional a su antigüedad en caso de ser despedido sin causa.
- **El establecimiento del seguro social y la jubilación** que benefició a dos millones de personas.
- **El estatuto del peón**, que estableció una salario mínimo y procuró mejorar las condiciones de alimentación, vivienda y trabajo de los trabajadores rurales.
- **La creación de tribunales de trabajo**, cuyas sentencias, en líneas generales, resultaron generales a las demandas obreras.
- **La fijación de mejoras salariales y el establecimiento del aguinaldo** para todos los trabajadores.
- **Se garantizó el cumplimiento de leyes que ya habían sido sancionadas pero que en la práctica los empleadores evitaban cumplir como la indemnización por accidente laboral, la jornada de trabajo de ocho**

horas diarias y cuarenta y cuatro horas semanales y vacaciones anuales pagas.

- El reconocimiento de las asociaciones profesionales, que significó un fortalecimiento jurídico de los sindicatos como organizaciones de representación de intereses.

Este conjunto de medidas y otras como la reglamentación de la forma de pago de los salarios, la prohibición del trabajo femenino antes de las 7 de la mañana, y una rebaja en los artículos de primera necesidad, transformaron radicalmente la relación entre los trabajadores y el Estado. ⁽²⁵⁾

La acción estatal y sindical con respecto a la ampliación de los servicios de salud, de la construcción de viviendas y, en general, de los sistemas de seguridad social, tuvieron un fuerte impacto positivo sobre el bienestar de los sectores populares. Esta política, expresión del Estado de bienestar en la Argentina, se expresó en la Constitución de 1949.

?
constitución del '49

En Mendoza, en 1949, se reformó la Constitución Provincial. En esta nueva Carta Magna se incorporaron los derechos de los trabajadores, el Estado se obligaba a amparar a los ancianos y desvalidos, se aseguraba la estabilidad del empleado público, se sostenía que la explotación y distribución de las riquezas debía ser destinada al bienestar general y que el comercio, el crédito y el trabajo debían tener una función social, entre otras declaraciones de índole social. Esta Constitución tuvo vigencia hasta 1955 cuando el gobierno de la Revolución Libertadora la suprimió.

ACTIVIDADES



1. Lea en el anexo bibliográfico la lectura N° 1: Fragmentos de textos pertenecientes a la Constitución de la Nación Argentina con sus reformas vigentes a partir de 1949. Tenga a mano un ejemplar de la Constitución Nacional posterior a 1994.

a) Compare el texto del preámbulo de 1949 y el de la Constitución Nacional vigente desde 1994.

b) ¿Qué diferencias encontró? Anótelas debajo.

.....

.....

.....

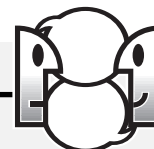
c) Explique con sus palabras el significado del texto anotado.

.....

.....

.....

ACTIVIDADES



1. Relean, en el anexo bibliográfico, los artículos extractados del capítulo II de la Constitución Nacional, en especial los artículos 39 y 40.

⁽²⁵⁾. Alonso, M. E 1999, **Historia argentina**. Buenos Aires, Aique Polimodal, p. 45.

a) ¿Qué importancia tiene colocar estos temas dentro de la Constitución Nacional?

.....
.....
.....

b) Las declaraciones de los artículos antedichos, ¿habrán tenido la aprobación de todos los sectores de la población? ¿Por qué?

.....
.....
.....

POLÍTICA SOCIAL DE LOS GOBIERNOS DE PERÓN

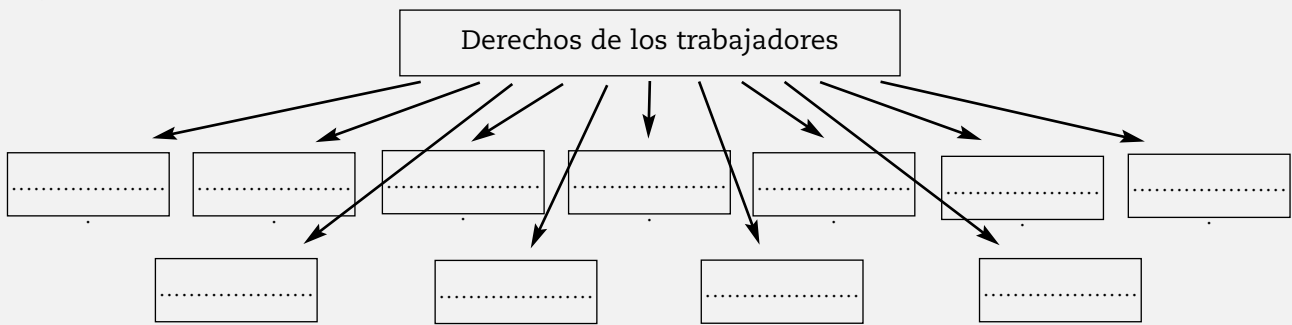
Dentro de la política social de la etapa peronista es importante destacar la acción de Eva Perón, la cual para desarrollar sus planes de acción social organizó la fundación Eva Perón en 1948 y llevó adelante una importante actividad social, como la creación de hogares para niños y ancianos, de centros educativos, colonias de vacaciones, policlínicos, ciudades estudiantiles, provisión de materiales a hospitales y escuelas, distribución de alimentos y construcción de viviendas populares.



ACTIVIDADES

1. Relea en el anexo el capítulo III de la Constitución Nacional.

a) Complete:



2. Lea el artículo 14 bis de la actual Constitución Nacional.

a) Anote en la siguiente línea de puntos los derechos de los trabajadores de la Constitución del '49 que se dejaron de lado con las reformas posteriores.

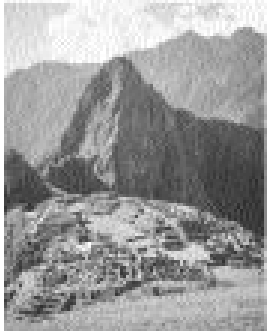
.....
.....
.....

b) Confeccione a continuación una lista con los derechos de los ancianos que figuraban en dicha Constitución Nacional.

.....
.....
.....
.....

c) Nombre por lo menos tres necesidades básicas de la sociedad argentina que se vieron satisfechas con la actividad social llevada a cabo por la fundación Eva Perón según lo dice el texto.

.....
.....
.....
.....



**Eje 4: 1955 - 1966. El Estado Custodiado:
las decisiones populares en la mira**

¿QUÉ PASABA EN EL MUNDO?

NOTAS

A finales de la década del 50 se llegó al término de la agudización de la Guerra Fría pasando a una nueva etapa llamada la coexistencia pacífica, en la cual, si bien el enfrentamiento y el temor mutuo siguieron, se intentó mejorar las relaciones. Los síntomas de los nuevos tiempos se mostraron en hechos como la Conferencia de París (1960), la entrevista de Viena entre Kennedy y Kruschev (1961) y, luego de la crisis de los misiles de 1962, el Tratado de Moscú sobre pruebas nucleares en 1963. En cada una de estas reuniones se intentó garantizar la paz mundial regulando y limitando el uso del armamento nuclear.

En este contexto hay un hecho de gran importancia ideológica para América Latina que fue el triunfo de la **Revolución Cubana** en 1959. Esta experiencia comunista a escasos kilómetros de las costas de Estados Unidos, hizo que ese país impulsara políticas de contención al comunismo. Una de esas estrategias fue la denominada "**Doctrina de la Seguridad Nacional**" (DSN), de importantes consecuencias políticas dado que durante la década del 60 y del 70 sería el fundamento doctrinario e ideológico de las dictaduras latinoamericanas. Esta doctrina transformó a los militares en los responsables de preservar el orden capitalista liderado por Estados Unidos en Occidente.

De la hipótesis de conflicto de la Doctrina de la Defensa Nacional que ubicaba al enemigo fronteras afuera se pasó a la Doctrina de la Seguridad Nacional, cuya hipótesis de conflicto ubicaba al enemigo fronteras adentro. El enemigo era interno y las fronteras no eran geográficas sino ideológicas y la lucha debía darse contra todo potencial militante ideológico que difundiera el comunismo.

LEER



Para las fuerzas armadas latinoamericanas la adopción de la Doctrina de la Seguridad Nacional significó abandonar la Doctrina de la Defensa Nacional, que concebía la organización de las fuerzas armadas del país el concepto clásico de "nación en armas y consideraba como hipótesis de guerra la provocada por un enemigo externo a las fuerzas nacionales. La Doctrina de la Seguridad Nacional, en cambio, aceptaba la integración de las fuerzas armadas nacionales en los dispositivos internacionales de defensa creados por Estados Unidos y definía como hipótesis de conflicto los provocados por un "enemigo interno". Establecía como tarea de las fuerzas militares locales controlar las "fronteras ideológicas", vigilar las actividades políticas de la ciudadanía y, eventualmente, reprimir las manifestaciones políticas de los ciudadanos que, desde su punto de vista, fueran "subversivas".⁽²⁶⁾

⁽²⁶⁾. Alonso y otros (2000), **Historia. El mundo contemporáneo**, Buenos Aires, Aique Polimodal, p. 227.

NOTAS

De esta forma, las Fuerzas Armadas debían transformarse en la garantía de los valores supremos de la nacionalidad y debían ponerse en acción cuando estos se vieran amenazados por la subversión comunista.

Esta doctrina justificó los golpes de Estado en América Latina durante las décadas del 60 y 70 y generó tipos de conductas impensables para un oficial del ejército. Así, el historiador Tulio Halperin Donghi plantea que en la Academia de West Point (EEUU), principal centro difusor de la DSN, se dictaban cursos de perfeccionamiento por las agencias norteamericanas que incluían clases teórico-prácticas en el arte de la tortura, con el objetivo de conseguir datos sobre las organizaciones comunistas y sus integrantes.

En el aspecto económico los Acuerdos de Bretton Woods facilitaron la circulación de capitales por el mundo mientras las empresas multinacionales, sobre todo de origen norteamericano, comenzaron a hacer grandes inversiones en los países del Tercer Mundo.



PENSAR

1. Responda las siguientes preguntas:

a) ¿Qué sectores de la sociedad habrán dado su apoyo abierto y/o silencioso a la Doctrina de la Seguridad Nacional?

.....
.....
.....

b) ¿Cuáles habrán sido los intereses en cada caso?

.....
.....
.....

ESTADO, MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO

A partir de esta etapa hubo un fuerte giro hacia el autoritarismo de derecha que se presentó con energía a través del golpe de la Revolución Libertadora, la cual sacó a Perón del gobierno (septiembre de 1955). Luego de este golpe de Estado se sucedieron los **gobiernos autoritarios** de **Lonardi** (septiembre-noviembre de 1955) y de **Aramburu** (1955-1958). A esta experiencia militar le sucedieron tres **gobiernos democráticos**: **Frondizi** (1958-1962), **Guido** (1962-1963) e **Illia** (1963-1966). Estos gobiernos eran débiles institucionalmente, no sólo porque eran custodiados por

NOTAS

respecto a los primeros la fuente de inestabilidad estuvo dada por el papel que tomaron los militares de acuerdo con el mandato de la Doctrina de la Seguridad Nacional. El factor interno que dio inestabilidad y fragilidad al sistema político fue la proscripción del peronismo. Con esa decisión quedan afuera del poder de las mayorías populares, mientras el Estado comienza a ser manejado por los militares.



LEER

Los empresarios nacionales y extranjeros coincidían en que cualquier modernización debía modificar el status logrado por los trabajadores durante el peronismo [...] Esto implicaba restringir el poder de los sindicatos [...] recortar los ingresos y recuperar la autoridad patronal [...] En un sentido general la exclusión del peronismo de la política –que se prolongó hasta 1973– fue para los vencedores de 1955 un requisito para poder operar la transformación en las relaciones de la sociedad argentina [...] Aparecía el conflicto entre la modernización y la democracia, una dificultad para conciliar las dos exigencia principales del mundo de posguerra. La proscripción del peronismo, y con él la de los trabajadores, delineó una escena política ficticia, ilegítima y constitutivamente inestable, que abrió el camino a la puja –no resuelta– entre las grandes fuerzas corporativas.⁽²⁸⁾

La fórmula "ni vencedores ni vencidos" impulsada por Lonardi, el cual creía que se debía lograr un acercamiento con Perón y sus seguidores, no se consolida y al poco tiempo de haber asumido Lonardi debió renunciar dando paso a los sectores más antiperonistas encabezados por Aramburu. Desde fines del 55 el proceso antiperonista se profundizó con:

- a) la intervención de la CGT,
- b) la supresión de la ley de asociaciones profesionales y
- c) la disolución del partido peronista.

Incluso se prohibió el uso de los símbolos del peronismo. De esta forma tener una foto de Juan Domingo Perón o Eva Perón o nombrarlos públicamente se consideraba ilegal..

Uno de los objetivos de la Revolución Libertadora fue restablecer la Constitución de 1953. Así, se derogó por decreto la Constitución de 1949 y el 26 de marzo de 1956 se reimplantó la Constitución de 1853.

Los militares se propusieron compartir el gobierno con los civiles antiperonistas y organizaron una "Junta Consultiva" con los partidos que estaban de acuerdo con la proscripción del

⁽²⁸⁾ Romero, Luis Alberto (2001), **Breve historia contemporánea de la Argentina**, Bs. As., Fondo de Cultura Económica, p. 56.

peronismo. El siguiente paso fue encontrar un rumbo político que llevara a una salida institucional. En 1957, acosado por dificultades económicas y la creciente oposición de los sindicatos y el peronismo en la resistencia, el Gobierno provisional empezó a organizar su retiro. Convocó a una Convención Constituyente, en parte para legalizar la derogación de la Constitución de 1949 y en parte para **explorar** los resultados de la futura elección.

Perón ordenó a sus seguidores votar en blanco y logró el 24% de los votos, seguido casi en igual cantidad por los votos de la Unión Cívica Radical del Pueblo liderada por Balbín y en tercer lugar por la Unión Cívica Radical Intransigente liderada por Frondizi.

La Convención apenas alcanzó a sesionar, dado que los convencionales de Frondizi se retiraron luego de haber introducido el artículo 14 bis, sobre los derechos sociales, a la Constitución de 1853. De todas formas los resultados electorales fueron claros: quien atrajera los votos peronistas tendría asegurado el triunfo. Ésta fue la estrategia seguida por Frondizi para llegar al poder.

ACTIVIDADES



1. Responda las siguientes preguntas:

a) ¿Por qué habrá sido prioritario para la Revolución Libertadora la derogación de la Constitución de 1949?

.....

b) ¿Qué sectores de poder habrán presionado para que esto ocurriera?

.....

c) ¿Cómo influía en el resultado de las elecciones que Perón ordenara a sus seguidores votar en blanco?

.....

2. Relea el artículo 14 bis de la Constitución Nacional actual y compare con los artículos de la del `49, que figura en el dossier.

a) ¿Qué derechos sociales de la Constitución del `49 se rescataron en el 14 bis?

.....



El «juego imposible»

El investigador argentino Guillermo O'Donnell analizó el período 1955-1966 como un juego en el que los jugadores (los partidos políticos) compiten para formar alianzas ganadoras y para obtener el máximo de votos, con el propósito de ganar un premio (las elecciones), bajo ciertas reglas a las cuales deben ajustar su comportamiento. El árbitro del juego (las Fuerzas Armadas) era el encargado de hacer cumplir las reglas. Éstas eran:

- No se permite a los peronistas ganar elecciones importantes.
- Si por alguna razón los peronistas ganan una elección importante, no se les permitirá ocupar los cargos.
- Los partidos en el gobierno deben impedir que los peronistas ganen elecciones; si no lo hacen serán derrocados.
- Los peronistas pueden votar en blanco o por los partidos caracterizados como aceptables por el árbitro.
- Los partidos no pueden cambiar las reglas. Si tratan de hacerlo, serán derrocados o se volverán partidos inaceptables.

Para O'Donnell, si el participante más numeroso (peronista) era el ganador prohibido, era lógico suponer que los otros partidos intentarían tener su apoyo para ganar las elecciones. Para lograrlo, deberían prometer a los peronistas la modificación de la regla que prohíbe su victoria en elecciones. Sin embargo, según las reglas vigentes, el pago no podía ser satisfeccho. Por consiguiente, el juego enfrenta a los partidos con un dilema irresoluble. Por un lado, para ganar deben hacer promesas a los peronistas que no podrán cumplir, ya que en caso de hacerlo perderían el premio ganado. Por el otro, si ganan con el apoyo peronista pero no cumplen con la promesa preelectoral, se enfrentan con los peronistas, lo que les resta posibilidades de ganar en la próxima elección. ⁽²⁹⁾

TRATO HECHO

Así la maniobra más audaz de Arturo Frondizi fue negociar con el propio Perón su apoyo electoral a cambio del levantamiento de la proscripción. La victoria electoral de Frondizi fue amplia: 44% de los votos de la Unión Cívica Radical Intransigente frente al 28% de la Unión Cívica Radical del Pueblo que presentó como candidato a Ricardo Balbín.

⁽²⁹⁾ O'Donnell, Guillermo, "Un juego imposible. Competición y coaliciones entre partidos políticos de Argentina entre 1955 y 1966" En: Alonso, M.E (1997), **Historia. La argentina del siglo XX**, Buenos Aires, Aique, p. 234.

2. Establezca una relación entre el vínculo de Frondizi con los sectores militares y la Doctrina de Seguridad Nacional.

.....
.....
.....
.....

3. ¿Qué razones habrá invocado el sector militar para oponerse a las medidas adoptadas por Frondizi?

.....
.....
.....
.....

4. Caracterice el gobierno de Frondizi anotando las debilidades y fortalezas identificadas a lo largo de la lectura.

.....
.....
.....
.....

NOTAS

EL DESARROLLISMO DE FRONDIZI

El objetivo del gobierno de Frondizi fue lograr el desarrollo del país a través de la industrialización. Los desarrollistas propusieron construir un país industrial y moderno dando impulso al sector energético, a la petroquímica, a la siderurgia, a la metalurgia y a la química. Esta política fue expresada por Frondizi como "...más acero y más energía, más petróleo y más carbón, más máquinas y más fertilizantes para nuestro campo, más automotores, más cemento y más celulosa, más productos químicos y más caminos..." (citado por De Privitellio y otros, 1998: 46).

Para fomentar esas industrias se requería de importantes inversiones. Así Frondizi estimuló la apertura de la economía argentina a las inversiones extranjeras. En este sentido él afirmaba: "...el capital que llega a obtener ganancias, como es vocación de todo capital, pero que al mismo tiempo nos libra de la importación de combustibles o de la importación de materias primas esenciales como el caso de la petroquímica, juega un papel positivo" (Ibídem, p.50). En el contexto de esta política se sancionó la Ley de Inversiones Extranjeras, por la cual se radicaron en el país empresas multinacionales del sector automotor. Además se firmaron los contratos de explotación de yacimientos petrolíferos en la Patagonia.

Producto de esta política fue que las inversiones extranjeras pasaron de 20 millones de dólares en 1957 a 248 en 1959. La producción de acero y automotores creció de modo espectacular y casi se llegó al autoabastecimiento de petróleo.

Esta política dio grandes resultados pero encontró sus límites durante el año 1959 cuando, por la inflación y las dificultades en la balanza de pagos, se pidió ayuda al Fondo Monetario Internacional y se lanzó el llamado Plan de Estabilización y Desarrollo.



ACTIVIDADES

1. Tanto durante los gobiernos peronistas como en la etapa del desarrollismo se le otorgó un importante papel al crecimiento del sector industrial. ¿Cuáles son las diferencias en el abordaje del desarrollo de ese sector económico?

.....
.....
.....
.....

UN EJÉRCITO CON DOS EQUIPOS: AZULES Y COLORADOS

NOTAS

Durante el gobierno de Guido, entre 1962 y 1963, se produjo una división en el Ejército entre Colorados y Azules. El sector Colorado quería instalar en el gobierno a un militar, el sector Azul buscaba una alternativa legalista que mantuviera al Ejército fuera de la política. Se presentaron enfrentamientos armados entre ambos grupos y el triunfo del sector Azul legalista consolidó el liderazgo del comandante en Jefe del Ejército, Juan Carlos Onganía.

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Así durante el año 1963 se llegó a las elecciones en la que participaron la Unión Cívica Radical del Pueblo (UCRP) con la fórmula **Arturo Illia-Carlos Perette**, la Unión Cívica Radical Intransigente (UCRI), liderada por **Oscar Alende** y UDELPA, el partido de **Aramburu**. Perón ordenó votar en blanco a sus seguidores. Illia triunfó con el 25%, seguidos por el 19,2% de votos en blanco, la UCRI con el 16,8% y UDELPA con el 7,7%.

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Illia asumió el 12 de octubre de 1963 y su gobierno fue débil y frágil institucionalmente. Tuvo la oposición del peronismo, los militares, los sindicatos y no contaba con el apoyo total de su partido que estaba liderado por Balbín.

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Su relación con el sindicalismo peronista fue conflictiva desde un principio, ya que en enero de 1964 la CGT aprobó un plan de lucha que suponía la ocupación de los lugares de trabajo y los centros de producción si el Gobierno no concretaba el aumento de salarios, el control de precios y el levantamiento de la proscripción del peronismo. Sin embargo Illia, a través del decreto 969, modificó la Ley de Asociaciones Profesionales, por la cual se establecía la democracia interna dentro de los sindicatos y controles en el uso de los fondos sindicales. Esto lo alejó aún más del sindicalismo, dentro del cual un sector comenzó a tener intenciones golpistas.

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Durante el gobierno de Illia, entre los militares, se consolidó el grupo Azul, liderado por Juan Carlos Onganía. Este último, durante el año 1964 en la Academia de West Point, expresó que el Ejército argentino adhería a los mandatos de la Doctrina de la Seguridad Nacional afirmando que era función de las Fuerzas Armadas "...preservar los valores morales y espirituales de la civilización occidental y cristiana...". Con esos objetivos, ante la primera oportunidad y argumentando debilidad del sistema republicano, crisis económica y peligro comunista el Ejército argentino, llevó adelante un golpe de Estado.



ACTIVIDADES

1. Responda las siguientes preguntas:

a) ¿Dentro de qué ámbitos se pueden clasificar los reclamos sindicales a Illia?

a.1 Aumento de salarios

.....
.....

a.2 El control de precios

.....
.....

a.3 El levantamiento de la proscripción del peronismo

.....
.....

b) ¿Por qué el sindicalismo se habrá opuesto a la democratización de los sindicatos propuesta por las leyes de Illia?

.....
.....
.....

UN CAMINO LLENO DE PIEDRAS

Sin embargo, el gobierno de Illia avanzó en áreas conflictivas como la comercialización de los medicamentos. Frente al capital extranjero impuso algunas restricciones y anuló los contratos petroleros de Frondizi.

Otros actores corporativos que no apoyaban a Illia fueron los empresarios, tanto los nacionales como los extranjeros. Con respecto a los primeros, ACIEL (Asociación Coordinadora de Entidades Empresariales Libres) que agrupaba, entre otros, a la UIA y a la Sociedad Rural rechazaban todas las iniciativas del gobierno de Illia, sobre todo la legislación laboral que establecía un salario mínimo, vital y móvil.

Las compañías extranjeras tampoco lo apoyaron porque anuló los contratos petroleros de Frondizi, reguló la industria automotriz e impulsó una Ley de Medicamentos destinada a controlar los precios de dichos productos en sus etapas de comercialización y distribución. Era probable que estos intereses hayan colaborado en la campaña golpista que se desató en los medios de comunicación.

LEER



El populismo reformista de Illia

La política económica de Illia estuvo influenciada por las ideas de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), que pretendió la presencia de un Estado activo que planificara, controlara e interviniera a favor de las mayorías. Durante los años 1964-1965 esta política dio importantes resultados aumentando el producto bruto interno, la ocupación y el salario real. Este proyecto de política económica fue el que se mostró a través de la Ley de Salario Mínimo Vital y Móvil y la disminución de ventajas al capital extranjero

En este contexto y luego del fracaso del "Operativo Retorno" de Perón y con la posibilidad del peronismo de participar en elecciones con otro nombre, durante 1966 triunfó en unas elecciones de la provincia de Mendoza el candidato apoyado por Perón, frente al candidato del neoperonismo impulsado por el sindicalista Vandor. Así desapareció la posibilidad de consolidar un peronismo sin Perón como lo pretendía Vandor, sindicalista peronista que tenía buenas relaciones con los militares.

Frente a esta situación de presión de todos los actores corporativos y muestras de un peronismo de Perón vigente y con posibilidades de ganar en las elecciones los militares del grupo Azul liderados por Juan Carlos Onganía concretaron el golpe de Estado dando como motivos el vacío de poder y la necesidad de garantizar la seguridad interna y la modernización.

LEER



En este ambiente ocurrió el Golpe. El digno y honesto presidente Illia, según una versión poco discutida, recibió al General Julio Alzogaray, encargado de comunicarle su destitución el 28 de junio de 1966, con una expresión significativa: "¿Quién es usted?", "Vengo a traer la orden del comandante en jefe..." fue la primera respuesta. "Yo soy el comandante en jefe de las fuerzas armadas y usted un vulgar faccioso que usa sus armas y sus soldados desleales para violar la ley. No es más que un bandido. Y le repito que yo soy el comandante en jefe y le ordeno salir". "Si insiste –respondió Alzogaray– nos veremos obligados a usar la

fuerza". Ustedes ya la han usado –dijo Illia– y la seguirán usando. Yo estoy aquí, no para defender intereses personales sino por haber sido elegido por el pueblo para defender la ley y la Constitución..." ⁽³⁰⁾



ACTIVIDADES

1. Complete las siguientes líneas de puntos con las medidas de gobierno tomadas por Illia en los ámbitos económico, social, educativo y político.

.....
.....
.....

2. Copie a continuación los argumentos dados por los golpistas para justificar el derrocamiento del doctor Arturo Illia.

.....
.....
.....

3. Teniendo en cuenta las medidas de gobierno tomadas por Illia, ¿qué sectores habrán apoyado e impulsado el golpe de Estado?

.....
.....
.....



ACTIVIDADES

1. ¿Los argumentos que justificaron el Golpe dado por la facción liderada por Onganía se ajustaban a lo que ocurría en la realidad? ¿Por qué?

.....
.....
.....

2. Den argumentos que consideren reales por los que se produjo el derrocamiento de Illia.

.....
.....
.....

⁽³⁰⁾. Floria, C.A. y García Belsunce, C. (1992), **Historia de los argentinos. Tomo II**, Bs. As., Larousse Editorial, p.453.



ACTIVIDADES

1. Explique del modo que lo crea más conveniente (puede ser un mapa conceptual, graffitis, etc.) por qué a esta etapa de la vida político-institucional, social y cultural se la llama DEMOCRACIA SEVERAMENTE CUSTODIADA.

2. Propuesta de trabajo optativo:

Si tiene oportunidad de acceso a alguna hemeroteca pública (biblioteca San Martín, Legislatura Provincial, etc.):

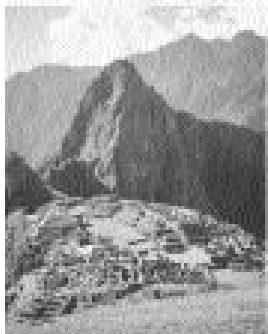
- Consulte los diarios entre los años 1955 y 1966.
- Copie los titulares que le resulten representativos de los temas vistos en este eje.
- Preste atención a los mensajes que de alguna manera podrían haber influido en la opinión pública para avalar los golpes de Estado.

.....

.....

.....

.....



**Eje 5: 1966 - 1973. El Estado Burocrático
Autoritario: hombres de hierro que no
escuchan voces democráticas**

¿QUÉ PASABA EN EL MUNDO?

En esta etapa el pensamiento que siguió marcando la política interna desde lo externo fue la Doctrina de la Seguridad Nacional y el temor de la difusión del comunismo en América Latina. Pero ahora a ese temor se debieron sumar otros: los provenientes de la protesta juvenil contra el orden establecido en las sociedades capitalistas occidentales luego de la posguerra.

En Europa ese movimiento de **protesta** se manifestó a través del **Mayo Francés** en 1968, en el cual jóvenes universitarios de París con su crítica sembraron la vocación de cambio y reforma. Así se pudo observar en las consignas que escribían en las paredes de la Universidad de París: "prohibido prohibir", "la imaginación al poder", "la revolución mundial está en el orden del día".

En Estados Unidos la oposición a la Guerra de Vietnam se hizo cada vez más fuerte, expresándose en movimientos pacifistas dentro de los cuales el más representativo fue el de los hippies. Estos se rebelaron contra la sociedad de consumo capitalista norteamericana, cuestionaron la vida burguesa, practicaron la vida comunitaria y el amor libre y consumieron estimulantes como la marihuana y el LSD. Se puede definir como una **contracultura** con respecto a la del sistema capitalista norteamericano.

En el plano económico siguió creciendo el papel de las empresas multinacionales norteamericanas que aprovecharon las ventajas comparativas que les dieron los países del Tercer Mundo por el acceso a materias primas, precio de la mano de obra y manejo único (monopólico) del mercado.



protesta

*Aquí, allá y en todas partes...Esta oleada de protestas en respuesta a la escasa vitalidad que ofrecía el establishment (el sistema establecido) se manifestaron en las distintas realidades sociales y políticas, incluidas las de los países con distintas ideologías políticas en el gobierno como el caso de Checoslovaquia, cuando en estos años se produjo la llamada Primavera de Praga con reclamos de libertades públicas. En América Latina podemos recordar la manifestación estudiantil de Tlatelolco (México), terminada en masacre o el Cordobazo en Argentina, entre otros. (Fuente: Di Tella, Torcuato (1998), **Historia social de la Argentina contemporánea**, Buenos Aires, Troquel, p. 315).*

ACTIVIDADES



1. Copie en la línea de puntos las consignas de los jóvenes del Mayo Francés.

.....

.....

.....

2. Explique el significado de por lo menos dos de ellas.

.....

.....

.....

3. ¿Cómo imagina el "clima" social y político de los distintos lugares en donde se manifestaron estas protestas? ¿Tienen aspectos en común? ¿Cuáles?

.....

.....

.....

NOTAS

¿Y POR CASA CÓMO ANDAMOS?

El golpe de Estado de 1966 abrió un período denominado la **Revolución Argentina** en el que se sucedieron tres presidentes militares:

- Juan Carlos Onganía (1966-1970)
- Marcelo Levingston (1970-1971)
- Alejandro Lanusse (1971-1973)

Así se inició a partir de 1966 la etapa del **Estado burocrático-autoritario** del cual se sacó del poder a la clase política en favor de actores sociales corporativos: Ejército, sindicatos y empresarios.

Si analizamos las relaciones entre el Estado y la sociedad correspondientes a este momento histórico podemos afirmar que ocupaban cargos en el Gobierno personas de organizaciones burocráticas y corporativas como las Fuerzas Armadas y las grandes empresas. Mientras, en un clima de despolitización se excluía tanto a los partidos tradicionales como al peronismo del poder, que no podía considerarse un partido tradicional.

Según el historiador Luis Alberto Romero la Revolución Argentina tuvo intenciones de llevar adelante cambios profundos en la sociedad argentina, por lo que propusieron un plan con etapas:

- 1º: **-tiempo económico-** consolidar la economía.
- 2º: **-tiempo social-** atender las necesidades sociales.
- 3º: **-tiempo político-** modificar las instituciones para adaptarlas a un modelo político corporativo que reemplazara a la democracia republicana. ⁽³¹⁾



ACTIVIDADES

1. Responda las siguientes preguntas:

a) ¿Por qué tenía ese orden de prioridades el plan de la Revolución Argentina? ¿Cuál era su objetivo?

.....
.....
.....

b) Estos objetivos, ¿tenían relación con la Doctrina de Seguridad Nacional? ¿Por qué?

.....
.....
.....

⁽³¹⁾. ROMERO L.A. (2002), **La crisis argentina: una mirada al siglo XX**, Bs. As., siglo XXI, p.14.

2. Compartan su conclusión con el resto de los grupos. Agreguen o modifiquen lo que crean necesario.

.....
.....
.....
.....



ACTIVIDADES

1. Responda las siguientes preguntas:

a) ¿Cuál sería el objetivo de despolitizar la economía y la sociedad?

.....
.....
.....

b) ¿Qué actores sociales se podrían beneficiar con esta situación? ¿Por qué?

.....
.....
.....
.....

**LOS DUEÑOS DE LA PELOTA TAMBIÉN ESCRIBEN EL REGLAMENTO:
LAS CORPORACIONES INDUSTRIALES EN EL PODER**

Para los grupos capitalistas representantes de las empresas multinacionales del sector industrial era fundamental que la economía argentina se normalizara. El nombramiento en diciembre de 1966 de Adalbert Krieger Vasena, un economista relacionado con los centros financieros internacionales, se relacionó con esa necesidad de las empresas multinacionales.

Krieger Vasena impulsó una política económica a partir de la cual:

- se devaluó la moneda,
- se aumentó la circulación de dinero y el crédito bancario,
- se determinaron impuestos a las exportaciones y
- se favoreció a las grandes empresas mediante premios y acuerdos de precios.



transnacional

Se llaman así a las empresas que desarrollan su proceso productivo a lo largo de varios países. También se les llama multinacionales.

En términos políticos este conjunto de medidas significó dar beneficios y poder, tanto a la burguesía industrial nacional como a las empresas de capital **transnacional**.

Fue así como el plan económico de Krieger Vasena contó con el apoyo de las organizaciones representativas de los sectores capitalistas más poderosos reunidas en ACIEL: Unión Industrial Argentina, la Cámara Argentina de Comercio, la Bolsa de Comercio y la Asociación de Bancos.

ACTIVIDADES



1. Explique el significado del título de este bloque de texto.

.....
.....
.....

2. Ya sabemos quiénes apoyaban el plan económico del gobierno de Onganía. ¿Qué actores sociales se habrán opuesto a las medidas económicas tomadas? ¿Por qué?

.....
.....
.....

SI A LA SOCIEDAD LA AMORDAZAN...

Dice el historiador económico Mario Rapoport que "dentro de un clima de euforia económica que incluía la aclamación de Washington del Plan Krieger como "una de las historias de mayor éxito económico de la posguerra", se produjo una de las mayores rebeliones populares y obreras de la Historia Argentina: el **Cordobazo**".⁽³³⁾

Se puede afirmar que el Cordobazo marcó el momento en que se reemplazó a la política por la violencia. En este contexto apareció un nuevo actor social: el joven radicalizado, que justificaba el uso de las armas como instrumento de cambio del orden político y social. En la Argentina el primer grupo guerrillero que apareció fue **Montoneros** y su presentación en sociedad la hizo a través del secuestro y asesinato del ex presidente Aramburu en mayo de 1970.

Estos hechos precipitaron la caída de Onganía, quien fue reemplazado en junio del '70 por Levingston que intentó, sin éxito, la implementación de un proyecto económico de corte nacionalista.

En noviembre del '70 los partidos políticos organizaron "La Hora del Pueblo" que reclamaba la vuelta a la democracia en un proceso electoral sin proscripciones, mientras la ola de violencia crecía favorecida por la presencia de otros grupos guerrilleros como ERP (Ejército Revolucionario del Pueblo), FAR (Fuerzas



Cordobazo

La intención del gobierno de anular beneficios obreros generó, durante el año 1969 en Córdoba, un levantamiento obrero al que se unieron estudiantes y que fue conocido como el Cordobazo. Ante la magnitud de la movilización popular, que también se sintió en otras provincias, Onganía ordenó al Ejército la represión que terminó con estudiantes y obreros presos, heridos y 16 muertos.

⁽³³⁾. Rapoport, Mario (2000), **Historia económica, política y social argentina**. Bs. As., Ediciones Macchi, p. 120.

NOTAS

Armadas Revolucionarias), FAP (Fuerzas Armadas Peronistas).

En medio de una crisis social en marzo de 1971 una nueva crisis militar precipitó la caída de Levingston que fue reemplazado por Lanusse quien afirmó que había llegado el tiempo de la política de la Revolución Argentina. Esa salida política debía ser un "Gran Acuerdo Nacional" (GAN) entre todos los grupos políticos, dando paso a la normalidad constitucional pero con el objetivo de mantener el control militar sobre el gobierno constitucional.



LEER

A partir de 1971 el presidente del gobierno militar, general Alejandro Lanusse estableció un intenso diálogo con los partidos políticos y con la cúpula de las organizaciones sindicales: se trataba de neutralizar la ola de descontento social, potenciada por las organizaciones armadas, y llegar a elecciones concertadas. La negociación tuvo muchas idas y venidas hasta concluir en un punto mínimo: ni Perón ni Lanusse serían candidatos. Así el anciano caudillo pudo retornar al país, recuperar su grado militar, acordar con todas las fuerzas políticas democráticas, organizar su propia propuesta electoral y proponer un candidato de plena confianza: Héctor J. Cámpora, su delegado personal. En ese escenario, que en pocos meses había cambiado completamente, Montoneros también cambió: decidió participar en las elecciones y movilizar tras la candidatura de Cámpora al conjunto de la Juventud Peronista. En realidad se disponían a luchar para convertirse en la cabeza del movimiento peronista. ⁽³⁴⁾



ACTIVIDADES

1. Según Rapoport el clima era de euforia económica. Responda:

a) ¿Qué actores sociales estaban eufóricos?

.....

b) ¿Qué actores sociales estaban en un clima de tristeza económica? ¿Por qué?

.....

c) ¿Cómo sería el clima en los otros planos de la vida social, es decir en el político y socio-cultural? ¿Por qué?

.....

d) ¿Por qué el Cordobazo y el secuestro y muerte de Aramburu precipitaron la caída de Onganía?

.....

⁽³⁴⁾. Romero, Luis Alberto (2002), **La crisis argentina: una mirada al siglo XX**, Bs. As., Siglo XXI, p.16.

e) ¿Podríamos decir que la caída de Onganía era "una muerte anunciada"? ¿Por qué?

.....

REGRESO DE PERÓN Y VIOLENCIA

En los inicios de la década del 70 el populismo peronista retomó el poder y con él la expectativa de muchos sectores sociales y políticos de volver a la Argentina de los años 40. Pero se había modificado tanto la situación internacional como la interna. En el plano internacional la crisis del petróleo hizo sentir sus efectos. En el plano interno nuevos actores, como los jóvenes radicalizados, disputaban espacios de poder hasta con el mismo Perón. Apareció la pregunta sobre qué debía el Estado hacer en relación con la sociedad. Pero en un clima enrarecido por la violencia las respuestas empezaron a dirigirse hacia la intolerancia.

Durante el gobierno de Lanusse, a principios de 1972, se anunció el levantamiento de la veda política y una comisión asesora estudió la reforma institucional para crear las condiciones de una democracia auténtica. Se reorganizaron los partidos políticos y se les proveyó de fondos para su funcionamiento.

El 3 de octubre de 1972 se dictó la Ley 19.862 sobre el régimen electoral nacional con el sistema de elección directa por mayoría absoluta o segunda vuelta o ballottage.

En noviembre de 1972 Perón regresó a la Argentina por unos días y dejó designado como candidato presidencial a **Cámpora**, su delegado personal, como presidente y a **Solano Lima**, del Partido Conservador Popular, como vicepresidente. La consigna de la campaña fue "**Cámpora al gobierno, Perón al poder**".

La candidatura de Cámpora representó sobre todo a los sectores juveniles más radicalizados del peronismo, que asociaron el triunfo electoral con la puesta en práctica de un "socialismo nacional". Mientras los sectores del sindicalismo peronista, que se sentían los verdaderos peronistas protagonistas de la resistencia, quedaron postergados y se enfrentaron políticamente con el sector juvenil representado por Montoneros.

Así, el 11 de marzo de 1973 y con una participación muy amplia en las elecciones, triunfó por amplia mayoría y sin necesidad de ir a segunda vuelta, la fórmula del **FREJULI Cámpora-Solano Lima** con el **49,56%**, frente a la fórmula de la UCR Balbín-Gamond con el 21,29%.

El 25 de mayo de 1973 asumió la fórmula Cámpora-Solano Lima acompañados de una gran movilización popular en Plaza de Mayo y manifestaciones en el interior del País. Esta asunción no significó el cese de la violencia ni del enfrentamiento entre los sectores dentro y afuera del peronismo.



Mendozazo

En Mendoza, el 4 de abril de 1972, se produjo el "Mendozazo". A partir de una movilización convocada por el sindicato de los docentes (SUTE), y la CGT Mendoza, la represión ordenada por el Gobierno provincial derivó en una concentración popular que apedreó la Casa de Gobierno e incendió autos oficiales y privados estacionados en las inmediaciones. La represión policial (a cargo del Ejército), de Gendarmería y del Ejército mismo a base de gases y camiones hidratantes llevó a los manifestantes a dirigirse al Centro de la Ciudad donde produjeron múltiples desmanes. A raíz de esta situación la capital y sus alrededores fueron declarados "zona de emergencia" por el Poder Ejecutivo Nacional y se implantó el toque de queda desde la 20 hs. La jornada de violencia arrojó como resultado un muerto, dos heridos de bala y numerosos heridos y contusos. Los daños fueron valuados en varios miles de millones de pesos y como consecuencia política-institucional encontramos la renuncia del gobernador Francisco Gabrielli.



La "tendencia" (Juventud Peronista y organizaciones armadas), por un lado, y la burocracia sindical y los políticos, por el otro, disputaron espacios de poder real y simbólico en el gobierno en tanto que imaginaban a Perón a la medida de sus necesidades: el líder revolucionario que encauzaría el país hacia el socialismo se oponía al líder histórico, que sostenía la armonía entre el capital y el trabajo en el interior de la "comunidad organizada". Perón no era uno ni otro...⁽³⁵⁾

El 20 de junio de 1973 retornó Perón a la Argentina. Lo esperó en Ezeiza una gran concentración popular que mostró la gran capacidad movilizadora del peronismo. Allí se enfrentaron la izquierda y la derecha peronista en una masacre que dejó un importante número de heridos y muertos y que mostró la crisis del movimiento peronista. Además, Ezeiza tuvo el significado trágico de haber sido la primera acción importante del terrorismo de Estado, dado que actuaron grupos parapoliciales organizados ilegalmente desde el mismo Estado bajo la influencia del ministro López Rega.



Diario Los Andes 21 de junio de 1973.

⁽³⁵⁾. Friedmann, G. y otros (2001), **Historia argentina contemporánea**. Bs. As, Puerto de Palos, p.200.



Diario Los Andes 23 de setiembre de 1973.

A partir de este momento se dio un avance de la derecha peronista consolidándose la "patria peronista" –consigna de la derecha peronista– frente a la "patria socialista", consigna de la izquierda peronista. El indicador más claro fue la presión que ejerció López Rega para forzar la renuncia de Cámpora, argumentando que ya con Perón en el País se debía convocar a elecciones que lo llevaran al Gobierno. De esta forma Cámpora renunció el 13 de julio de 1973 y asumió provisionalmente Lastiri, presidente de la Cámara de Diputados y pariente cercano de López Rega. Se convocó nuevamente a elecciones para el 23 de septiembre de 1973. Como era previsible la fórmula Perón-Perón del FREJULI triunfó con el 61,85% de los votos sobre la fórmula Balbín-de la Rúa de la Unión Cívica Radical, que obtuvo el 24,42% del padrón.

ACTIVIDADES



1. Responda: ¿Por qué razón el sindicalismo peronista se sentía el verdadero protagonista de la resistencia?

.....

NOTAS

TRISTE CRÓNICA DE UN GOLPE EVITABLE

El 12 de octubre de 1973 asumió Perón la presidencia de la Argentina por tercera vez en su vida, acompañado por su esposa en la vicepresidencia, 18 años después del golpe de la Revolución Libertadora. Su política económica organizó un pacto social, apoyado por la CGT y la CGE, ligeramente distribucionista y nacionalista que tuvo cierto éxito porque logró llegar a un índice de inflación cero.

En cuanto a la situación política, la violencia no terminó con Perón en la presidencia. Dos días después de su asunción fue asesinado José Ignacio Rucci, Secretario General de la CGT. El hecho fue atribuido a sectores radicalizados de la izquierda peronista. La violencia se transformó en un hecho cotidiano de la sociedad argentina ya que los ataques terroristas se hacían cada vez más audaces. En el acto del 1 de mayo de 1974 Perón trató duramente a los montoneros con los términos de "imberbes" y "estúpidos". Estos se retiraron de la Plaza de Mayo y rompieron con Perón, mientras se consolidaba el poder de López Rega y la derecha peronista.

El 12 de junio de 1974 Perón hizo su última aparición en público con un discurso en el que, además de pedir apoyo a su gobierno y denunciar a los que saboteaban su gestión, pronunció palabras de despedida: "...Llevaré grabado en mi retina este maravilloso espectáculo, en el que el pueblo trabajador [...] me trae el mensaje que yo necesito [...] Yo llevo en mis oídos la más maravillosa música que, para mí, es la palabra del pueblo argentino".

El 1 de julio de 1974 Perón falleció y si bien recuperó antes de su muerte la aclamación del pueblo argentino y sus honores, no alcanzó a resolver la grave crisis política e ideológica de la Argentina a principios de la década del '70. Además, esa muerte puso fin a un liderazgo que había envuelto la vida de los argentinos durante 30 años y significó el principio del fin del peronismo gobernante. Asumió Isabel Martínez de Perón como presidenta de los argentinos, en un contexto de violencia creciente y crecimiento de la Triple A (Alianza Anticomunista Argentina), liderada por López Rega. Tanto la Triple A como las organizaciones juveniles armadas fueron las responsables de los atentados, secuestros, asesinatos y muertes. En el plano económico se designó a Celestino Rodrigo en 1975. Éste impulsó una serie de medidas denominadas como "el Rodrigazo", dentro de las cuales se incluía devaluar la moneda, retrasar los salarios y disminuir los gastos del Estado. Estas medidas alejaron a los sindicatos peronistas del Gobierno, los que se habían presentado como el principal sostén de Isabel Perón en el poder. A fines de 1975 López Rega se retiró del Gobierno y la presidente delegó el mando en Ítalo Lúder, presidente provisional del senado. En medio de un clima de ingobernabilidad, violencia física cotidiana e inflación galopante, el Gobierno iba a la deriva



1974
En Mendoza, el 5 de junio de 1974, se separa del cargo de gobernador y se somete a juicio político a Alberto Martínez Baca. Esto sucedía por primera vez en la historia institucional de Mendoza. Como consecuencia de esto se hizo cargo el vice gobernador Carlos Mendoza y antes de los 60 días que tenía el Senado Provincial para expedirse el Congreso de la Nación dispuso la intervención federal, para lo cual fue nombrado el aún vigente Antonio Cafiero.

entre los rumores de golpe de Estado y los atentados guerrilleros.

"Así todos los sectores asistirían al espectáculo del golpe anunciado" (Módulo 5, Eudeba-UBA XXI, 1996 p. 36), que finalmente se concretó el 24 de marzo de 1976.

LOS ANDES

MENDOZA — Miércoles 24 de Marzo de 1976

CATORCE PAGINAS
Precio del Ejemplar \$ 25.00

Año XXIV Número 1000 Domingo 24 de Marzo de 1976 N.º 31.224

Parece ya inevitable el pronunciamiento militar

Hubo tensas reuniones y se desplazaron tanques y tropas hacia Buenos Aires

Se espera una decisión final para la madrugada

Buenos Aires, 23 (NA). El resultado de las reuniones militares convocadas y que se prolongaron hasta las 23.30, parece ser que se espera una decisión final para la madrugada.

Hubo una parte tensa de la reunión de Frías con Escarabido y Nájera, y la que se prolongó luego llamado Biondi y Carlos Chabre, gobernador de Córdoba. A su vez se realizaron reuniones con el jefe de Estado Mayor de Ejército, Carlos Escarabido, y el secretario general del Ejército, Víctor Rodríguez Larreta. Los generales Escarabido y Rodríguez Larreta se reunieron con el jefe de Estado Mayor de Ejército, Carlos Escarabido, y el secretario general del Ejército, Víctor Rodríguez Larreta. Los generales Escarabido y Rodríguez Larreta se reunieron con el jefe de Estado Mayor de Ejército, Carlos Escarabido, y el secretario general del Ejército, Víctor Rodríguez Larreta.

El jefe de Estado Mayor de Ejército, Carlos Escarabido, y el secretario general del Ejército, Víctor Rodríguez Larreta, se reunieron con el jefe de Estado Mayor de Ejército, Carlos Escarabido, y el secretario general del Ejército, Víctor Rodríguez Larreta.

El jefe de Estado Mayor de Ejército, Carlos Escarabido, y el secretario general del Ejército, Víctor Rodríguez Larreta, se reunieron con el jefe de Estado Mayor de Ejército, Carlos Escarabido, y el secretario general del Ejército, Víctor Rodríguez Larreta.

En una declaración la CGT reafirma el apoyo al orden institucional

Buenos Aires, 23 (NA). El secretario general de la CGT, Juan Manuel Rodríguez Larreta, declaró hoy que el movimiento de las Fuerzas Armadas no tiene el apoyo de la CGT.

El secretario general de la CGT, Juan Manuel Rodríguez Larreta, declaró hoy que el movimiento de las Fuerzas Armadas no tiene el apoyo de la CGT.

El secretario general de la CGT, Juan Manuel Rodríguez Larreta, declaró hoy que el movimiento de las Fuerzas Armadas no tiene el apoyo de la CGT.

Festivos del Ejército y de la policía de Buenos Aires patrullan la ciudad de La Plata después del intenso tiroteo registrado con extremistas. (Radiofoto de NA).

Declaró el estado de alerta el justicialismo

Dispuso defender la Constitución y a la Presidente

Buenos Aires, 23 (NA). El presidente de la Unión Cívica Radical, Raúl Alfonsín, declaró hoy el estado de alerta del justicialismo y dispuso defender la Constitución y a la Presidente.

El presidente de la Unión Cívica Radical, Raúl Alfonsín, declaró hoy el estado de alerta del justicialismo y dispuso defender la Constitución y a la Presidente.

Isabel Perón partió desde el Aeroparque

Buenos Aires, 23 (NA). La Presidenta Isabel Perón partió hoy desde el Aeroparque para su viaje a Córdoba.

La Presidenta Isabel Perón partió hoy desde el Aeroparque para su viaje a Córdoba.

Diario Los Andes 24 de marzo de 1976.

Asumió el poder la Junta de Comandantes de las Fuerzas Armadas

GOBIERNO

La señora de Perón se dirigirá al Sur en avión militar

El proceso culminó en orden y tranquilidad

Buenos Aires, 24 (NA). Este madrugada, a las 3.30, se tuvo la definitiva cesura de la culminación del proceso institucional que se había gestado en las últimas horas. Fue entonces que los radios de Buenos Aires emitieron la proclama informando que las Fuerzas Armadas habían asumido el poder en la Nación. Ya anteriormente, a través de radios extensoras, se había conocido que en un operativo silencioso los tres comandantes asumieron tal responsabilidad. Las tropas dominaron y controlaron totalmente el caso céntrico y lugares estratégicos. La avenida Libertador, en la Capital Federal, fue tomada al tránsito en una de sus dos manzanas, y sobre la calzada se observó apaciguados a numerosos soldados, a razón de uno cada diez metros.

Tras un día de tensas y ágiles reuniones presididas por el Comodoro en jefe de la Fuerza Aérea, se decidió que el proceso se completara por el sector militar, con la participación de los tres comandantes.

La Junta militar, que ha asumido el control del país, se compone de los comandantes en jefe de las tres Fuerzas Armadas: el general Carlos Menéndez, el general Oscar Endicott y el general Carlos Pringles.

El general Carlos Menéndez es el comandante en jefe de la Fuerza Aérea, el general Oscar Endicott es el comandante en jefe del Ejército y el general Carlos Pringles es el comandante en jefe de la Armada.

SITUACION EN LA PROVINCIA

A las 14.30 de hoy se desfiló un contingente de tropas de la ciudad y del departamento de Mendoza, en el marco de la operación de control de la zona.

El contingente de tropas de la ciudad y del departamento de Mendoza, en el marco de la operación de control de la zona.

Festivos del Ejército y de la policía provincial bonaerense, en vehículos especiales, patrullan la ciudad de La Plata, poco después del intenso tiroteo registrado en la madrugada de ayer con extremistas, en su agnial. (Radiofoto NA)

Mendoza

DIARIO INDEPENDIENTE FOLIA MASANA

AÑO VIII N.º 2477 Mendoza, miércoles 24 de marzo de 1976 CATORCE PAGINAS \$ 25.00

SEGUNDA EDICION

Tropas de Campo de Mayo y tropas de La Tablada sobre Capital Federal

Buenos Aires, 24 (NA). Tropas de Campo de Mayo y tropas de La Tablada se desplazan hacia la Capital Federal.

Tropas de Campo de Mayo y tropas de La Tablada se desplazan hacia la Capital Federal.

EN BS. AIRES

Buenos Aires, 24 (NA). Se esperan nuevas operaciones militares en la ciudad de Buenos Aires.

Se esperan nuevas operaciones militares en la ciudad de Buenos Aires.

Diario Mendoza 24 de marzo de 1976.

Asumió el gobierno una Junta Militar que integran los comandantes de las tres armas

Dio los objetivos básicos para la reorganización nacional

Isabel Martínez de Perón está detenida

Caducan mandatos y se disuelve el Congreso y legislaturas

BUENOS AIRES, 24 (NA). Los comandantes en jefe de las tres armas de la Fuerza Armada, el general Jorge Rafael Videla, el almirante Emilio Mendoza y el brigadier general Orlando Ramón Agosti, asumieron el gobierno de la República Argentina a las 24 horas de haberse producido el golpe de Estado. Los tres comandantes en jefe de las tres armas, el general Videla, el almirante Mendoza y el brigadier Agosti, se reunieron en el edificio Libertador, sede del Comando en Jefe de la Fuerza Armada, para dar inicio a su gestión. Los tres comandantes en jefe de las tres armas, el general Videla, el almirante Mendoza y el brigadier Agosti, se reunieron en el edificio Libertador, sede del Comando en Jefe de la Fuerza Armada, para dar inicio a su gestión.



A la CGT y la CGE se intervino

BUENOS AIRES, 24 (NA). Los comandantes en jefe de las tres armas de la Fuerza Armada, el general Videla, el almirante Mendoza y el brigadier Agosti, se reunieron en el edificio Libertador, sede del Comando en Jefe de la Fuerza Armada, para dar inicio a su gestión.

Jeran los miembros de la Junta Militar. De izquierda a derecha, el brigadier general Orlando Ramón Agosti, comandante general de la Fuerza Aérea, el almirante Emilio Mendoza, comandante general del Ejército, y el general Jorge Rafael Videla, comandante general de la Armada. (Radiofoto NA).

Secuestraron armas y municiones al amanzar la UOM en la Capital

BUENOS AIRES, 24 (NA). Fuerzas de seguridad secuestraron a las 24 horas de haberse producido el golpe de Estado, un gran stock de armas y municiones que pertenecían a la Unión Obrera Militar (UOM) en la Capital. El stock de armas y municiones, que incluía rifles, pistolas, granadas y municiones, fue secuestrado por las fuerzas de seguridad de la Junta Militar. El stock de armas y municiones, que incluía rifles, pistolas, granadas y municiones, fue secuestrado por las fuerzas de seguridad de la Junta Militar.

En una proclama las Fuerzas Armadas definen su posición

BUENOS AIRES, 24 (NA). Las Fuerzas Armadas de la República Argentina, a través de un documento proclama su posición ante el golpe de Estado. El documento, que fue leído por los comandantes en jefe de las tres armas, el general Videla, el almirante Mendoza y el brigadier Agosti, establece que las Fuerzas Armadas asumen el gobierno de la República Argentina para garantizar la estabilidad y el bienestar de la Nación. El documento, que fue leído por los comandantes en jefe de las tres armas, el general Videla, el almirante Mendoza y el brigadier Agosti, establece que las Fuerzas Armadas asumen el gobierno de la República Argentina para garantizar la estabilidad y el bienestar de la Nación.

BUENOS AIRES, 24 (NA). Los comandantes en jefe de las tres armas de la Fuerza Armada, el general Videla, el almirante Mendoza y el brigadier Agosti, se reunieron en el edificio Libertador, sede del Comando en Jefe de la Fuerza Armada, para dar inicio a su gestión.

Diario Los Andes 25 de marzo de 1976.

LA JUNTA MILITAR ASUMIO EL GOBIERNO DE LA NACION

Disolvióse el Congreso y caducan mandatos de anteriores autoridades

Suspenden actividades políticas y sindicales en todo nivel y sector

BUENOS AIRES, 24 (NA). Los comandantes en jefe de las tres armas de la Fuerza Armada, el general Jorge Rafael Videla, el almirante Emilio Mendoza y el brigadier general Orlando Ramón Agosti, asumieron el gobierno de la República Argentina a las 24 horas de haberse producido el golpe de Estado. Los tres comandantes en jefe de las tres armas, el general Videla, el almirante Mendoza y el brigadier Agosti, se reunieron en el edificio Libertador, sede del Comando en Jefe de la Fuerza Armada, para dar inicio a su gestión.

BUENOS AIRES, 24 (NA). Los comandantes en jefe de las tres armas de la Fuerza Armada, el general Jorge Rafael Videla, el almirante Emilio Mendoza y el brigadier general Orlando Ramón Agosti, asumieron el gobierno de la República Argentina a las 24 horas de haberse producido el golpe de Estado. Los tres comandantes en jefe de las tres armas, el general Videla, el almirante Mendoza y el brigadier Agosti, se reunieron en el edificio Libertador, sede del Comando en Jefe de la Fuerza Armada, para dar inicio a su gestión.



DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA
Mendoza, jueves 25 de marzo de 1976 EPÍGRAFES \$ 25,00

Propónese el proceso rescatar los valores fundamentales del Estado

Firme decisión de erradicar la subversión

BUENOS AIRES, 24 (NA). Los comandantes en jefe de las tres armas de la Fuerza Armada, el general Videla, el almirante Mendoza y el brigadier Agosti, se reunieron en el edificio Libertador, sede del Comando en Jefe de la Fuerza Armada, para dar inicio a su gestión.

ISABEL PERON BAJO CUSTODIA DE LAS FF. AA.

BUENOS AIRES, 24 (NA). La señora Isabel María Martínez de Perón, esposa del ex presidente de la Nación, fue detenida por las fuerzas de seguridad de la Junta Militar. La señora Perón fue detenida en su domicilio particular y trasladada al edificio Libertador, sede del Comando en Jefe de la Fuerza Armada, para ser custodiada por las fuerzas de seguridad de la Junta Militar.

Diario Mendoza 25 de marzo de 1976.



ACTIVIDADES

1. Anote a continuación indicadores de que este golpe era "un golpe anunciado".

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

2. Un golpe de Estado, ¿era la única vía de solución para la situación del País en ese momento? ¿Por qué?

.....

.....

.....

.....

.....

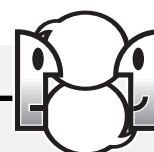
.....

.....

.....

.....

.....



ACTIVIDADES

1. Relean, si fuera necesario, la situación de la sociedad argentina durante la dictadura militar anterior. En el golpe de 1976, ¿era necesario el consenso de la mayoría de la población? ¿Por qué?

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

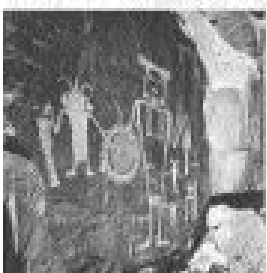
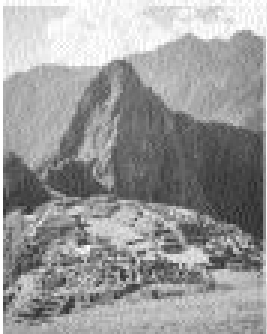
.....



Elabore una síntesis o esquema tomando como idea central la palabra *AUTORITARISMO*.

Incluya :

- Los hechos más representativos de este período asociados a esta palabra.
- Los nombres que se relacionan fuertemente con ella.
- Fechas o años más importantes.



**Eje 6: 1976 - 2001. Hacia el Estado Post-social
Neoliberal: otra vuelta de tuerca para
consolidar el sistema**

NOTAS

¿Y POR CASA CÓMO ANDAMOS?

A partir de 1976 se presentaron los "años del plomo", según la historiadora Diana Quattrocchi, y se unieron gobernabilidad y autoritarismo en el poder. Al mismo tiempo se ensayaron las primeras experiencias neoliberales asociadas al endeudamiento externo.

En 1983 se recuperó la institucionalidad democrática y republicana con la llamada "Primavera Democrática" (Romero, L.A.,2001: 95), pero el desajuste entre la economía y la política mostró con crudeza la crisis final del Estado de bienestar argentino durante la hiperinflación de 1989-1990.

En la década del 90 el Estado argentino perdió poder y de la mano del modelo neoliberal se impulsaron las privatizaciones y la libre competencia entre rivales de distinta capacidad. Esto derivó en la profundización de la desindustrialización y del endeudamiento externo. El modelo neoliberal argentino, exitoso hasta el año 1995, comenzó a dar signos de agotamiento hasta que cayó, en diciembre de 2001, momento en el cual a la crisis económica se le sumó una crisis de gobernabilidad.



ACTIVIDADES

Usted es conocedor de esta etapa. De acuerdo con los conocimientos que posee explique con sus palabras por qué según la historiadora Quattrocchi en este período "se unieron gobernabilidad y autoritarismo en el poder."

.....
.....
.....
.....
.....



1976

En Mendoza los gobernadores correspondientes al llamado Proceso de Reorganización Nacional fueron cuatro: Jorge Sixto Fernández (1976-1980), Rolando José Ghisani (1980-1982), Bonifacio Cejuela (1982-1983) y Eliseo Vidart Villanueva (1983).

LA CASA "ORDENADA" A COSTA DE LO QUE SEA

El 24 de marzo de 1976 se constituyó una Junta de Comandantes formada por el general Jorge Videla, el almirante Emilio Massera y el brigadier Orlando Agosti que derrocaron, a través de un golpe de Estado, al gobierno constitucional de María Estela Martínez de Perón. Entre los principales argumentos se encontraban el vacío de poder y la lucha contra la subversión. Si bien era la Junta la que llevaba adelante el Golpe, el ejercicio de la presidencia quedó en manos de uno solo de sus integrantes. Así desde 1976 a 1983 hubo cuatro presidentes militares:

- Videla (1976-1981)
- Viola (1981)
- Galtieri (1981-1982)
- Bignone (1982-1983)

De esta forma se inició el autodenominado Proceso de Reorganización Nacional dentro del cual se disolvió el Congreso, las legislaturas y los concejos deliberantes; se cambió la composición de la Corte y se reemplazaron las funciones legislativas de la Cámara de Senadores y de Diputados por una Comisión de Asesoramiento Legislativo integrada por nueve oficiales, tres por cada arma, encargada de redactar decretos-leyes.

Además, se **suprimieron los derechos y garantías** individuales expresadas en la Constitución Nacional.

Así, el Poder Ejecutivo, en manos de la Junta de Comandantes, "en virtud de las facultades que dictaminaba el estado de sitio" puso a su disposición a gran cantidad de detenidos, imponiéndoles condenas sin formulación de cargos ni juicio previo, violando sistemáticamente el derecho constitucional a la justa defensa.

Por otro lado el gobierno suspendió las actividades de los partidos políticos, de los sindicatos, disolvió la CGT y la CGE y suprimió el derecho de huelga. En relación con la prensa llevó adelante un duro control sobre los **medios de comunicación**.

Sobre la base de los principios de la Doctrina de la Seguridad Nacional, durante el Proceso la violencia del Estado sobre los ciudadanos avanzó hasta el punto de transformarse en terrorismo de Estado .

LEER



Era decir, el terrorismo de Estado comienza cuando el Estado utiliza sus fuerzas armadas contra los ciudadanos y –controlando la totalidad de las instituciones que dependen del Gobierno– los despoja de todos sus derechos fundamentales y también de la vida. El Estado se convierte en terrorista cuando hace uso de la tortura, oculta información, crea un clima de miedo, margina al Poder Judicial, produce incertidumbre en las familias y confunde deliberadamente a la opinión pública. Frente a ese Estado, los ciudadanos se sienten –y realmente era así– totalmente indefensos y sujetos al arbitrio de la voluntad de quienes se han arrogado la autoridad.

ACTIVIDADES



1. Señale qué consecuencias tiene la suspensión de los derechos y garantías constitucionales en:

- La evolución de la democracia:

.....



sin garantías

Un hecho de graves consecuencias fue la suspensión de la vigencia de la última parte de la Constitución Nacional que establecía las condiciones y límites del poder presidencial durante el estado de sitio. Allí se indica que el presidente no puede condenar ni aplicar penas durante la suspensión de las garantías individuales que supone el estado de sitio.



medios de comunicación

La censura en el ámbito de la cultura tuvo un papel muy importante durante la última dictadura. Estaba prohibida la difusión en las radios y darles trabajo en la televisión a los artistas considerados subversivos (Mercedes Sosa, Atahualpa Yupanqui, Víctor Heredia, Alfredo Zitarrosa, Pepe Soriano, Luis Brandoni, Norma Aleandro, etc.). La censura abarcó también la prohibición de lectura en las escuelas –y su venta en las librerías– de las obras literarias de Antoine de Saint Exupéry (El principito), Julio Cortázar (Rayuela, Bestiario, etc.) y muchos autores más.



terrorismo de Estado

Se habla de terrorismo de Estado cuando el uso legal de la fuerza del Estado, a cargo de las fuerzas de seguridad, en vez de ser utilizada para proteger y cuidar al ciudadano es utilizada para maltratar, torturar y asesinar a los miembros de la sociedad civil.

- Las relaciones entre el Estado y la sociedad civil:

.....

.....

2. Lea en una Constitución Nacional posterior a 1994 el artículo 36.

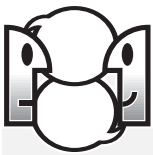
a) ¿Por qué los constituyentes habrán decidido incluir este artículo en la Constitución Nacional?

.....

.....

.....

.....



ACTIVIDADES

1. Discutan en grupo y lleguen a una conclusión grupal:

¿Cuál es la función del Estado en cuanto a:

- El uso de la tortura.
- La circulación de la información.
- La relación con la opinión pública.
- La relación con el Poder Judicial.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

ES UN MONSTRUO GRANDE...

Este es el contexto en el que actuó la dictadura más dura de la historia argentina, impulsando como política de Estado –de un Estado terrorista– la violación sistemática de los derechos humanos para salvar a la patria de la subversión.

En la puesta en práctica de esta política no sólo se apuntó a la guerrilla armada, sino también a militantes, intelectuales, estudiantes, obreros, docentes y artistas considerados "peligrosos".

La política represiva desarticuló y empobreció a la sociedad, la cual respondía dando muestras de pasividad e individualismo. Las frases "no te metas" y "por algo será..." ejemplifican aquella actitud social.

LEER



CARTA DE RODOLFO WALSH A LA JUNTA MILITAR

"...El primer aniversario de esta Junta Militar ha motivado un balance de la acción de gobierno en documentos y discursos oficiales, donde lo que ustedes llaman aciertos son errores, los que reconocen como errores son crímenes y lo que omiten son calamidades.

El 24 de marzo de 1976 derrocaron ustedes a un gobierno del que formaban parte, a cuyo desprestigio contribuyeron como ejecutores de su política represiva, y cuyo término estaba señalado por elecciones convocadas para nueve meses más tarde. En esa perspectiva lo que ustedes liquidaron no fue el mandato transitorio de Isabel Martínez sino la posibilidad de un proceso democrático donde el pueblo remediara males que ustedes continuaron y agravaron.

Ilegítimo en su origen, el gobierno que ustedes ejercen pudo legitimarse en los hechos.(...) Quince mil desaparecidos, diez mil presos, cuatro mil muertos, decenas de miles de desterrados son las cifras desnudas de ese terror. (...) Más de siete mil recursos de habeas corpus han sido contestados negativamente en este último año. (...) En un año han reducido ustedes el salario real de los trabajadores al 40%, disminuido su participación en el ingreso nacional un 30%, (...) Un descenso del producto bruto que orilla el 3%, una deuda exterior que alcanza a 600 dólares por habitante, una inflación anual del 400%, un aumento del circulante que en sólo una semana de diciembre llegó al 9%, (...)

Éstas son las reflexiones que en el primer aniversario de su infausto gobierno he querido hacer llegar a los miembros de esa Junta, sin esperanza de ser escuchado, con la certeza de ser perseguido, pero fiel al compromiso que asumí hace mucho tiempo de dar testimonio en momentos difíciles".

Rodolfo Walsh. **CI 2845022**. Buenos Aires, 24 de marzo de 1977.



Rodolfo Walsh

Nació en Choele-Choel (Río Negro) en 1927. Se inició en el periodismo como notero. Desarrolló su vida realizando actividades de corrector, traductor, antólogo (memorable su "Antología del cuento extraño"), periodista y escritor, esta última en estrecha relación con la investigación periodística.

A la "Carta abierta de un escritor a la Junta Militar" la envió por correo, fechada el 24 de marzo de 1977, a las redacciones de los diarios locales y a corresponsales de diarios extranjeros.

El 25 de marzo de 1977 Walsh fue secuestrado por un "grupo de tareas" y desde entonces permanece desaparecido. La carta no fue publicada por ningún medio local, pero poco a poco se difundió en el extranjero.

ACTIVIDADES



1. Relean el segundo párrafo de la carta de Walsh.

2. Conversen y lleguen a una conclusión grupal en relación a la siguiente pregunta:

¿Qué mecanismos tiene el sistema democrático para solucionar los problemas que se pueden presentar dentro del mismo –como fue en este caso el escaso nivel de gobernabilidad del Isabel Perón–?

.....

.....

.....

.....

.....

NOTAS

DEME DOS... PERO MADE IN HONG KONG

Desde el campo de las ideas liberales más duras el ministro de economía José Alfredo Martínez de Hoz se planteó como metas fundamentales alcanzar la liberalización de los mercados comercial, laboral y cambiario.

Para cumplir ese objetivo la industria y el mercado interno fueron reemplazados por actividades como la especulación financiera y el endeudamiento externo.

Se realizó una reforma financiera para atraer capitales extranjeros, liberando la tasa de interés y eliminando controles. Se multiplicaron las entidades financieras y bancarias dando lugar a la "patria financiera". Frente a esta fiebre especulativa se dejaron de lado las actividades productivas, ya que ninguna podía competir con la "bicicleta financiera".

Con la apertura económica se eliminó la protección a la industria local. A esta situación se sumó la sobrevaluación del peso, lo cual generó una masiva importación de productos extranjeros. Del "industria argentina" se pasó al "made in Hong Kong".

El proceso de desindustrialización se mostró en la caída de la producción y el aumento de la mano de obra desocupada que pasó al cuentapropismo, es decir a trabajar por cuenta propia, o al sector de los servicios.

Todo este proceso fue acompañado por un fuerte endeudamiento externo, estimulado por la reforma financiera y las altas tasas no controladas por el Estado. Si se toma como referencia el año 1975, diez años después la deuda externa total se había sextuplicado, además de haber pasado al Estado la deuda del sector privado en el año 1981.



1977
En Mendoza, en el año 1977, estalló la planta del entonces Gas del Estado que se hallaba en Godoy Cruz. Esta explosión dejó como resultado tres muertos y once heridos. Como consecuencia de este hecho la planta se trasladó a un lugar alejado no urbano de Luján de Cuyo.



LEER

El resultado del fenómeno de la deuda externa fue que, mientras en otros países de América Latina se utilizó para industrializarse o para resolver problemas estructurales, en Argentina sólo sirvió para destruir el aparato productivo. En efecto, la especulación financiera y la apertura económica desmantelaron la industria nacional, lo que resultó en la incapacidad del país para generar la riqueza necesaria para saldar la deuda.⁽³⁶⁾

⁽³⁶⁾. Friedmann, G. y otros (2001), **Historia argentina contemporánea**. Bs. As., Puerto de Palos, p. 227.



nunca más

En Mendoza había también centros de detención clandestinos. Uno de ellos es el del paraje Las Lajas, departamento de Las Heras, perteneciente a la IV Brigada Aérea, dependiente del 3º Cuerpo de Ejército. En el mes de junio de 2004 la Cámara Federal de Mendoza decidió reabrir los casos de desapariciones producidos durante la dictadura y actualmente se encuentra investigando.

internacional. Con ese sentido se organiza la **Comisión Nacional de Desaparición de Personas (CONADEP)** dirigida por Ernesto Sábato e integrada por miembros de otras organizaciones defensoras de los derechos humanos surgidas durante la dictadura cuyos objetivos se pueden apreciar en las palabras del prólogo del libro **Nunca más** (donde se sintetizan las investigaciones realizadas acerca de las violaciones a los derechos humanos y los testimonios de los sobrevivientes de los centros de detención clandestinos): "Nuestra Comisión no fue instituida para juzgar, pues para eso están los jueces constitucionales, sino para indagar la suerte de los desaparecidos en el curso de estos años aciagos de la vida nacional. Pero, después de haber recibido varios miles de declaraciones y testimonios, de haber verificado o determinado la existencia de cientos de lugares clandestinos de detención y de acumular más de cincuenta mil páginas documentales, tenemos la certidumbre de que la dictadura militar produjo la más grande tragedia de nuestra historia, y la más salvaje. Y, si bien debemos esperar de la justicia la palabra definitiva, no podemos callar ante lo que hemos oído, leído y registrado; todo lo cual va mucho más allá de lo que pueda considerarse como delictivo para alcanzar la tenebrosa categoría de los crímenes de lesa humanidad.

De la enorme documentación recogida por nosotros se infiere que los derechos humanos fueron violados en forma orgánica y estatal por la represión de las Fuerzas Armadas. Y no violados de manera esporádica sino sistemática, de manera siempre la misma, con similares secuestros e idénticos tormentos en toda la extensión del territorio. (...) De nuestra información surge que esta tecnología del infierno fue llevada a cabo por sádicos pero regimentados ejecutores".



ACTIVIDADES

1. Responda la siguiente pregunta:

a) ¿Por qué la sociedad argentina colocó en su escala de valores en primer lugar los valores de la democracia, la paz y los derechos humanos?

.....
.....
.....
.....

DERECHOS HUMANOS Y JUICIOS A LAS JUNTAS MILITARES: LOS DERECHOS Y LA JUSTICIA VAN DE LA MANO

En este sentido el aspecto más destacable del gobierno de Alfonsín fue la política sobre los derechos humanos. En relación con esto impulsó el juicio a los militares que hubieran violado los derechos humanos. Su primera estrategia fue que se autojuzgaran

en el marco de la justicia castrense. Pero esto fue resistido por los militares y se decidió que los juicios pasaran al ámbito de la Justicia Federal. Así, la Cámara Federal de Apelaciones de la Capital Federal asumió la tarea de enjuiciar a las juntas militares de la última dictadura militar. A principios de 1985 comenzó el juicio a las Juntas Militares, un acontecimiento de enorme importancia para la historia argentina. Por otra parte, fueron juzgadas las direcciones de las organizaciones guerrilleras Montoneros y Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP).

NOTAS

LEER



¿Qué se juzgó?

El tema de enjuiciamiento fueron las violaciones a los derechos humanos durante la etapa 1976- 1982 del régimen militar. No fueron tema de este juicio el golpe militar del 24 de marzo de 1976 ni la Guerra de las Malvinas.

*Nunca en la historia argentina se había juzgado a personas de tan alto rango (incluyendo a tres ex presidentes de facto).(...)
Los principales delitos investigados fueron: homicidio, tormentos, privaciones ilegales de la libertad (secuestros) y robo efectuado por los militares).*

Las desapariciones de personas no fueron formalmente juzgadas porque ese delito no existía en la legislación argentina (ni en ninguna otra del mundo).

Hay que tener en cuenta que, para que legalmente haya un homicidio, tenía que existir el cuerpo de la víctima. El mecanismo de la desaparición de miles de personas inaugurado por los militares funcionó como un ocultamiento del cuerpo del delito. Eso impidió más condenas por homicidio.

Números y secretos

Durante el juicio declararon 833 personas: 546 hombres y 287 mujeres (hubieron 64 testimonios de militares, 15 de periodistas, 14 de sacerdotes y 13 de extranjeros). Se acreditaron 672 periodistas para cubrir las audiencias.

Los documentos de la causa llegaron a pesar tres toneladas. Solamente de denuncias internacionales llegaron 700 kilos de documentos desde las Naciones Unidas.

Las audiencias duraron, en total, 900 horas y fueron totalmente grabadas para televisión en 147 casetes. El 27 de abril de 1988 una copia de todo ese material fue secretamente llevada por los jueces a Oslo, Noruega, donde se la depositó en una sala blindada a prueba de

NOTAS

explosiones atómicas, a la que sólo pueden acceder dos integrantes del Parlamento noruego que conocen el código de seguridad (...).

El lugar: el juicio se hizo en la sala de audiencias de la Cámara Federal con entrada por el hall central del Palacio de Tribunales, en Talcahuano al 600, Buenos Aires.

Los Acusados

Teniente general Jorge Rafael Videla (presidente de facto de la Nación entre 1976 y 1981).

Almirante Emilio Eduardo Massera.

Brigadier Orlando Ramón Agosti.

Teniente general Roberto Eduardo Viola (presidente de facto de la Nación en 1981).

Almirante Armando Lambruschini.

Brigadier Omar Graffigna.

Teniente general Leopoldo Fortunato Galtieri (presidente de facto de la Nación entre 1981 y el fin de la Guerra de las Malvinas en junio de 1982).

Almirante Jorge Isaac Anaya.

Brigadier Basilio Lami Dozo.

Videla, Massera y Agosti formaron la Junta Militar que asumió el poder tras el golpe del 24 de marzo de 1976. Uno por cada fuerza armada. La última Junta tenida en cuenta para el juicio fue la formada por Galtieri, Anaya y Lami Dozo.

Extraído de: "Guía del juicio" Ciancaglini, Sergio y Granovsky, Martín. En: **Nada más que la verdad; el juicio a las Juntas** (1995), Buenos Aires, Planeta, Citado por Equipo de Nivelación de la Facultad de Derecho. UNC (2004), Las crisis y sus proyecciones en la historia argentina, Mendoza, Facultad de Derecho UNC p.374.

Después de la condena a los ex comandantes la justicia continuó indagando casos específicos de violaciones a los derechos humanos en los cuales los acusados eran oficiales y no las conducciones de las fuerzas. Esta situación reforzó el sentimiento de unidad de los militares que debían concurrir a los tribunales y contribuyó a la instalación de un clima de resistencia a esta medida en las Fuerzas Armadas.



ACTIVIDADES

1. Responda la siguiente pregunta:

a) ¿Por qué no se habrá incluido a Bignone entre los enjuiciados?

.....

.....

.....

.....

Una jugada a quemarropa: las leyes de impunidad

En este contexto, el 31 de diciembre de 1986, el Congreso aprobó una iniciativa del Gobierno, conocida como **Ley de Punto Final**, que fijaba una fecha tope para iniciar causas por la represión ilegal. Esto, al tiempo que aumentó la presentación de las denuncias estimuló el malestar en la oficialidad porque quedaron procesados en poco tiempo más de trescientos oficiales. Consecuencia de esto fue el levantamiento de Semana Santa de 1987 en la Escuela de Infantería de Campo de Mayo, liderada por el teniente coronel Aldo Rico. Una masiva movilización popular en la Plaza de Mayo repudió el alzamiento carapintada y acompañó al gobierno mientras duró la rebelión. De todas formas el 13 de mayo el Congreso aprobó el proyecto de Ley de Obediencia Debida, que establecía distintos niveles de responsabilidad entre quienes dieron las órdenes y quienes las tuvieron que cumplir.



Ley de Punto Final

Ambas leyes se oponen a todas las leyes internacionales suscriptas por nuestro país por las cuales los crímenes de lesa humanidad son imprescriptibles, es decir que no tienen fecha de vencimiento. Además la Ley de Punto Final viola los artículos 16, 18 y 31 de la Constitución Nacional.

El 3 de setiembre de 2003 se publicó en el Boletín Oficial la Ley 25779 por la cual quedan anuladas las leyes de Punto Final y de Obediencia Debida y estableció que no se puede apelar a ellas para el procesamiento de los violadores de derechos humanos durante la dictadura.

ACTIVIDADES



1. Responda la siguiente pregunta:

a) ¿Podríamos decir que las leyes de impunidad "cachetearon a los derechos humanos"? ¿Por qué?

.....

.....

.....

.....

2. Averigüe cuál es la situación judicial de los beneficiados por las leyes de impunidad.

.....

.....

.....

.....

–industriales o terciarios–, con empleos estables que a veces duraban toda la vida, sindicalizados, con obras sociales que atendían muchas de sus necesidades en el área de salud y, ocasionalmente, de vivienda y recreación. Muchos de estos trabajadores pertenecían al grupo social que con más persistencia había construido su identidad política de la mano del peronismo. La posibilidad de ascenso social se redujo y la situación crítica de la educación alimentó la fractura social. El crecimiento económico fue acompañado por la disminución de la participación de los trabajadores en la renta nacional y reforzó la concentración de la riqueza.

Este modelo neoliberal argentino y su herramienta, la convertibilidad, cayó estrepitosamente, en medio de un gobierno sin iniciativa política como el de Fernando de la Rúa, en diciembre de 2001.



ACTIVIDADES

1. Está claro que el aspecto positivo de este período fue el control del proceso inflacionario. A continuación confeccione una lista de los aspectos negativos.

.....

.....

.....

.....

2. Organice los aspectos del punto anterior en un cuadro de doble entrada como el siguiente:

Aspecto social	Aspecto político	Aspecto económico	Aspecto laboral

LOS PROBLEMAS DE LA DEMOCRACIA ACTUAL: DESOCUPACIÓN, POBREZA Y MARGINALIDAD



LEER

Hasta mediados de los años setenta, la resultante de los recurrentes ciclos de la lucha por la distribución de bienes políticos (libertades, derechos laborales, etc.) y materiales podría ser considerada como un "empate". Sin embargo, el presente marca una situación radicalmente distinta a la que caracterizó a la Argentina desde los años cuarenta que, necesariamente, debe ser tenida en cuenta al prever potenciales

redistribuciones de bienes político-económicos: **el porcentaje de desempleo abierto se ha quintuplicado** de 1980 a 1994; el salario real caído de 1985 a 1994 un 32,5% y la distribución del PBI que mostraba en 1975 al 10% de mayores ingresos recibiendo el 27,6% y al 40% de menores ingresos el 17,4%, en 1993 mostraba al 10% de mayores ingresos absorbiendo el 36,1% y al 40% de menores ingresos el 13,9%. En puntos del PBI el 10% privilegiado mejoró su posición en 8,5 y el 40% de menores ingresos perdió 3,5. Porcentualmente, el 10% privilegiado incrementó su porción del PBI en 30,8% y el 40% de menores ingresos vio la suya reducida en un 20,1%." Aunque de 1980 a 1990 la pobreza aumentó en el Gran Buenos Aires un 67%, el número de "nuevos pobres" (esto era, ex integrantes de la clase media o ex pobres que habían logrado superar su condición) aumentó un 33,8%. ⁽³⁸⁾

NOTAS

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

ACTIVIDADES



1. Según Carlos Acuña, ¿podríamos decir que en la Argentina durante las décadas del '80 y el '90 los pobres se empobrecieron y que en cambio los ricos se enriquecieron?

.....

2. Copie datos que aparezcan en dicho texto y que sirvan de ejemplo para fundamentar su respuesta.

.....

.....

.....

.....

CRISIS, POBREZA Y NUEVOS ACTORES SOCIALES: EL MC COMBO DE FIN DE SIGLO

La declinación del Estado durante los '80 y el ajuste en los '90 no sólo disminuyó el sector obrero y público y aumentó el desempleo sino que también contribuyó a incorporar nuevos sectores laborales. Por ejemplo, los empleados de seguridad privada y gente joven o estudiantes provenientes de sectores medios y sin protección social, con trabajo precario y en muchos casos súper explotados en términos de horas laborales (cultura MacDonald). Los nuevos empleados no eran eje de protesta social porque estaban dentro del área privada y pueden ser fácilmente «flexibilizados».

Como síntesis podría decirse que los cambios producidos en los últimos años fortalecieron la complejidad, la fragmentación y una lucha novedosa que tenía como centro el problema del empleo.

⁽³⁸⁾. Acuña, Carlos "Política y economía en la argentina de los 90 (o por qué el futuro ya no era lo que solía ser)" En: Acuña, Carlos y Smulovitz, Catalina (1995), **La nueva matriz política argentina**, Buenos Aires, Nueva Visión, p.331.

NOTAS

Luego de la crisis de 2001 y de la posterior devaluación la pobreza se ha extendido y ha dejado a casi el 50% de la población argentina por debajo de la línea de la pobreza.

En este sentido dice Luis Alberto Romero: "La crisis, que terminó de pulverizar la antigua sociedad integrada, móvil y democrática creó actores nuevos. Tres figuras sociales pueden sintetizar la nueva realidad: los caceroleros, los piqueteros y los cartoneros. Los primeros, en general provenientes de sectores de la clase media, que reclaman ante los bancos o las sedes gubernamentales por sus ahorros o por la corrupción de los políticos expresan la protesta rabiosa e irreflexiva de los defraudados. Los segundos, desocupados que se manifiestan cortando caminos, eran la voz, terrible y justa a la vez, de los excluidos. Los últimos, que por las noches revuelven la basura para juntar papeles y cartones que valen su peso en dólares, semejan la invasión de los ejércitos de las tinieblas sobre la ciudad propia..." (39)



ACTIVIDADES

1. Conversen y saquen una conclusión grupal:

¿Por qué los cambios producidos en los últimos años:

- fortalecieron la complejidad
- la fragmentación
- una lucha novedosa que tenía como centro el problema del empleo

.....

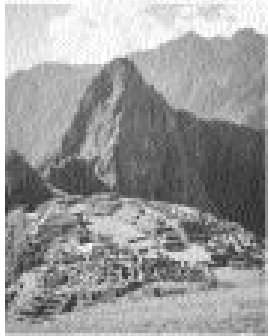


ACTIVIDADES

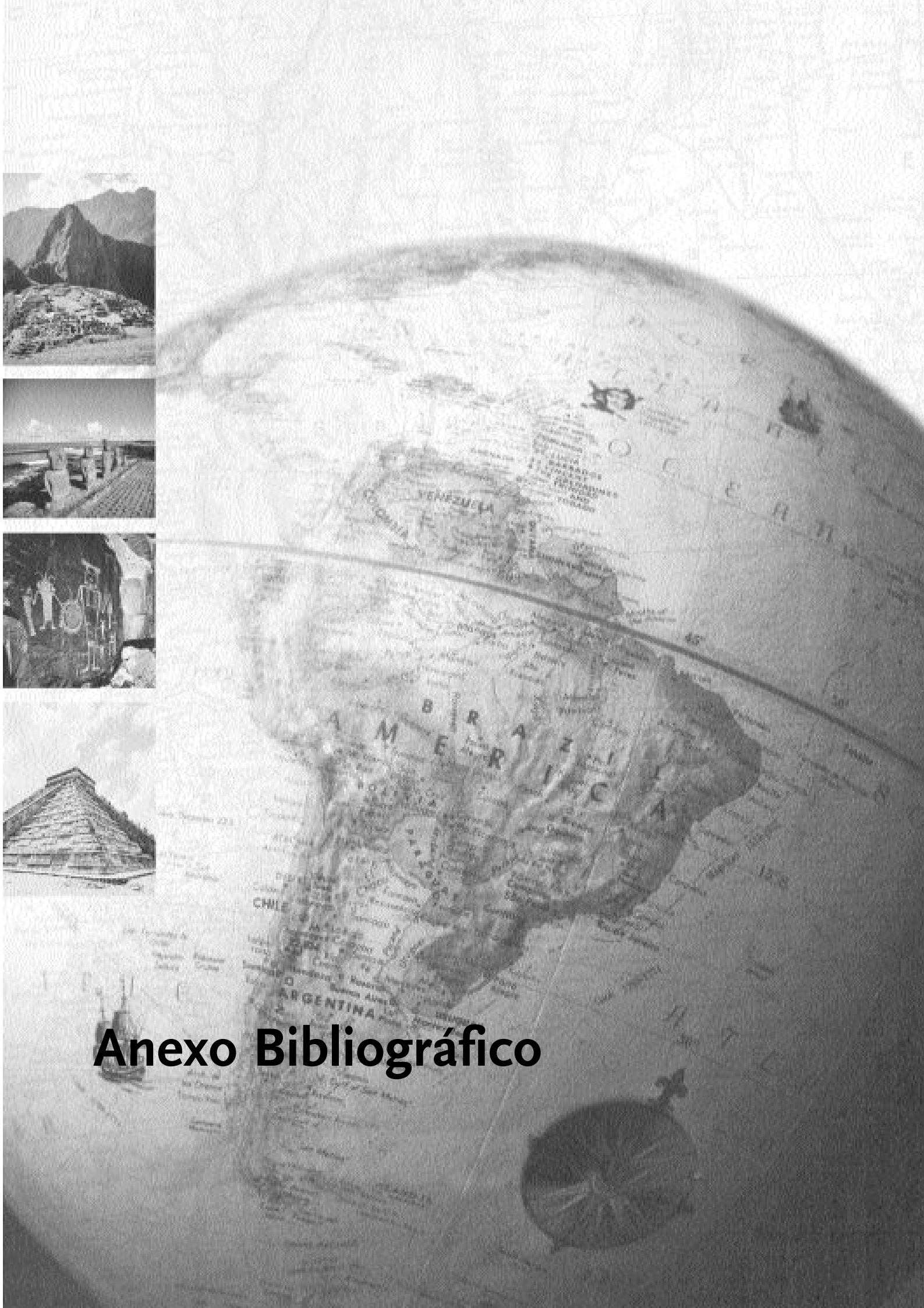
1. Romero caracteriza a los nuevos actores sociales (caceroleros, piqueteros y cartoneros) de fin de siglo como defraudados, excluidos y como ejército de las tinieblas. Explique en cada uno de los casos, con los antecedentes en la historia argentina reciente (1976 – 2001), qué hechos sociales, políticos y económicos les hicieron llegar a esas características.

.....

(39). Romero, Luis Alberto (2002), **La crisis argentina: una mirada al siglo XX**, Bs. As., Siglo XXI, p.17.



Anexo Bibliográfico



LECTURA Nº 1

Fragmentos de textos pertenecientes a la Constitución de la Nación Argentina con sus reformas vigentes a partir de 1949.

Preámbulo

Nos, los representantes del pueblo de la Nación Argentina, reunidos en Congreso General Constituyente por voluntad y elección de las provincias que la componen, en cumplimiento de pactos preexistentes, con el objeto de constituir la unión nacional, afianzar la justicia, consolidar la paz interior, proveer a la defensa común, promover el bienestar general y la cultura nacional, y asegurar los beneficios de la libertad, para nosotros, para nuestra posteridad y para todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino; ratificando la irrevocable decisión de constituir una Nación socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana, e invocando la protección de Dios, fuente de toda razón y justicia, ordenamos, decretamos y establecemos esta Constitución para la Nación Argentina.

Capítulo II

Declaraciones, Derechos, Deberes y Garantías de la libertad personal.

Art. 26.- Todos los habitantes de la Nación gozan de los siguientes derechos conforme a las leyes que reglamenten su ejercicio, a saber: de trabajar y ejercer toda industria útil y lícita; de navegar y comerciar; de peticionar a las autoridades; de reunirse; de entrar, permanecer, transitar y salir del territorio argentino; de publicar sus ideas por la prensa sin censura previa; de usar y disponer de sus propiedades; de asociarse con fines útiles, de profesar libremente su culto; de enseñar y aprender.

Art. 39. - El capital debe estar al servicio de la economía nacional y tener como principal objeto el bienestar social. **Sus diversas formas de explotación no pueden contrariar los fines de beneficio común del pueblo argentino.**

Art. 40. - La organización de la riqueza y su explotación tienen por fin el bienestar del pueblo, dentro de un orden económico conforme a los principios de la justicia social. El Estado, mediante una ley, podrá intervenir en la economía y monopolizar determinada actividad, en salvaguardia de los intereses generales y dentro de los límites fijados por los derechos fundamentales asegurados en esta Constitución. Salvo la importación y exportación, que estarán a cargo del Estado de acuerdo con las limitaciones y el régimen que se determine por ley, toda actividad económica se organizará conforme a la libre iniciativa privada, siempre que no tenga por fin ostensible o encubierto, dominar los mercados nacionales, eliminar la competencia o aumentar usurariamente los beneficios.

Los minerales, las caídas de agua, los yacimientos de petróleo, de carbón y de gas, y las demás fuentes naturales de energía, con excepción de los vegetales, son propiedades imprescriptibles e inalienables de la Nación, con la correspondiente participación en su producto, que se convendrá con las provincias.

Los servicios públicos pertenecen originariamente al Estado, y bajo ningún concepto podrán ser enajenados o concedidos para su explotación. Los que se hallaren en poder de particulares serán transferidos al Estado, mediante compra o expropiación con indemnización previa, cuando una ley nacional lo determine.

El precio por la expropiación de empresas concesionarias de servicios públicos será el del costo de origen de los bienes afectados a la explotación, menos las sumas que se hubieren amortizado durante el lapso cumplido desde el otorgamiento de la concesión, y los excedentes sobre una ganancia razonable, que serán considerados también como reintegración del capital invertido.

Capítulo III

Derechos del trabajador, de la familia, de la ancianidad y de la educación y la cultura.

Art. 37. - Decláranse los siguientes derechos especiales:

I- Del trabajador

1. - **Derecho de trabajar** - El trabajo es el medio indispensable para satisfacer las necesidades espirituales y materiales del individuo y de la comunidad, la causa de todas las conquistas de la civilización y el fundamento de la prosperidad general; de ahí que el derecho de trabajar debe ser protegido por la sociedad, considerándolo con la dignidad que merece y proveyendo ocupación a quien la necesite.

2.- **Derecho a una retribución justa** - Siendo la riqueza, la renta y el interés del capital frutos exclusivos del trabajo humano, la comunidad debe organizar y reactivar las fuentes de producción en forma de posibilitar y garantizar al trabajador una retribución moral y material que satisfaga sus necesidades vitales y sea compensatoria del rendimiento obtenido y del esfuerzo realizado.

3. - **Derecho a la capacitación** - El mejoramiento de la condición humana y la preeminencia de los valores del espíritu imponen la necesidad de propiciar la elevación de la cultura y de la aptitud profesional, procurando que todas las inteligencias puedan orientarse hacia todas las direcciones del conocimiento, e incumbe a la sociedad estimular el esfuerzo individual proporcionando los medios para que, en igualdad de oportunidades, todo individuo pueda ejercitar el derecho de aprender y perfeccionarse.

4. - **Derecho a condiciones dignas de trabajo** - La consideración debida al ser humano, la importancia que el trabajo reviste como función social y el respeto recíproco entre los factores concurrentes de la producción, consagran el derecho de los individuos a exigir condiciones dignas y justas para el desarrollo de su actividad y la obligación de la sociedad de velar por la estricta observancia de los preceptos que las instituyen y reglamentan.

5. - **Derecho a la preservación de la salud** - El cuidado de la salud física y moral de los individuos debe ser una preocupación primordial y constante de la sociedad, a la que corresponde velar para que el régimen de trabajo reúna los requisitos adecuados de higiene y seguridad, no exceda las posibilidades normales del esfuerzo y posibilite la debida oportunidad de recuperación por el reposo.

6. - **Derecho al bienestar** - El derecho de los trabajadores al bienestar, cuya expresión mínima se concreta en la posibilidad de disponer de vivienda, indumentaria y alimentación adecuadas, de satisfacer sin angustias sus necesidades y las de su familia en forma que les permita el desenvolvimiento económico, libres de preocupaciones y gozar mesuradamente de expansiones espirituales y materiales, impone la necesidad social de elevar el nivel de vida y de trabajo con los recursos directos e indirectos que permitan el desenvolvimiento económico.

7. - **Derecho a la seguridad social** - El derecho de los individuos a ser amparados en los casos de

disminución, suspensión o pérdida de su capacidad para el trabajo, promueve la obligación de la sociedad de tomar unilateralmente a cargo las prestaciones correspondientes o de promover regímenes de ayuda mutua obligatoria destinados, unos y otros, a cubrir o complementar las insuficiencias o inaptitudes propias de ciertos períodos de la vida o las que resulten de infortunios provenientes de riesgos eventuales.

8. - Derecho a la protección de su familia - La protección de la familia responde a un natural designio del individuo, desde que en ella generan sus más elevados sentimientos afectivos y todo empeño tendiente a su bienestar debe ser estimulado y favorecido por la comunidad, como el medio más indicado de propender al mejoramiento del género humano y a la consolidación de principios espirituales y morales que constituyen la esencia de la convivencia social.

9. - Derecho al mejoramiento económico - La capacidad productora y el empeño de superación hallan un natural incentivo en las posibilidades de mejoramiento económico, por lo que la sociedad debe apoyar y favorecer las iniciativas de los individuos tendientes a ese fin, y estimular la formación y utilización de capitales, en cuanto constituyan elementos activos de la producción y contribuyan a, la prosperidad general.

10. - Derecho a la defensa de los intereses profesionales - El derecho de agremiarse libremente y de participar en otras actividades lícitas tendientes a la defensa de los intereses profesionales, constituyen atribuciones esenciales de los trabajadores, que la sociedad debe respetar y proteger, asegurando su libre ejercicio y reprimiendo todo acto que pueda dificultarlo o impedirlo.

II. De la familia

La familia, como núcleo primario y fundamental de la sociedad, será objeto de preferente protección por parte del Estado, el que reconoce sus derechos en lo que respecta a su constitución, defensa y cumplimiento de sus fines.

1. El Estado protege el matrimonio, garantiza la seguridad jurídica de los cónyuges y la patria potestad;
2. El Estado formará la unidad económica familiar, de conformidad con lo que una ley especial establezca;
3. El Estado garantiza el bien de familia conforme a lo que una ley especial determine;
4. La atención y asistencia de la madre y del niño gozarán de la especial y privilegiada consideración del Estado.

III. De la ancianidad

1. - Derecho a la asistencia - Todo anciano tiene derecho a su protección integral, por cuenta y cargo de su familia. En caso de desamparo, corresponde al Estado proveer a dicha protección, y sea en forma directa y por intermedio de los institutos y fundaciones creadas, o que se crearen con ese fin, sin perjuicio de la subrogación del Estado o de dichos institutos, para demandar a los familiares remisos y solventes los aportes correspondientes.

2. - Derecho a la vivienda - El derecho a un albergue higiénico, con un mínimo de comodidades hogareñas es inherente a la condición humana.

3. - **Derecho a la alimentación** - La alimentación sana y adecuada a la edad y estado físico de cada uno debe ser contemplada en forma particular.

4. - **Derecho al vestido** - El vestido decoroso y apropiado al clima complementa el derecho anterior.

5. - **Derecho al cuidado de la salud física** - El cuidado de la salud física de los ancianos ha de ser preocupación especialísima y permanente.

6. - **Derecho al cuidado de la salud moral** - Debe asegurarse el libre ejercicio de las expansiones espirituales, concordes con la moral y el culto.

7.- **Derecho al esparcimiento** - Ha de reconocerse a la ancianidad el derecho de gozar mesuradamente de un mínimo de entretenimiento para que pueda sobrellevar con satisfacción sus horas de espera.

8. - **Derecho al trabajo** - Cuando el estado y condiciones lo permitan, la ocupación por medio de la laborterapia productiva, ha de ser facilitada. Se evitará así la disminución de la personalidad.

9. - **Derecho a la tranquilidad** - Gozar de tranquilidad, libre de angustias y preocupaciones, en los años últimos de existencia, es patrimonio del anciano.

10. - **Derecho al respeto** - La ancianidad tiene derecho al respeto y consideración de sus semejantes.

IV. De la educación y la cultura

La educación y la instrucción corresponden a la familia y a los establecimientos particulares y oficiales que colaboren con ella, conforme a lo que establezcan las leyes. Para ese fin, el Estado debe crear escuelas de primera enseñanza, secundarias, técnico- profesionales universidades y academias.

1. **La enseñanza, tenderá al desarrollo** del vigor físico de los jóvenes, al perfeccionamiento de sus facultades intelectuales y de sus potencias sociales, a su capacitación profesional, así como a la formación del carácter y el cultivo integral de todas las virtudes personales, familiares y cívicas.

2. **La enseñanza primaria elemental es obligatoria y será gratuita en las escuelas del Estado.** La enseñanza primaria en las escuelas rurales tenderá a inculcar en el niño el amor a la vida del campo, a orientarlo para la capacitación profesional en las faenas rurales y a formar a la mujer para las tareas domésticas campesinas. El Estado creará con ese fin, los institutos necesarios para preparar un magisterio especializado.

3. **La orientación profesional de los jóvenes**, concebida como un complemento de la acción de instruir y educar, es una función social que el Estado ampara y fomenta mediante instituciones que guíen a los jóvenes hacia las actividades para las que posean naturales aptitudes y capacidad, con el fin de que la adecuada elección profesional redunde en beneficio suyo y de la sociedad.

4. **El Estado encomienda a las universidades la enseñanza en el grado superior**, que prepare a la juventud para el cultivo de las ciencias al servicio de los fines espirituales y del engrandecimiento de la Nación y para el ejercicio de las profesiones y de las artes técnicas en función del bien de la

colectividad. Las universidades tienen el derecho de gobernarse con autonomía, dentro de los límites establecidos por una ley especial que reglamentará, su organización y funcionamiento.

Capítulo IV

La función social de la propiedad, el capital y la actividad económica.

Art. 38. La propiedad privada tiene una función social y, en consecuencia, estará sometida a las obligaciones que establezca la ley con fines de bien común. Incumbe al Estado fiscalizar la distribución y la utilización del campo e intervenir con el objeto de desarrollar e incrementar su rendimiento en interés de la comunidad y procurar a cada labriego o familia labriega la posibilidad de convertirse en propietaria de la tierra que cultiva. La expropiación por causa de utilidad pública o interés general debe ser calificada por ley y previamente indemnizada. Sólo el Congreso impone las contribuciones que se expresan en el artículo 4°. Todo autor o inventor es propietario exclusivo de su obra, invención o descubrimiento por el término que le acuerda la ley. La confiscación de bienes queda abolida para siempre de la legislación argentina. Ningún cuerpo armado puede hacer requisiciones ni exigir auxilios de ninguna especie en tiempo de paz.

BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA EN LA ELABORACIÓN DEL MATERIAL

- ACUÑA, CARLOS, "Política y economía en la Argentina de los 90 (o por qué el futuro ya no era lo que solía ser)". En: ACUÑA, CARLOS y SMULOVITZ, CATALINA (1995), *La nueva matriz política argentina*, Buenos Aires, Nueva Visión.
- ALONSO, M.E. Y VÁZQUEZ, E.C.(1997), *Historia: la Argentina del siglo XX*, Bs. As., Aique.
- ALONSO, M. E. (1999), *Historia argentina*, Buenos Aires, Aique Polimodal.
- ALONSO y otros (2000), *Historia. El mundo contemporáneo*, Buenos Aires, Aique Polimodal.
- ALONSO, M.E. Y VÁZQUEZ, E.C. (2000), *Historia de la Argentina contemporánea (1852-1999)*, Bs.As., Aique Polimodal.
- BESTENE, JORGE (1992), *Ciencias sociales 7. Serie 2000*, Bs. As., Santillana.
- BONAUDO, MARTA (1999), *Liberalismo, Estado y orden burgués*, Bs. As., Sudamericana.
- CARRIZO DE MUÑOZ, NIDIA (1995), *Recuperar la historia en su valor educativo y social*, Mendoza, EDIUNC.
- DE PRIVITELLIO, L., y otros (1998), *Historia de la Argentina contemporánea*. Desde la construcción del mercado, el Estado y la Nación hasta nuestros días, Buenos Aires, Santillana Polimodal.
- Di Tella, Torcuato (1998), *Historia social de la Argentina contemporánea*, Bs. As., Troquel.
- Equipo de nivelación de la Facultad de Derecho (2004), *Las crisis y sus proyecciones en historia argentina*, Mendoza, Facultad de Derecho, UNCuyo.
- FLORIA, CARLOS A. Y GARCÍA BELSUNCE, CÉSAR (1992), *Historia de los argentinos. T.II*, Bs. As., Larousse Editorial.
- FRADKIN, RAÚL Y OTROS (1999), *Historia. El mundo contemporáneo. Siglos XVIII, XIX y XX*, Bs.As., Estrada.
- FRIEDMAN G. Y OTROS (2001), *Historia argentina contemporánea*, Bs.As., Puerto de Palos.
- GARCÍA DELGADO, DANIEL (1999), *Estado y sociedad. La nueva relación a partir del cambio estructural*. Bs. As., Tesis Grupo Editorial Norma.

- GIRBAL BLACHA, **Las crisis en la Argentina. Juicio a la memoria y a la identidad nacional**. En: [http://www.unq.edu.ar/revista-theoma / numespecial2002 / artgirbalnumesp.htm](http://www.unq.edu.ar/revista-theoma/numespecial2002/artgirbalnumesp.htm). Falta fecha de consulta.
- GIRBAL-BLACHA, N. y otros (2002), **Estado, sociedad y economía (1930-1997)**, Bs. As., Universidad Nacional de Quilmes.
- GONZÁLEZ BOMBAL, INÉS (1997), "**El entusiasmo democrático**". En: Revista Ágora N° 7 Falta n° pág, Buenos Aires, Centro de Estudios Políticos.
- HOBSBAWM, ERIC (1996), **Historia del siglo XX**, Barcelona, Crítica.
- MENA (1995), "**La industrialización en la Argentina**". En: Revista Nueva Escuela N° 21, Bs. As., Ministerio de Educación de la Nación Argentina.
- LOBATO, MIRTA Y SURIANO, JUAN (2000), **Atlas histórico. Nueva historia argentina**, Bs. As., Sudamericana Editorial.
- PAURA, VILMA (2003), **Historia polimodal. De las guerras civiles a la consolidación del Estado nacional argentino**, Bs. As., Longseller.
- RAPOPORT, MARIO (2000), **Historia económica, política y social argentina**, Bs. As., Ed. Macchi.
- ROCK, DAVID (1996), "**1516-1987. Desde la colonización española hasta Raúl Alfonsín**" En García Lanz, M.G. de, Ala Nueva Kapelusz 7, Bs. As., Kapelusz.
- ROMERO L.A. (2002), **La crisis argentina: una mirada al siglo XX**, Bs. As., Siglo XXI.
- ROMERO, J.L. (1983), **Las ideas políticas en Argentina**, Bs.As., Fondo de Cultura Económica.
- ROMERO, LUIS ALBERTO (2001), **Breve historia contemporánea de la Argentina**, Bs. As., Fondo de Cultura Económica.
- SERRANO G. Y PAURA V. (2003), **Auge y crisis de la Argentina agroexportadora**, Bs. As., Longseller.
- WALDMAN, PETER (1981), **El peronismo**, Bs. As., Hyspamérica.



Se terminó de imprimir el 13 de setiembre de 2005 en los Talleres Gráficos de Inca Editorial Cooperativa de Trabajo Ltda., sita en José Federico Moreno 2164/2188, de la ciudad de Mendoza, República Argentina.
incasterio@incaeditorial.com